

Informe Financiero 2022

Primer Semestre





Índice

Situación Económica-Financiera • Primer Semestre 2022	4
Pronunciamientos de los Informes de Riesgo Crediticio	14
Aprobación de Operaciones Activas que Exceden el Porcentaje Permitido sobre el Patrimonio de la Institución	14
Estados Financieros Comparativos de los Dos (2) Últimos Años y Distribución de las Utilidades	15
Gestión de Reclamos y Requerimientos de Clientes y Usuarios	16
Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial	17
Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de la Cartera Crediticia	18
Disposición de Canales Electrónicos y de Oficinas Bancarias	19
Informe del Auditor Externo	19
Indicadores de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad	19
Informe del Auditor Interno sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.	20
Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, Referentes a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución	25
Información de Interés para los Accionistas	
Convocatorias	32
Informe de Gobierno Corporativo	33
Informe de los Comisarios	38
Informe de Gestión Corporativa	64

Situación Económica - Financiera

Primer Semestre 2022

Nos complace entregar este informe del primer semestre de 2022 por una razón muy particular. Este año comenzó rodeado de una pesada carga de incertidumbre como resultado del largo confinamiento en el que estuvo sumida la población para prevenir los posibles estragos ocasionados por la pandemia. Han sido seis meses durante los cuales hemos vivido la masificación del proceso de vacunación, el levantamiento progresivo de las medidas de prevención, recobramos la posibilidad de recibir de nuevo a los Ciudadanos Banesco en nuestras instalaciones, y al mismo tiempo, hemos tenido que mantener una serie de lineamientos para garantizar la permanencia de nuestros colaboradores en los espacios de trabajo. Alrededor de marzo de 2022 volvimos de manera masiva a las instalaciones y retomamos nuestras formas habituales de trabajo y convivencia.

No obstante, el entorno económico ha seguido siendo muy dinámico, retador y muy demandante; en Banesco hemos respondido a las necesidades de nuestros clientes con cada vez más cercanos servicios y productos financieros.

Por lo tanto, hemos entrado de nuevo en nuestra cotidianeidad y hemos sido testigos de la evolución de diversos sectores que han experimentado una recuperación esperada y necesaria.

Asimismo, hemos enfrentado las consecuencias y estragos en materia de insumos agrícolas y suministros, ocasionados por el conflicto entre Rusia y Ucrania; y una serie de medidas financieras internacionales que podrían tener algunas incidencias en la dinámica económica.

Los principios que marcaron nuestra gestión durante los años 2020 y 2021, resumidos en continuidad operativa, cumplimiento de las leyes, atención a las necesidades de nuestros grupos de interés y contingencia para preservar la salud de nuestros colaboradores y sus familias, además de nuestros clientes, ofrecieron el resultado esperado, y al mismo

tiempo, brindamos servicios financieros confiables, ágiles y oportunos. La transformación digital continuó siendo un propósito para facilitar y acercar todos los procesos posibles a nuestros clientes.

Hemos constatado que nuestro modelo de gestión y control de riesgos de crédito, junto con una sólida y robusta cultura de riesgo, contribuyen a mantener indicadores de calidad crediticia positivos, para asegurar una adecuada gestión de acuerdo con el perfil de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

La mayor participación de la cartera de crédito se concentra en 43,38% en los sectores Agrícola, Pesquero y Forestal, seguido del 27,48% dedicado al sector Comercio al Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles, y cierra con un 17,76% para las Industrias Manufactureras.

La cartera bruta ascendió a Bs. 408 millones, experimentando un incremento de 58,3% respecto a diciembre de 2021. Durante el período se liquidaron 1.052 operaciones de crédito por Bs. 355,4 millones, concentrados principalmente en Cartera Comercial con el 47,1% del volumen liquidado (Bs. 241,6 millones), seguido por la Agrícola con el 3,6% (Bs. 95,9 millones). En cuanto a la cartera de Microcréditos, se liquidaron 513 operaciones con un monto de Bs. 16,9 millones, lo cual representa una participación de 48,8% sobre la cartera total del Banco al cierre de junio de 2022, para un cumplimiento del 208% del porcentaje exigido en la norma para este rubro.

Con respecto a las captaciones, se registró una variación de Bs. 710 millones, equivalente a un incremento de 84,8% respecto al saldo al cierre del año 2021.

Nuestros tiempos de atención a requerimientos de clientes también fueron evaluados, logrando un nivel de cumplimiento de 99,91% a partir de la premisa indicada por el regulador.

Situación Económica - Financiera

Primer Semestre 2022

También se acordó en Asamblea Extraordinaria de Accionistas realizada el 31 de mayo, el aumento del Capital Social del Banco a Bs. 61.000.000, en cumplimiento del Artículo 3 de la Resolución N° 014.22 emitida por la Sudeban, con relación al capital exigido a los bancos en fecha 10 de mayo de 2022, y las “Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias”.

Realizamos una extensa visita a las diferentes áreas del Banco, a nuestros colaboradores de las distintas regiones venezolanas donde tenemos operaciones, las cuales nos permitieron comprobar los diversos niveles de recuperación y expectativas de crecimiento de algunas áreas comerciales y productivas en el país. Asimismo, ofrecemos una amplia red de canales de distribución físicos y electrónicos y una variada gama de productos y servicios a nivel nacional.

Efectuamos todas las revisiones exigidas por la Ley para verificar los riesgos de liquidez a través de las evaluaciones determinadas por las prácticas de auditoría. Verificamos los resultados de la Evaluación de la Auditoría y el Control de los procesos internos, lo cual determinó que están conformes a las estrategias y directrices definidas por la Alta Dirección, así como una adecuada y confiable toma de decisiones, y una rendición de cuentas oportuna ante la Junta Directiva, accionistas, trabajadores, clientes, a las autoridades competentes y al público en general.

Asimismo, tomamos en cuenta todos los procesos formales de identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, para mantener control efectivo y disminución de pérdidas, mediante la administración adecuada de los mismos, y una oportuna evaluación continua de los procesos para verificar el funcionamiento de los controles.

Nos hemos interesado con firmeza en el cumplimiento del marco regulatorio vigente, así como de las políticas y normas internas establecidas por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva. Para ello desarrollamos una sólida conciencia sobre riesgo, un correcto Gobierno

Corporativo y la supervisión continua y oportuna de los procesos. En nuestra gestión del último semestre podemos también resaltar la atención a las recomendaciones e instrucciones efectuadas por los entes reguladores en sus distintas visitas e inspecciones.

En otro orden de ideas, enfocamos nuestra atención en el desarrollo de talento y la capacitación de nuestros colaboradores calificados y comprometidos con las metas y propósitos de la Organización, para lo cual seguimos las últimas tendencias de gestión del conocimiento y trabajo colaborativo; y al mismo tiempo, atendimos las necesidades especiales de nuestro diverso grupo humano.

Profundizamos en la Cultura hacia el alto desempeño con una orientación especial hacia la comprensión de la Experiencia de Cliente. Además, acompañamos con acciones internas la reincorporación de los Ciudadanos Banesco a las diferentes áreas físicas y el natural período de adaptación.

Retomamos las actividades del Voluntariado Corporativo en diferentes áreas de apoyo y en momentos puntuales del semestre. Además de cumplir con nuestras obligaciones de Ley con relación a nuestros colaboradores, realizamos una serie de eventos, operativos de salud y entrega de beneficios no contractuales, en materia de alimentación, seguro médico, y otras acciones para el bienestar familiar de los Ciudadanos Banesco.

Con relación a nuestra Política de Responsabilidad Social Empresarial, cumplimos con todas las acciones planificadas para los distintos Programas ya establecidos, como la Formación de Microempresarios para 5.310 venezolanos; los 9 Presupuestos Participativos en todo el territorio nacional; los 13 apoyos financieros a los distintos Socios y Aliados Sociales que atienden niños, mujeres y pacientes oncológicos, estudiantes de educación básica, universitaria y personas con discapacidad y la promoción de actividades culturales, espacios de

Situación Económica - Financiera

Primer Semestre 2022

creación y vínculos con nuestras diferentes audiencias de interés, en especial, los jóvenes venezolanos.

A través de la orientación de nuestra política de RSE avanzamos en la contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS1, Fin de la Pobreza; ODS2, Hambre Cero; ODS3, Salud y Bienestar; ODS4, Educación de Calidad; ODS8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS10, Reducción de las Desigualdades; ODS11, Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS17 Alianzas para lograr objetivos.

Vale la pena resaltar que continuamos con el Programa de Becas Banesco para apoyar la formación de jóvenes estudiantes de varias universidades del país. Nuestro aporte permite el mantenimiento de becas que cubren entre 80% y 100% del valor de la matrícula, de acuerdo a los criterios de elegibilidad de cada institución.

Multiplicamos y diversificamos los esfuerzos para mantener informados a nuestros clientes acerca de todas las novedades en productos y servicios, así como el impulso de conductas que promuevan la seguridad y prevención, mediante el despliegue de campañas regulatorias e informativas a través de las Redes Sociales.

Difundimos activamente distintas soluciones, servicios y medios de pago hacia nuestros clientes para el momento de gestionar sus compras, pagar servicios o realizar pagos a otros usuarios bancarios. Implementamos la solución del VideoBanking; optimizamos servicios como el Portal Mis Solicitudes y continuamos la revisión permanente de la difusión y accesibilidad de los diferentes productos y servicios del Banco.

Promovimos activamente el uso de nuestros Puntos de Venta, a través de nuestro aliado comercial Nativa y un constante servicio de post venta y centro de reparaciones en todo el territorio nacional. Impulsamos los canales mediante los cuales nuestros clientes pueden pagar sus servicios usando sus cuentas Banesco, sumando nuevas empresas aliadas.

Trabajamos activamente en el desarrollo de botones de pago y mecanismos de pago de servicios a través de nuestro portal.

Al cierre de junio de 2022 nuestras redes sociales sumaban una comunidad de más de 1.630.000. Estas representan un canal importante para comunicarnos con nuestros clientes y con el público en general, no solo para transmitir contenidos de interés, sino para escuchar sus planteamientos y atender sus requerimientos casi en tiempo real.

En este lapso, nuestros clientes realizaron 1.105 millones de transacciones, de las cuales el 99,75% se efectuó a través de los canales digitales y electrónicos. BanescOnline, por su parte, registró en promedio 2 millones de clientes activos mensuales, lo que representa un 51% del total de clientes activos del Banco que ejecutaron de forma recurrente, más de 542 millones de transacciones financieras. Adicionalmente se incorporaron mejoras a este canal.

BanESCO cerró el mes de junio con un parque instalado operativo de 394 cajeros automáticos a nivel nacional, mediante los cuales se procesaron en el semestre más de 10,5 millones de operaciones.

Hemos mantenido un sano e intenso interés particular en la Experiencia de Cliente, y para ello nos esforzamos en profundizar en el conocimiento de sus necesidades y expectativas. Significa crear y mantener perfiles completos que promuevan su comprensión, con la finalidad de lograr la fidelización y sostenibilidad a largo plazo.

En cumplimiento de las mejores prácticas internacionales y regulatorias, se realizó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA), que nos permitió estimar los posibles impactos financieros - operativos de los procesos críticos del negocio y especificar los tiempos de interrupción, y en consecuencia, establecer el tiempo de recuperación óptimo. Esa información nos ayuda a operacionalizar las acciones ante una contingencia no programada de las

Situación Económica - Financiera

Primer Semestre 2022

actividades, donde se disponga de los procesos, las personas y los medios para que las consecuencias de dichos eventos no afecten la continuidad operativa, ni la prestación de servicios críticos a los clientes internos y externos. Esto constituyó la columna vertebral del ejercicio de continuidad del negocio.

Este denso resumen constituye un detalle del informe que está plasmado en esta publicación. Un ejercicio de transparencia que realizamos para todas nuestras audiencias de interés. En Banesco Banco Universal, por su sólida constancia en la rendición de cuentas, mantenemos el liderazgo indiscutible como resultado de la confianza, el compromiso y la permanencia cercana entre nuestros clientes. Aquí estamos y aquí seguiremos para ser consecuentes con nuestra frase preferida: Banesco Contigo.

Marco Tulio Ortega Vargas
Presidente Ejecutivo
Banesco Banco Universal, C.A.



La Economía Venezolana

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2022

La economía nacional comienza a dar claras señales de recuperación, luego de la prolongada contracción experimentada por casi una década. Según cifras preliminares del Banco Central de Venezuela (BCV), se registran crecimientos sostenidos del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos tres trimestres: IIIT 2021 (14,65%), IVT 2021 (19,07%) y IT 2022 (17,04%), estimándose para el segundo trimestre de 2022 una variación de 18,07% para el sector privado no petrolero, lo cual está en sintonía con la continuidad operativa post-covid 19 de industrias, comercios y servicios en general.

Las más recientes estimaciones de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), indican que el PIB de Venezuela cerrará el año 2022 con una variación de aproximadamente 10%, impulsado en primer lugar, por las exportaciones de bienes, en particular, petróleo y otros de amplia aceptación y reconocimiento a nivel internacional, aunado al mayor dinamismo del consumo masivo, el cual ha experimentado un incremento de aproximadamente 8% en esta primera parte del año, destacando el mejor desempeño de sectores como alimentos, cuidado personal, tecnología, entre otros.

Las diversas medidas que se han venido implementando con el fin de promover el desarrollo económico, entre las cuales cabe mencionar la eliminación de los controles de precios, la apertura a las importaciones, la flexibilización cambiaria, han tenido un impacto positivo, tomando en cuenta que ya al cierre del mes de junio de 2022, las principales cámaras industriales y comerciales, están registrando indicadores favorables en sus niveles de capacidad utilizada, empleo, salarios, inversiones; aún cuando la velocidad de recuperación por sectores y/o actividades económicas es heterogénea, cabe esperar un segundo semestre caracterizado por mayor estabilidad y crecimiento.

No obstante, en los últimos dos meses, se ha apreciado cierta desaceleración en el consumo masivo, impactado



por la sobrevaluación cambiaria, el Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, los cuales han reducido la capacidad de compra en moneda extranjera de la población.

Según el Reporte Mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) correspondiente a junio de 2022, la producción de crudo venezolano ascendió a 727 mil barriles diarios, promediando en el segundo trimestre del año en curso 745 mil b/d., superior a la media alcanzada en todo el año 2021 (636 mil b/d.). El precio del crudo marcador de la cesta venezolana, Merey, se cotizó en USD 92,25 por barril, registrando un incremento interanual de 72,4%, atribuible a la mayor demanda mundial derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania.

Cifras oficiales del BCV revelan una disminución de las Reservas Internacionales Totales de 5,40% con respecto a la última semana del mes de diciembre de 2021,

La Economía Venezolana

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2022

situándose al cierre de junio de 2022 en USD 10.328 millones, lo cual coincide con el menor número de intervenciones recientes para contener el alza del tipo de cambio, considerando que la tasa oficial finalizó el período analizado en 5,54 Bs./USD, lo cual representa un aumento de 20,44% con respecto al cierre de 2021.

La base monetaria retomó en junio de 2022 la tendencia ascendente, apreciándose un incremento de 144,5% en comparación con el año 2021, atribuible principalmente al mayor gasto público (ajuste de sueldos y salarios vigente desde marzo de 2022).

Por su parte, se observó un aumento de la liquidez monetaria de 92,2% con relación a la última semana de 2021, ubicándose en Bs. 8.083,00 millones, conformada en 78,8% por depósitos a la vista.

Según el BCV, la inflación registró una variación mensual en junio de 2022 de 11,4%, la mayor desde agosto del año anterior, culminando el semestre con una tasa acumulada de 38,03% e interanual de 157,2%. Los rubros con mayor incremento fueron: Comunicaciones (47,7%), Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (12,6%), Bebidas Alcohólicas y Tabaco (11,9%), Salud (11,8%), Esparcimiento y Cultura (15,6%), Servicios de Educación (17,4%), Restaurantes y Hoteles (13,3%). Los ítems con menores variaciones fueron: Servicios de Vivienda, excepto Teléfono (1,8%), Alquiler de Vivienda (5%) y Transporte (6,1%).

Sistema Bancario

Según se desprende del Boletín Mensual emitido por la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), correspondiente al mes de junio de 2022, el sistema financiero concluyó el período con un total de 26 instituciones, 20 de capital privado y 6 públicas, conformado por una red de 2.687 oficinas, 32.260 trabajadores, 3.886 cajeros automáticos y 381.663 puntos de venta a nivel nacional.



La banca continuó impulsando los ajustes que ya venía implementando desde antes de la fase más aguda de la pandemia Covid-19, la cual aceleró a nivel global el proceso hacia la transformación digital, disminuyendo las transacciones de forma presencial, así como variando los esquemas laborales.

Venezuela no fue la excepción, debiendo adaptar sus modelos de negocio y de atención al público, preferenciando el uso de canales electrónicos y digitales, reduciendo el número de agencias, adecuando su oferta de productos y servicios a los requerimientos actuales de los usuarios, todo ello en un entorno caracterizado por la incertidumbre económica, un crecimiento desigual de las diversas actividades productivas, así como de los niveles de consumo de la población.

La Economía Venezolana

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2022

Se aprobaron nuevas regulaciones en el transcurso del período, entre las cuales resaltan:

- Resolución N° 22-01-01 del 27 de enero de 2022 del BCV, publicada en Gaceta Oficial N° 42.312 del 4 de febrero de 2022, en la cual se reduce el encaje legal desde 85% a 73% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional. En el caso de operaciones en moneda extranjera, deberá mantenerse un encaje mínimo del 31% del monto total correspondiente a las Obligaciones Netas. La medida busca ampliar la base crediticia.
- Simplificación por parte de la Sudeban en febrero de 2022 de los requisitos para la apertura de Cuentas de Ahorro y Corrientes de Personas Naturales, Nivel 1, para movilizar un capital de hasta Bs. 1.000, requiriendo únicamente cédula de identidad, dirección y número de teléfono. Las cuentas de Nivel 2 podrán movilizar montos mayores a Bs. 1.000 mensuales, extendiendo los requisitos solicitados.
- Resolución SIB-DSB-CJ-OD-01817 del 30 de marzo de la Sudeban, se estableció un porcentaje de cumplimiento mínimo obligatorio del 25% de la cartera bruta, en vigencia desde el 1° de abril de 2022, para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufactureros, turístico, salud e hipotecario. A los efectos de la determinación del saldo de la cartera de crédito bruta, se deberá excluir el incremento que, por actualización de capital producto de la aplicación de la Unidad de Valor de Crédito (UVC), se genere sobre los préstamos comerciales.
- Aumento del capital mínimo requerido a la banca a 3% del activo a diciembre 2021, en vigencia desde el 10 de marzo con plazo de cumplimiento hasta septiembre 2022. Para la banca privada, el capital

mínimo sube a Bs. 265 millones (USD 60 millones) y para la pública a Bs. 631 millones (USD 142 millones). La capitalización deberá ser anual y realizarse en el primer semestre de cada año, para alcanzar el monto equivalente al 3% del activo total correspondiente al cierre del año previo. También se incorpora la figura de los montos de capital mínimo indexados al precio del dólar para la constitución de nuevas entidades financieras.

Según resolución publicada en la Gaceta Oficial N° 42.341, de fecha 21 de marzo de 2022, el BCV mantiene las tasas para los préstamos comerciales y microcréditos, expresados en UVC, en un rango de entre 8% y 16% para la cartera comercial y microcréditos (antes 4-10%) y a 6% para la Cartera Productiva Única Nacional (antes 2%). Para los préstamos otorgados a través de tarjetas de crédito y cuya línea de financiamiento sea igual o superior a 20.400 UVC, la tasa de interés anual no podrá ser inferior al 10%, la cual será aplicable a otras modalidades de crédito al consumo, cuyo monto sea igual o superior al límite establecido para las tarjetas de crédito.

En cuanto al desempeño del sistema bancario venezolano en el primer semestre de 2022, destaca un crecimiento en activos totales de 38,31% con respecto al cierre del año 2021 y de 116,24% en los últimos doce meses transcurridos, hasta situarse en Bs. 41.323,5 millones, manteniendo la tendencia alcista de las disponibilidades (+57,0% vs. diciembre 2021), con un saldo de Bs. 11.686,0 millones, de los cuales el 47,3% corresponde a efectivo, mientras que el 38,3% se encuentra en el BCV, proporción muy similar a la observada en igual lapso del año 2021 (34,5%), comportamiento cónsono con las medidas mencionadas previamente.

La Economía Venezolana

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2022

Las inversiones en valores, por su parte, ascendieron a Bs. 21.227,5 millones, reflejando variaciones de 22,0% en la primera mitad de 2022 y de 74,2% con respecto al cierre de junio de 2021, lo cual está en concordancia con la reactivación de la venta de instrumentos de política monetaria dirigidos a esterilizar la liquidez; en este caso, Títulos de Cobertura en bolívares con garantía en dólares, disponibles tanto para instituciones financieras (rendimiento de 1% anual), como para personas naturales y jurídicas (rendimiento anual de 3% en dólares a 28 días y 3,25% a 56 días).

La evolución de la cartera de créditos neta fue favorable, pasando a representar el 6,8% del activo total, mostrando crecimientos de 89,3% con respecto al cierre de diciembre pasado y de 226,8% en comparación con igual lapso del año 2021, culminando junio con un monto de Bs. 2.825,3 millones, y un importante nivel de concentración (53,7%) entre los cuatro primeros bancos privados con participaciones superiores a 5%.

La cartera bruta totalizó Bs. 2.962,3 millones, mejorando de forma significativa su calidad, al disminuir la tasa de morosidad a 0,69% en promedio en junio, 2,26 puntos porcentuales por debajo del índice reflejado al cierre del segundo semestre de 2021 y 1,65 puntos porcentuales con respecto a igual lapso del año precedente, presentando un holgado nivel de cobertura para inmovilizaciones (666,8%), por encima de los promedios de los últimos dos períodos.

Por destino del crédito, el mayor peso lo reflejó la cartera comercial, 68,57% (Bs. 2.031,3 millones) de los préstamos brutos del mercado, seguida por los créditos agrícolas (19,79%) y a microempresarios (7,06%).

Las captaciones del público alcanzaron en junio de 2022 un saldo de Bs. 16.357,8 millones, equivalente a una variación interanual de 209,2% y semestral de 63,7%. De dicho total, 46,6% correspondió a depósitos

en moneda extranjera (principalmente, de personas jurídicas), observándose una merma en los montos en divisas de 5,8% con relación al mes de diciembre de 2021.

El patrimonio consolidado del sistema ascendió a Bs. 4.128,4 millones, experimentando un incremento de 30,43% en los últimos seis meses; sin embargo, se mantuvo la tendencia sostenida a la baja de sus indicadores, promediando el Índice de Adecuación de Patrimonio Contable 44,78% y el Coeficiente de Adecuación de Capital Ponderado por Riesgo 92,56%, lo cual significa un descenso de 9,14 y 26,45 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con el cierre de 2021.

El estado de resultados denota la mayor dependencia de los otros ingresos operativos (principalmente, comisiones por servicios), registrando un aumento de Bs. 1.365 millones (339,7%) con relación a igual lapso del año anterior, pasando a representar el 70,9% de los ingresos totales del sistema bancario en Venezuela.

Cabe destacar la importante merma de 60% registrada por el margen financiero neto en los últimos doce meses, producto fundamentalmente de los menores ingresos por operaciones de crédito (-7,21%), habida cuenta del bajo nivel de intermediación existente, cuyo promedio (17,27%), aunque superior en 0,48 puntos porcentuales al alcanzado en junio de 2021 (16,80%), resulta insuficiente para generar los ingresos financieros propios del negocio, cubrir los gastos de transformación y gestionar exitosamente las inversiones tecnológicas que coadyuven a una mayor eficiencia operativa, en un mercado cada vez más reducido, múltiples competidores con cuotas de mercado inferiores al 1% en los principales rubros del balance y una proporción de activos improductivos sobre activos totales que supera el 37% en promedio para el sistema.

Banesco Banco Universal

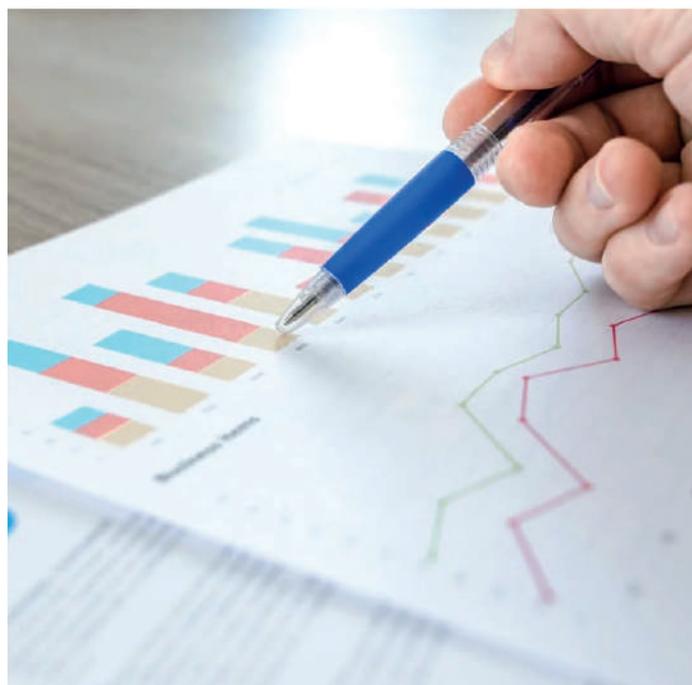
EN EL PRIMER SEMESTRE 2022

Culminamos el período con una cifra en activo total al cierre de junio de 2022 de Bs. 2.112 millones, logrando un crecimiento semestral de 69,3% e interanual de 192,3%.

Banesco, siempre presente como aliado en el desarrollo de la actividad productiva nacional, ocupó el 2° lugar de la banca privada en cartera bruta, con una cuota de 13,77% en el mercado bancario, liquidando durante el período un total de 1.052 préstamos, de los cuales el 48,8% fue destinado principalmente a microcréditos, seguidos por la cartera comercial (47,1%), manteniendo un portafolio de excelente calidad, con un muy bajo nivel de morosidad (0,003%), además de una holgada cobertura para cartera inmovilizada (133.753,58%), por encima del promedio del sistema (666,79%), lo cual permitió el logro de un coeficiente de intermediación de 25,11%, superior en 7,8 puntos porcentuales a la media del mercado (17,27%).

Respecto a las captaciones del público, Banesco reflejó un saldo de Bs. 1.548 millones, equivalente a incrementos de 84,8% en dicho lapso y de 307,1% con respecto al corte de junio de 2021.

- El patrimonio total del Banco ascendió a Bs.
- 189,1 millones, para un índice de adecuación
- patrimonial de 11,97%, por encima del mínimo
- legal requerido.



La gestión del período condujo al logro de un resultado neto de Bs. 31,0 millones (2° lugar de la banca privada), observándose una importante participación de los otros ingresos operativos sobre activo promedio (44,54%), así como un margen de intermediación financiera de Bs. 333 millones, manteniendo indicadores de rentabilidad superiores a la media del sistema, entre los cuales destacan un Rendimiento sobre Patrimonio Promedio (ROE) de 61,00% y sobre Activo Promedio (ROA) de 3,93%.

Resumen Financiero

	Segundo Semestre 2020	Primer Semestre 2021	Segundo Semestre 2021	Primer Semestre 2022
Expresado en Millones de Bs.				
Total del Activo	231,2	722,7	1.247,7	2.112,2
Disponibilidades	109,8	374,5	653,7	1.241,3
Inversiones en Títulos Valores	19,5	49,7	63,6	78,7
Cartera de Créditos Neta	68,8	125,8	251,8	388,7
Cartera de Créditos Bruta	70,1	128,7	257,7	407,8
Captaciones del Público	119,2	380,3	837,6	1.548,1
Total del Patrimonio	43,5	140,7	104,5	189,1
Resultado Neto	9,5	33,1	14,0	31,0
Ratios (%)				
Provisión Cartera de Crédito / Cartera Inmovilizada Bruta	86.058.725,9	37.766.709,7	897.866,7	133.763,0
Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,0	0,0	0,0	0,0
Resultado Neto / Activo Promedio*	15,6	14,4	6,6	3,9
Resultado Neto / Patrimonio Promedio*	95,6	61,9	39,4	61,0
Liquidez Ampliada	92,1	98,5	78,1	80,2

* **Porcentajes Anualizados**



Pronunciamiento de los Informes de Riesgo Crediticio

El primer semestre del año 2022, después de un 2021 marcado por la masificación de la vacunación en el país y el levantamiento progresivo de las medidas para hacer frente a la pandemia, ha supuesto la transición hacia la cotidianidad en un entorno macroeconómico incierto, con recuperaciones asimétricas en algunos sectores y en el contexto internacional, el conflicto Rusia - Ucrania afectando la producción y el comercio de fertilizantes y semillas, así como aumentos en las tasas de interés como medida de contención de la inflación mundial, lo cual puede tener incidencias en los préstamos y provisiones.

Nuestro modelo de gestión y control de riesgos de crédito, junto con una sólida y robusta cultura de riesgo, contribuyeron a mantener indicadores de calidad crediticia positivos durante este primer semestre del año 2022, destacando un ligero aumento de la tasa de morosidad a 0,003% (desde 0,0003% en el semestre anterior), mientras que el sistema bancario registró en promedio 0,69%, por debajo del nivel observado en diciembre de 2021 (2,95%); no obstante, el mercado evidenció un aumento de 49.931 puntos básicos en la tasa de cobertura de la cartera inmovilizada con respecto al cierre del año 2021 (666,79%), inferior a la reflejada por Banesco en junio de 2022 (133.753,58%).

Banesco dispone de políticas, herramientas, metodologías, seguimiento y gestión de riesgos proactiva mediante escenarios base y de tensión, para asegurar una adecuada gestión de los mismos de acuerdo con el perfil de riesgo, manteniéndolos dentro de los límites de apetito de riesgo aprobados por la Junta Directiva, entre las cuales destacan la generación de informes frecuentes y completos de seguimiento de la cartera con el detalle de los clientes en cuanto a clasificación, grupo económico, unidades de negocios, garantías, saldo vencido, niveles de concentración, entre otros.

Sumado a un estrecho seguimiento de sectores/clientes, apoyado en una clara segmentación de los mismos, a fin de detectar a tiempo los cambios en las características originales de dichos créditos y procurar la gestión adecuada de aquellos en los que exista la posibilidad de pérdida total o parcial.

Todo ello bajo un monitoreo periódico del apetito de riesgo, la evolución de sus métricas; en particular, teniendo en cuenta la evolución de las carteras en régimen de moratoria y su efecto en las provisiones crediticias.

Aprobación de Operaciones Activas que Exceden el Porcentaje Permitido sobre el Patrimonio de la Institución

De conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en materia de operaciones activas, al cierre del Primer Semestre de 2022, la Junta Directiva decidió sobre la aprobación de cuarenta y nueve (49) créditos que individualmente o por riesgo grupo, en un mismo período mensual, excedieron el cinco por ciento (5%) del Patrimonio del Banco.

Nuestro modelo de gestión y control de riesgos de crédito, junto con una sólida y robusta cultura de riesgo, contribuyeron a mantener indicadores de calidad crediticia positivos durante este primer semestre del año 2022, destacando un ligero aumento de la tasa de morosidad a 0,003% (desde 0,0003% en el semestre anterior), mientras que el sistema bancario registró en promedio 0,69%, por debajo del nivel observado en diciembre de 2021 (2,95%); no obstante, el mercado evidenció un aumento de 49.931 puntos básicos en la tasa de cobertura de la cartera inmovilizada con respecto al cierre del año 2021 (666,79%), inferior a la reflejada por Banesco en junio de 2022 (133.753,58%).

Banesco dispone de políticas, herramientas, metodologías, seguimiento y gestión de riesgos proactiva mediante escenarios base y de tensión, para asegurar una adecuada gestión de los mismos de acuerdo con el perfil de riesgo, manteniéndolos dentro de los límites de apetito de riesgo aprobados por la Junta Directiva, entre las cuales destacan la generación de informes frecuentes y completos de seguimiento de la cartera con el detalle de los clientes en cuanto a clasificación, grupo económico, unidades de negocios, garantías, saldo vencido, niveles de concentración, entre otros.

Sumado a un estrecho seguimiento de sectores/clientes, apoyado en una clara segmentación de los mismos, a fin de detectar a tiempo los cambios en las características originales de dichos créditos y procurar la gestión adecuada de aquellos en los que exista la posibilidad de pérdida total o parcial.

Todo ello bajo un monitoreo periódico del apetito de riesgo, la evolución de sus métricas; en particular, teniendo en cuenta la evolución de las carteras en régimen de moratoria y su efecto en las provisiones crediticias.

Estados Financieros Comparativos de los Dos (2) Últimos Años y Distribución de las Utilidades



PRESIDENTE
Juan Carlos Escotet R.

DIRECTORES PRINCIPALES
Juan Carlos Escotet R.
Marco Tulio Ortega V.
Miquel Àngel Marcato C.
Emilio Durán Ceballos
Carlos Eduardo Escotet A.
Carlos Alberto Escotet A.
José Grasso Vecchio

COMISARIOS
Emilio A. Ladera M.
Antonio Ramón Lobo Z.

AUDITORES EXTERNOS
Lara Marambio & Asociados (DELOITTE)

Patrimonio Bs. 189.114.361,47

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresado en Bolívares)

ACTIVO	Junio-22	Junio-21
DISPONIBILIDADES	1.241.292.628	374.515.533
Efectivo	532.334.032	76.592.261
Banco Central de Venezuela	456.956.792	151.788.914
Bancos y otras instituciones financieras del país	29.607.083	505.331
Bancos y corresponsales del exterior	221.775.610	144.927.502
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	650.562	720.589
(Provisión para disponibilidades)	(31.451)	(19.064)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	78.649.083	49.695.395
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	0
Inversiones en títulos valores para negociar	0	0
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	9.924	12.551
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	13.570.591	6.217.855
Inversiones de disponibilidad restringida	65.068.568	43.464.948
Inversiones en otros títulos valores	0	41
(Provisión para Inversiones en títulos valores)	0	0
CARTERA DE CRÉDITOS	388.711.483	125.921.425
Créditos vigentes	408.471.260	128.709.182
Créditos reestructurados	1.303.234	0
Créditos vencidos	14.262	8
Créditos en litigio	0	0
(Provisión para cartera de créditos)	(19.077.273)	(2.687.765)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	2.780.603	721.357
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	37.278	517
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	2.677.798	666.974
Comisiones por cobrar	114.604	54.087
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(49.077)	(221)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	2.970.430	954.780
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	2.970.430	954.780
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
BIENES REALIZABLES	2.001	2.521
BIENES DE USO	58.088.961	10.172.513
OTROS ACTIVOS	339.734.548	160.856.616
TOTAL DEL ACTIVO	2.112.229.737	722.740.140

PASIVO Y PATRIMONIO	Junio-22	Junio-21
PASIVO	1.548.091.495	380.292.879
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	1.415.392.602	339.607.780
Depósitos a la Vista	1.415.392.602	339.607.780
Cuentas corrientes no remuneradas	708.323.291	198.897.694
Cuentas corrientes remuneradas	390.025.873	112.683.763
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	0	5.873.031
Depósitos y certificados a la vista	55.458.165	2.487.072
Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	261.585.273	19.666.220
Fondos especiales en fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	0	0
Otras obligaciones a la vista	17.350.512	20.178.365
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	114.958.410	20.483.848
Depósitos a plazo	389.971	22.886
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Captaciones del público restringidas	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	6	10
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	48.657.749	14.371.045
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	48.657.749	14.371.045
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	206.337	118.981
Gastos por pagar por captaciones del público	194.482	118.981
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	21.875	0
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	326.159.788	187.276.623
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0
OTRAS OBLIGACIONES	0	0
TOTAL DEL PASIVO	1.923.115.375	582.059.548
GESTIÓN OPERATIVA	0	0
PATRIMONIO	189.114.362	140.680.592
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	2.112.229.737	722.740.140
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	31.696.419	415.953
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	26.353.125	22.378.836
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGO DE CONFIANZA (RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT)	291.448	48.470
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE LOS FONDOS DE AHORRO PARA LA VIVIENDA	0	0
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	5.627.237.855	1.598.126.484
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	0	0
ACTIVOS DE LOS ENCARGOS DE CONFIANZA PARA OPERACIONES EN CRIPTOACTIVOS SOBERANOS	0	0

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN POR LOS PERÍODOS DEL 01/01/2022 al 30/06/2022 Y DEL 01/01/2021 al 30/06/2021 (Expresado en Bolívares)

	Junio-22	Junio-21
INGRESOS FINANCIEROS	57.052.218	75.476.978
Ingresos por disponibilidades	54.252	26.701
Ingresos por inversiones en títulos valores	270.166	4.073
Ingresos por cartera de créditos	56.727.800	75.445.304
Ingresos por otras cuentas por cobrar	0	0
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
GASTOS FINANCIEROS	26.937.935	10.885.586
Gastos por captaciones del público	19.354.841	3.136.339
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	7.583.294	7.449.247
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	30.114.283	64.890.492
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	6.045	297
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	12.483.948	866.852
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	12.474.785	854.582
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	9.163	12.270
MARGEN FINANCIERO NETO	17.636.380	64.023.937
Otros ingresos operativos	343.324.459	83.471.523
Otros gastos operativos	27.895.193	9.981.335

	Junio-22	Junio-21
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	333.065.646	137.514.125
GASTOS DE TRANSFORMACION	260.585.105	52.964.888
Gastos de Personal	63.751.954	14.306.609
Gastos Generales y Administrativos	196.833.151	38.648.279
MARGEN OPERATIVO BRUTO	72.480.541	84.559.237
Ingresos por bienes realizables	7.325.912	1.272
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	895.775	3.408
Gastos por bienes realizables	1.606	827
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	47.572.100	44.798.683
MARGEN OPERATIVO NETO	33.128.522	39.764.407
Ingresos extraordinarios	0	0
Gastos extraordinarios	1.646.153	700.206
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	31.482.369	39.064.201
Impuesto sobre la renta	500.000	5.918.824
Resultado Neto	30.982.369	33.145.377
Aplicación del Resultado Neto		
Reserva Legal	0	0
Utilidades estatutarias	1.858.900	1.988.723
Junta Directiva	1.858.900	1.988.723
Funcionarios y Empleados	0	0
Otras Reservas de Capital	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS	29.123.469	31.156.654
Aporte LOD	358.663	411.997

Nakary Cova

DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD		
Reserva Legal	0	0
Utilidades Estatutarias (Junta Directiva)	1.858.900	1.988.723
Reserva por otras disposiciones	0	0
Superávit Restringido	16.440.966	16.948.900
Superávit por Aplicar	12.682.503	14.207.754
Resultado Neto	30.982.369	33.145.377



Gestión de Reclamos y Requerimientos de Clientes y Usuarios (I Semestre 2022)

Banescop dispone de una herramienta tecnológica denominada Sistema Integral de Requerimientos (SIR), que permite gestionar los requerimientos y reclamos de los clientes y usuarios por distintos canales de atención, tales como: BanescopOnline, Videobanking, Red de Agencias a nivel nacional, Centro de Atención Telefónica y Sedes Administrativas, ofreciendo respuesta eficaz, eficiente y oportuna, alineada al marco legal vigente.

a) Resumen por Estatus

En el primer semestre de 2022 se reportaron 1.187 reclamos y requerimientos, por un monto total de Bs. 159.271,00. Fueron gestionados 1.100, de los mismos se dictaminó procedencia a favor del cliente en 891, con un reintegro de Bs. 22.684,45.

Al evaluar los tiempos de atención de los reclamos y requerimientos reportados por los clientes/usuarios en el primer semestre de 2022, y partiendo de la premisa indicada por el ente regulador, donde se establece una fecha máxima de 20 días continuos para la resolución de los mismos, se observa que el nivel de cumplimiento en la oferta de servicio fue de 99,91%.

TABLA 1 RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR ESTATUS

Mes de Reporte	Gestionados					En Proceso		% de Cumplimiento
	Procedentes			No Procedentes		Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	
	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo	Monto Reintegrado	Cantidad Reclamos	Monto del Reclamo			
Enero	115	2.890	2.828	25	4.978	8	663	100,00 %
Febrero	125	3.064	2.939	22	5.516	9	247	100,00 %
Marzo	235	5.636	5.513	35	4.176	14	546	100,00 %
Abril	179	4.871	4.836	44	74.432	26	1.270	100,00 %
Mayo	139	3.876	3.826	47	29.508	14	2.648	99,46%
Junio	98	2.863	2.743	36	7.138	16	4.949	100,00 %
Total I Sem	891	23.200	22.684	209	125.748	87	10.323	99,91 %

b) Resumen por Tipo de Instrumento Financiero

TABLA 2 RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR INSTRUMENTO FINANCIERO

Mes de Reporte	Tarjeta de Crédito (TDC)		Tarjeta de Débito (TDD)		Libreta de Ahorro		Cheques		Atención al Cliente	
	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo	Cant. de Reclamos	Monto del Reclamo
Enero	-	-	148	8.531	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	156	8.827	-	-	-	-	-	-
Marzo	1	9	282	10.314	1	35	-	-	-	-
Abril	7	479	239	79.951	3	143	-	-	-	-
Mayo	5	421	193	35.502	2	108	-	-	-	-
Junio	4	260	144	14.691	-	-	-	-	2	-
Total I Sem	17	1.169	1.162	157.816	6	286	0	0	2	0

Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 305.09 de fecha 9 de julio de 2009, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 39.230 del 29 de julio de 2009, se establecen los siguientes principios y procedimientos para calcular el grado de adecuación patrimonial:

Índice de Adecuación de Patrimonio Contable

El cual se calcula mediante la división del monto de Patrimonio Contable más la Gestión Operativa, entre el Valor del Activo Total. El cociente al ser multiplicado por cien (100), no deberá ser inferior al nueve por ciento (9%), de acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial N° 40.509 del 01 de octubre de 2014.

Asimismo, a través de las Circulares SIB-II-GGR-GNP-10189 de fecha 07 de abril de 2016 y SIB-II-GGR-GNP-24974 del 22 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), otorga excepción regulatoria para determinar el Índice de Adecuación de Patrimonio Contable, previsto en el artículo 6 de la citada Resolución N° 305.09, en los términos siguientes:

SIB-II-GGR-GNP-10189 (Fecha 07 de abril de 2016)

a) Excluir del Activo total, según la definición contemplada en el artículo 2 de la referida Resolución, el saldo de las siguientes partidas:

- Bonos y Obligaciones emitidas por el Banco Central de Venezuela.
- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela.
- Disponibilidades de la Institución bancaria en el Banco Central de Venezuela (incluyendo el Encaje Legal).
- Bonos y Obligaciones emitidos por la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA).

b) Incluir en el Patrimonio Contable, de acuerdo a la definición contemplada en el prenombrado artículo 2, el monto correspondiente a la:

- Provisión genérica para cartera de crédito y microcréditos.
- Provisión anticíclica para cartera de crédito y microcréditos.
- El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

SIB-II-GGR-GNP-12738 (Fecha 27 de abril de 2016)

Las instituciones bancarias deben incluir dentro de la determinación del Patrimonio Primario (Nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

Resolución N° 025.17 (Fecha 28 de marzo de 2017)

Se establecieron las “Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias”, mediante la cual, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario instruye que el importe de la Revaluación “no podrá superar el total del Patrimonio Primario (Nivel I) de la Institución, considerando los parámetros establecidos en la Norma que regula el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total. De igual manera, indica en su Art. 6 que “El registro del importe de la revaluación de activos en el rubro del Activo se realizará en las cuentas y subcuentas establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, con contrapartida en la cuenta del rubro Patrimonio 351.00 “Ajuste por Revaluación de Bienes”.

Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial

Índice de Adecuación de Patrimonio Total (Nivel I), es la relación Patrimonio Primario (Nivel I) entre el monto total de los activos y operaciones contingentes ponderados por niveles de riesgo. El mismo no deberá ser inferior al 6%.

Índice de Adecuación de Patrimonio Total, el cual consiste en la suma del valor de Patrimonio Primario (Nivel I), más el Patrimonio Complementario (Nivel II), dividido entre el monto total de los activos y operaciones contingentes, ponderados por niveles de riesgo. El cociente obtenido una vez multiplicado por cien (100), no deberá ser inferior al doce por ciento (12%).

En función de la disposición planteada y con base en los resultados obtenidos en Junio 2022 y Diciembre 2021, los porcentajes alcanzados son:

Descripción	Jun. 2022	Dic. 2021
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable	11,97%	10,31%
Índice de Adecuación de Patrimonio Total	23,54%	17,34%
Índice de Adecuación de Patrimonio Total (Nivel I)	23,54%	17,34%

Participación Porcentual en los Sectores Productivos a través de la Cartera Crediticia

AL 30 DE JUNIO DE 2022

La mayor participación de la Cartera de Crédito se encuentra en el sector Agrícola, Pesquero y Forestal, con un 43,38%; seguido del sector Comercio al Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles, con una proporción de 27,48%, y cerrando con un 17,76% las Industrias Manufactureras.

Actividades Económicas	Vigente	Reestructurado	Vencido	Litigio	Total	% Participación
Agrícola, Pesquera y Forestal	176.889.540	-	0	-	176.889.540	43,38 %
Explotación de Minas e Hidrocarburos	-	-	-	-	-	0,00 %
Industria Manufacturera	72.432.770	-	-	-	72.432.770	17,76 %
Electricidad, Gas y Agua	27.604	-	-	-	27.604	0,01 %
Construcción	8.988.263	-	-	-	8.988.263	2,20 %
Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles	110.735.844	1.303.234	14.222	-	112.053.300	27,48 %
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	9.707.518	-	-	-	9.707.518	2,38 %
Bienes Inmuebles, Operac. Financ. Serv. Técnicos y Prof.	27.330.874	-	40	-	27.330.915	6,70 %
Servicios Comunales, Sociales y Personales	358.847	-	-	-	358.847	0,09 %
Total Cartera (Bs.)	406.471.260	1.303.234	14.263	-	407.788.756	100,00 %

Disposición de Canales Electrónicos y de Oficinas Bancarias

Al cierre del mes de junio de 2022, Banesco cuenta con una amplia red de canales de distribución físicos y electrónicos por los que ofrece una variada gama de productos y servicios a nivel nacional:

- 213 Puntos de Atención (Agencias, Taquillas)
- 130.504 Puntos de Venta (Físicos, Merchant y POS Web)
- 394 Cajeros Automáticos (153 Monofuncionales y 241 Multifuncionales).



Informe Del Auditor Externo

Los estados financieros del Banco correspondientes al Primer Semestre de 2022 incluidos en esta memoria, han sido examinados por los auditores externos del Instituto, señores “Lara, Marambio & Asociados (Miembros de Deloitte)”, cuyo informe se encuentra anexo en la memoria, el cual concluye en la razonabilidad de tales estados financieros.

Indicadores de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad

Principales Indicadores Financieros	Jun. 22	Dic. 21	Jun. 21	Dic. 20
1. Patrimonio				
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total	11,97%	10,31%	25,32%	27,58%
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	837,50%	869,23%	381,07%	322,18%
2. Solvencia Bancaria y Calidad de Activos				
Provisión para Cartera de Crédito / Cartera de Crédito Bruta	4,68%	2,29%	2,24%	1,89%
Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
3. Gestión Administrativa*				
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio	130,37%	96,80%	67,63%	67,35%
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros	422,78%	138,67%	67,80%	97,24%
4. Rentabilidad *				
Resultado Neto / Activo Promedio	3,93%	6,63%	14,35%	15,60%
Resultado Neto / Patrimonio Promedio	61,00%	39,39%	61,92%	95,63%
5. Liquidez				
Disponibilidades / Captaciones del Público	80,18%	78,05%	98,48%	92,07%
(Disponibilidades + Inversiones en Valores) / Captaciones del Público	80,18%	78,05%	98,48%	92,07%

* Anualizados, calculados en base a saldo promedio

Informe del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

I. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario (LISB), publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6.154 del 9 de noviembre de 2014, reimpresso en la Gaceta Oficial Ordinaria Número 40.557 de fecha 08 de diciembre 2014; así como, la normativa prudencial emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (en adelante, SUDEBAN), publicada en la Gaceta Oficial Número 40.484 de fecha 27 de agosto de 2014, artículos 1 y 16, de la Resolución 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”, elaboramos el resumen de la gestión, trabajo realizado y actividades desarrolladas por la Unidad Auditoría Interna en Banesco Banco Universal, C.A., durante el período comprendido entre el 1° de enero 2022 y el 30 de junio 2022, para su presentación y consideración del Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

Banesco Banco Universal, C.A., tiene definida y en funcionamiento la Unidad de Auditoría Interna, la cual ejerce sus funciones de aseguramiento y consulta de manera independiente y objetiva, para lo cual cuenta con las facultades y recursos necesarios para planificar y ejecutar sus actividades, e informar oportunamente los resultados obtenidos en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno. Su principal misión es mejorar y proteger el valor de la Organización, entregando productos de alta calidad con un enfoque proactivo y de mejora continua.

El Vicepresidente de Auditoría Interna tiene asignada la función de Auditor Interno, establecida en la Resolución 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”, el cual reporta funcional y administrativamente a la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A.

La Unidad está constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución 064.14, por personal adscrito que reúne los requisitos, competencias, conocimientos y experiencia apropiadas para desempeñar adecuadamente sus funciones.

Se encuentra formalizado y en uso un Manual que establece los principios, políticas, normas y procedimientos relacionados a la función de Auditoría Interna, los cuales están ajustados a las regulaciones y normas prudenciales vigentes en el ámbito nacional, a las políticas y normas establecidas internamente en la Organización, y a los estándares y mejores prácticas internacionales. De manera periódica, o de existir cambios de importancia, regulatorio o de funcionalidad, se somete a consideración del Comité de Auditoría, el cual recomienda su aprobación a la Junta Directiva.

Criterios de Funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna aplica un enfoque basado en riesgos que se realiza a través de un análisis transversal de la cadena de valor de los procesos evaluados.

Para el desarrollo de sus actividades, la Unidad de Auditoría Interna aplica los siguientes criterios:

- a) La estructura y funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna se ajusta a la Resolución 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”.
- b) Para la función de aseguramiento se consideran las normas establecidas por la SUDEBAN, así como todas las regulaciones vigentes que rigen la actividad bancaria.

Informe del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

- c) Se utiliza como referencia el Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP), que establece los principios y normas aplicables a la función de Auditoría Interna.
- d) Se efectúan evaluaciones de aseguramiento en los procesos de la primera y segunda línea, de acuerdo al cronograma establecido en el Plan de Auditoría.
- e) El Plan Operativo de Auditoría Interna es evaluado por el Comité de Auditoría, quien recomienda su presentación ante la Junta Directiva para su aprobación formal.
- f) Se realizan reportes mensuales al Comité de Auditoría y la Junta Directiva sobre el avance en la ejecución del Plan Operativo y los resultados obtenidos en las auditorías culminadas.
- g) Se mantiene reporte continuo a la Unidad de Administración Integral de Riesgo de las observaciones derivadas de la evaluación de los procesos y unidades que involucren la generación directa o indirecta de riesgos, incluyendo un reporte semestral al Comité de Riesgo.
- h) Las pruebas de auditoría se diseñan para la evaluación de la efectividad del Ambiente de Control Interno, con el fin de dar seguridad razonable de si los riesgos están adecuadamente administrados, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos.
- i) Se efectúa seguimiento de las estrategias de mitigación y control definidas por las áreas responsables para la gestión de los riesgos identificados, y se realiza la verificación de cada estrategia implementada, garantizando el cierre del ciclo de aseguramiento.

Alcance y Cobertura de la Gestión de Unidad de Auditoría Interna

En el primer semestre de 2022 se ejecutaron un total de cuarenta y cuatro (44) evaluaciones de aseguramiento en procesos de negocio, operativos y apoyo, cuyos resultados se informaron oportunamente a las áreas responsables, Comité de Auditoría y Junta Directiva. El alcance incluyó los siguientes aspectos:

1. Aspectos Generales de Control Interno

- Calificación de la eficacia del ambiente de control interno, al evaluar los distintos aspectos que involucran la actualización, aplicación, funcionamiento y efectividad de las actividades de control incorporadas en los procesos, el marco de administración integral de riesgo, la eficiencia y productividad de los recursos y de la estructura de gobierno corporativo.
- Revisión y verificación del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria y en especial, lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario (LISB), otras resoluciones, circulares y oficios emanados por la SUDEBAN, así como otras regulaciones vigentes relacionadas con la actividad bancaria aplicables en las revisiones efectuadas.
- Seguimiento y validación de la documentación y soportes que evidencien la correcta implementación dentro de los plazos establecidos en los planes de acción definidos por los responsables con el fin de gestionar los hallazgos y observaciones de control interno identificadas.
- Atención oportuna de las certificaciones y pronunciamientos solicitados por la SUDEBAN, Otros Organismos Oficiales, Comité de Auditoría y Junta Directiva.

Informe del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

2. Gestión de Riesgo

- Evaluación del cumplimiento de la Resolución 136.03 “Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos”, incluyendo la validación de la estructura organizativa contemplada en las normativas, y el diseño de metodologías para identificar, medir, controlar, monitorear y valorar los riesgos de la Organización.
- Evaluación de la efectividad de los procesos de Administración Integral de Riesgo para el cierre de las brechas identificadas en las revisiones internas, Auditoría Externa e inspecciones de Entes Reguladores.

3. Prevención y Control de LC/FT/FPADM

- Ejecución de las auditorías planificadas para el período en el “Programa Anual de Evaluación y Control”, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 083.18 “Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Aplicables a las Instituciones del Sector Bancario”, evaluándose los procesos de Administración de Riesgos, Programa Anual de Adiestramiento, Plan Operativo Anual, Procesos de Monitoreo y generación de Reportes Regulatorios.
- Evaluación de la Política “Conozca su Cliente”, mediante la verificación de los controles establecidos en el procesamiento de las transacciones a través de la red de agencias, así como la conformación de los expedientes de los 500 mayores deudores.
- Evaluación de la Política “Conozca su Empleado”, mediante la revisión de los expedientes de Capital Humano.

4. Tecnología de la Información, Seguridad de Información y Continuidad

- Validación del cumplimiento de la Resolución N° 641.10 “Normas que Regulan el Uso de los Servicios de la Banca Electrónica” correspondiente a la Circular 01907.
- Validación del cumplimiento de los procesos de Respaldo y Recuperación y Base de Datos.
- Evaluación de la gestión de Seguridad de Información, Ciberseguridad y Continuidad de Negocio.

5. Crédito

- Evaluación del proceso de crédito, incluyendo la revisión de las actividades correspondientes a la solicitud, análisis, documentación, liquidación y control de la cartera de los 500 mayores deudores.
- Validación de los perfiles y políticas de aprobación y transmisión de los AT/SBIF, así como de la completitud e integridad de su contenido.
- Cuadre de la cartera de crédito del Balance Publicado vs. los Mayores Contables.

6. Tesorería

Validación del adecuado cumplimiento de los procesos de cuadro y registro contable de las operaciones efectuadas de compra, venta, órdenes de pago, transferencias y operaciones interbancarias, así como la razonabilidad del cuadro contable de los auxiliares de disponibilidad, inversiones de títulos valores y de rendimientos por cobrar.

Informe del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

- Validación de los registros y saldos contables de los títulos valores en moneda nacional y extranjera propios y de terceros, así como de la razonabilidad y exactitud de los rubros “Inversiones en Títulos Valores” e “Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales”, en atención a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones comparativos Sector Bancario (LISB), y en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias emitido por la Sudeban.
- Evaluación del cumplimiento de la Resolución 136.15 “Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral de los Riesgos de Liquidez”, incluyendo la validación de la estructura organizativa contemplada en las normativas, así como el diseño y ejecución de los procesos de gestión y administración del riesgo de liquidez.

7. Disponibilidades

- Arqueo del efectivo en moneda nacional y moneda extranjera en bóveda principal y agencias para validar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables con respecto al físico en custodia.

8. Estados Financieros

- Revisión de los Estados Financieros conforme a lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, para realizar las verificaciones de variaciones de saldos, a fin de comprobar la razonabilidad de las cuentas que conforman los estados financieros y velar que las mismas se presenten de manera consistente y de conformidad con los criterios dispuestos por la Superintendencia y demás normas prudenciales, verificando los indicadores financieros del Banco que permitan evaluar la situación económica, financiera y patrimonial.

- Evaluación de la determinación del Índice de Adecuación Patrimonial Total y del Índice de Adecuación de Patrimonio Contable, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 004.18 “Medidas de Carácter Temporal para Determinar la Relación Patrimonio Sobre Activos y Operaciones Contingentes, Aplicando Criterios de Ponderación con Base en Riesgo”.
- Seguimiento de los indicadores de liquidez y del cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, de acuerdo a la Resolución N° 20-03-01 “Normas que Regirán la Constitución del Encaje” del Banco Central de Venezuela (BCV).
- Verificación de la aplicación de las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras de SUDEBAN, en los saldos que conforman las cifras presentadas en los estados financieros de Banesco.

- Validación de la razonabilidad de las cuentas y auxiliares contables que componen los rubros de “Captaciones” (211) y “Otros Activos” (180).

9. Otros Aspectos

- Evaluación de la razonabilidad de los auxiliares de compras por facturar y anticipos a proveedores, y de los procesos relacionados al registro y conformación de expedientes.
- Conciliación de los auxiliares contables de pagos recibidos por recaudaciones diarias bajo las modalidades de efectivo, cheques y en línea, y el cumplimiento de las cláusulas del contrato en las recaudaciones de los aliados comerciales.
- Cuadre contable de las operaciones procesadas a través de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE).

Informe del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

PRIMER SEMESTRE AÑO 2022

Resultados de la Evaluación de Control Interno

Como resultado de la ejecución del Plan Operativo Anual, y cumpliendo los principios de objetividad e independencia que definen la práctica de Auditoría Interna, durante las evaluaciones de aseguramiento efectuadas a los procesos de Banesco Banco Universal, C.A. en el primer semestre de 2022, se observó lo siguiente:

- Procesos operativos conforme a las estrategias y directrices definidas por la Alta Dirección, contando con los recursos humanos, tecnológicos y materiales necesarios, y procurando un uso eficiente de los mismos.
 - Adecuada toma de decisiones y una confiable y transparente revelación de la información a su Junta Directiva, a los accionistas, trabajadores, clientes, a las autoridades competentes y al público en general (a todos los grupos de interés), para lo cual se deberá contar con sistemas de información de la calidad, suficiencia, seguridad y oportunidad requerida.
 - Procesos formales de identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, para mantener control efectivo y disminución de pérdidas, mediante la administración adecuada de los mismos.
 - Prácticas de evaluación continua de los procesos para verificar el funcionamiento de los controles y adoptar, cuando sea requerido, medidas correctivas de manera oportuna y eficaz.
 - Cumplimiento del marco regulatorio vigente, así como de las políticas y normas internas establecidos por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.
 - Conciencia sobre riesgo, adecuado Gobierno Corporativo y supervisión continua y oportuna.
- Procedimientos formales de seguimiento continuo de los planes de acción definidos para corregir las brechas identificadas y reforzar el ambiente de control, lo que permite una adecuada administración de riesgos.
 - Atención oportuna a las recomendaciones e instrucciones efectuadas por los entes reguladores en sus distintas visitas e inspecciones, emitiendo las explicaciones que ha considerado procedentes, y diseñando planes de acción para la regularización de las observaciones identificadas.

Conclusión

Sobre la base de los resultados obtenidos en la ejecución del Plan de Auditoría durante el primer semestre de 2022, se evidencia que los procesos evaluados incorporan políticas, normas y procedimientos que facilitan la ejecución eficiente de las operaciones, permitiendo administrar razonablemente los riesgos inherentes, con una adecuada gestión preventiva sobre la ocurrencia de eventos relevantes.

Considerando lo anterior, se concluye que Banesco Banco Universal, C.A. mantiene un ambiente de Control Interno adecuado a sus características y dimensiones.

Adicionalmente, se considera necesario que las unidades responsables del diseño, implementación, ejecución, seguimiento y control de los procesos de negocio, operativos y de apoyo, mantengan y refuercen las estrategias de la evaluación y mejora continua del ambiente de Control Interno, de tal manera que permita identificar y gestionar oportunamente los riesgos emergentes producto de los cambios que se puedan presentar en los diferentes factores de origen interno y externo que tienen incidencia en la Organización.

Comunicaciones de la Sudeban

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA DE RECEPCIÓN	OFICIOS
27/01/2022	SIB-II-GGR-GA-00342: Sudeban informa sus consideraciones respecto a la comunicación S/N consignada por el Banco en fecha 26 de noviembre de 2021, mediante la cual se remitió la documentación relacionada con la designación del Presidente Ejecutivo, aprobada en la reunión de Junta Directiva N° 1.503, celebrada el 25/11/2021.
24/03/2022	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01635: Sudeban informa sus consideraciones respecto a los recaudos correspondientes a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28/03/2022 a las 8:30 a.m.
24/03/2022	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-01636: Sudeban informa sus consideraciones respecto a los recaudos correspondientes a la Asamblea General Ordinarias de Accionistas a celebrarse el día 28/03/2022, a las 8:00 a.m.
29/03/2022	SIB-DSB-OPCLC-01799: Sudeban informa sus consideraciones respecto a los recaudos correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28/03/2022, específicamente al Informe Semestral de Atestiguamiento de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18.
21/04/2022	SIB-DSB-OPCLC-02293: Sudeban informa que no tiene objeciones que formular sobre lo expuesto en la comunicación de fecha 11/04/22, mediante la cual se da respuesta al oficio SIB-DSB-OPCLC-01799 del 29 /03/2022. (Recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente al semestre finalizado el 31/12/2021).
21/04/2022	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02309: Sudeban emite consideraciones a las comunicaciones de fecha 20/09/2021, 24/09/2021, 14/10/2021 y 23/11/2021, mediante las cuales el Banco da respuesta al Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07767 (Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/09/2021 a las 8:20 a.m.).
27/04/2022	SIB-II-GGR-GA-02414: Sudeban se pronuncia en atención a la comunicación S/N de fecha 16/12/2021, mediante la cual el Banco notificó la designación del Secretario de la Junta Directiva.
26/05/2022	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-03119: Sudeban emite consideraciones sobre los recaudos consignados con ocasión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31/05/2022.

Comunicaciones de la Sudeban

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

VISITAS DE INSPECCIÓN	
FECHA DE RECEPCIÓN	OFICIOS
30/03/2022	SIB-DSB-OPCLC-01702: Visita de Inspección Especial a las Oficinas del Banco, ubicadas en el estado Nueva Esparta, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la materia de PCLC/FT/FPADM.
02/05/2022	SIB-DSB-OPCLC-02504: Remisión del Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial, practicada a la Oficina Sambil Porlamar (0563), con el objetivo de evaluar la efectividad del cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la materia de PCLC/FT/FPADM.
31/05/2022	SIB-DSB-OPCLC-03192: Sudeban emite consideraciones respecto al comunicado emitido por el Banco, con ocasión al informe contentivo de los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial practicada a la Oficina Sambil Porlamar (0563), en materia de PCLC/FT/FPADM.
09/06/2022	SIB-DSB-OPCLC-03831: Sudeban no tiene observaciones sobre la certificación del Acta de Junta Directiva sesión N° 1.511 del 26/05/2022, relacionada con los resultados obtenidos en la visita de Inspección Especial practicada a la Oficina Sambil Porlamar (0563), en materia de PCLC/FT/FPADM.

Comunicaciones de la Sudeban

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA DE RECEPCIÓN	OFICIOS / CIRCULARES
11/01/2022	SIB-II-GGR-GNP-00045: Sudeban informa sobre el diferimiento de la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del segundo semestre de 2021, relativa a los estados financieros consolidados y/o combinados elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, los estados financieros semestrales auditados individuales de publicación ajustados por inflación.
18/01/2022	SIB-II-GGIR-GRT-00152: Sudeban solicita al Banco información relacionada de sus Proveedores No Bancarios de Servicios de Pago y de las Instituciones de Tecnología Financiera del Sector Bancario (ITFB), con los cuales mantiene alianzas estratégicas para ofrecer pasarela de pagos y servicios financieros a través de nuevas tecnologías.
20/01/2022	SIB-DSB-OPCLC-00155: Sudeban emite recomendaciones para la administración del riesgo de LC/FT/FPADM derivado de nuevas tecnologías.
20/01/2022	SIB-DSB-OPCLC-00156: Sudeban emite recomendaciones para la administración del riesgo de LC/FT/FPADM derivado de las relaciones de negocios mantenidas con presuntas Compañías Fachada, Pantalla o de Papel.
20/01/2022	SIB-DSB-OPCLC-00157: Sudeban emite recomendaciones para la administración del riesgo de LC/FT/FPADM derivado de la Tercerización (Dependencia en Terceros).
20/01/2022	SIB-DSB-OPCLC-00158: Circular relativa a las recomendaciones para la administración del riesgo de LC/FT/FPADM derivado de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL) y Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S).
20/01/2022	SIB-DSB-OPCLC-00159: Circular relativa a las recomendaciones para la administración del riesgo de LC/FT/FPADM derivado de las transacciones de fideicomiso.
20/01/2022	SIB-DSB-OPCLC-00160: Sudeban se pronuncia respecto a sensibilizar a los clientes sobre el riesgo de PCLC/FT/FPADM al facilitar cuentas a terceros.
20/01/2022	SIB-DSB-OPCLC-00161: Circular relativa a las recomendaciones para la administración del riesgo de LC/FT/FPADM, derivado de las Personas Expuestas Políticamente (PEP).
20/01/2022	SIB-DSB-OPCLC-00162: Sudeban emite recomendaciones para la administración del riesgo de LC/FT/FPADM derivado de las Actividades y Profesiones no Financieras Designadas (APNFD).
20/01/2022	SIB-DSB-OPCLC-00163: Sudeban emite recomendaciones para la administración del riesgo de LC/FT/FPADM derivado de las Relaciones de Corresponsalía.

Comunicaciones de la Sudeban

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA DE RECEPCIÓN	OFICIOS / CIRCULARES
20/01/2022	SIB-DSB-OPCLC-00164: Sudeban emite recomendaciones para la administración del riesgo de LC/FT/FPADM derivado de los Servicios de Transferencias de Dinero o Valores (STDV).
20/01/2022	SIB-DSB-OPCLC-00165: Circular relativa a las recomendaciones para la administración del riesgo de LC/FT/FPADM, derivado de los proveedores de servicios de comercialización de activos virtuales.
24/01/2022	SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-00249: Sudeban emite consideraciones en atención a la comunicación enviada por el Banco en fecha 12/01/2022, mediante la cual solicita la autorización en referencia al contenido de la Circular SIB-II-GGR-GNP-03578 del 29/03/2019, contentiva de los "Aspectos a considerar en la aplicación de los Beneficios Netos Originados por el Efecto de la Valoración de los activos y pasivos al tipo de cambio a Libre Convertibilidad Fijado mediante Convenio Cambiario N° 1 del 21 de Agosto de 2018".
03/02/2022	SIB-DSB-CJ-CNTF-00463: Sudeban requiere información concerniente a la sociedad mercantil Corporación Bancumbre, C.A., la cual se encuentra promocionando y gestionando a través de las redes sociales (@bancumbre) y en la página web www.bancumbre.com, servicios y productos financieros propios de las Instituciones de Tecnología Financiera del Sector Bancario (ITFB).
08/02/2022	SIB-II-CCSB-00552: Sudeban informa sobre los funcionarios que han sido autorizados para efectuar Inspección Especial a los fines de dar seguimiento diario de la operatividad; así como, los días de pago de pensión del IVSS, en materia de calidad de servicio bancario en las agencias, taquillas y/o sucursales del Banco a nivel nacional.
09/02/2022	UNIF-DDG-DIF-2022-00377: La UNIF informa los resultados de la evaluación de Cumplimiento y Riesgo de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) consignados por el Banco durante el año 2019.
09/02/2022	SIB-II-GGR-GNP-00662: Sudeban informa los requisitos para la apertura de cuentas personas naturales.
11/02/2022	SIB-DSB-CJ-OD-00712: Sudeban informa sobre la intermediación financiera, que las Instituciones Bancarias podrán otorgar créditos en moneda nacional a sus clientes, con los recursos provenientes de una porción de las captaciones de fondos en moneda extranjera, hasta un máximo equivalente al diez por ciento (10%) de dichas captaciones; en tal sentido, las divisas correspondientes a dicho porcentaje deberán ser ofrecidas en el Sistema de Mercado Cambiario (SMC) para su posterior liquidación bajo las distintas modalidades de créditos previstas en la ley y normativas complementarias.
11/03/2022	SIB-II-GGR-GNP-01165: Circular relativa a la extensión del horario para la atención al público hasta las 6:00 p.m. desde el día 15 hasta el 31 de marzo de 2022.

Comunicaciones de la Sudeban

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA DE RECEPCIÓN	OFICIOS / CIRCULARES
21/03/2022	SIB-DSB-CJ-OD-01510: Sudeban informa el horario para la atención al público en agencias, sucursales y oficinas.
29/03/2022	SIB-DSB-CJ-OD-01770: Sudeban no tiene objeciones que formular sobre los modelos de los contratos de préstamo en el marco de la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN), con ocasión a lo establecido en la Resolución N° 22-01-02 dictada por el Banco Central de Venezuela.
30/03/2022	SIB-DSB-CJ-OD-01817: Sudeban informa respecto a la Cartera Productiva Única Nacional, que el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional participó a ese organismo el porcentaje mínimo aplicable para el financiamiento de los Sectores Agroalimentarios, manufactureros, turísticos, salud e hipotecario, a partir del 01/04/2022.
30/03/2022	SIB-DSB-CJ-OD-01818: Sudeban exhorta, respecto a la Cartera Productiva Única Nacional, a dar estricta observancia a la obligación del artículo 2 de la Resolución 22-03-01.
01/04/2022	SIB-DSB-CJ-PA-01859: Circular mediante la cual Sudeban ratifica que las copias y certificaciones de Actas de Nacimiento debidamente asentadas en los Libros de Registro Civil, no tienen fecha de vencimiento.
01/04/2022	SIB-DSB-CJ-OD-01890: Sudeban desaplica, a partir de la presente fecha, la Circular SIB-DSB-CJ-OD-02554 de fecha 29/04/2020.
08/04/2021	Resolución Nro. 014.22: Sudeban dicta las Normas relativas al Capital Social mínimo para la constitución y funcionamiento de las Instituciones Bancarias.
13/04/2022	SIB-DSB-CJ-PA-02218: Sudeban informa que revocó el Oficio SIB-II-GGR-GA-06878 de fecha 24/08/2021, mediante el cual se negó al Banco el cierre de los Centros de Negocio Cipreses (0378), La Candelaria (0044), Santa Mónica, Av. Teresa de la Parra (0122) y las taquillas externas Epa Puerto La Cruz (0717), Policlínica Táchira (0713) y San Felipe (0558).
13/04/2022	SIB-DSB-CJ-PA-02219: Sudeban informa que declaró con Lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto contra el Acto Administrativo contenido en el Oficio SIB-II-GGR-GA-09090.
27/04/2022	SIB-II-GGR-GA-02416: Sudeban requiere la actualización de la información enviada por el Banco para la solicitud de autorización de cierre de agencias y notificación del cierre de los centros de negocio y taquillas externas mencionadas en el oficio.
27/04/2022	SIB-II-GGR-GA-02417: Sudeban requiere la actualización de la información enviada por el Banco para la solicitud de autorización de cierre de agencias y notificación del cierre de los centros de negocio y taquillas externas mencionadas en el oficio.
28/04/2022	SIB-II-GGIR-GRT-02483: Sudeban autoriza la ejecución de la maniobra "Reorganización de Segmentos de Datos del Switch Transaccional IST Período Mayo - Diciembre 2022".

Comunicaciones de la Sudeban

REFERENTES A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

OTROS	
FECHA DE RECEPCIÓN	OFICIOS / CIRCULARES
13/05/2022	SIB-II-GGIR-GRT-02791: Sudeban autoriza la ejecución de la maniobra "Simulacro Integral de Servicios Críticos Mayo 2022".
13/05/2022	SIB-DSB-CJ-PA-02748: Sudeban emite Acto de Inicio de Procedimiento Administrativo Sancionatorio por el presunto incumplimiento de la Circular SIB-DSB-CJ-OD-00240.
19/05/2022	SIB-DSB-CJ-PA-02957: Sudeban notifica el contenido de la Ordenanza Municipal de la Administración de Recaudación del Municipio Libertador, mediante la cual se crea el Registro Único Tributario Municipal, RUT-CARACAS, publicada en la Gaceta Municipal Extraordinaria No. 1.
27/05/2022	SIB-II-GGIR-GRT-03170: Sudeban autoriza la ejecución de las actividades RFC 25724 / RFC 25827 "Reorganización de Segmentos de Datos del Switch Transaccional IST (Período Mayo - Diciembre 2022)".
16/06/2022	SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-04003: Circular mediante la cual Sudeban informa que decidió extender el diferimiento del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 al 31 de la Resolución Nro. 136.15, contentiva de las "Normas relativas a la adecuada Administración Integral de Riesgo de Liquidez de los Bancos".
16/06/2022	SIB-II-GGR-GNP-04002: Sudeban informa que difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del primer semestre de 2022, relativa a los estados financieros consolidados y/o combinados elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad de Aceptación General; así como, los estados financieros semestrales auditados individuales de publicación ajustados por inflación.
16/06/2022	SIB-II-GGR-GNP-03927: Sudeban informa el pago de la cuota de contribución que deben efectuar las instituciones bancarias del sector privado sometidas a la supervisión y control de ese Organismo.

Información de Interés para los Accionistas

Convocatorias

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A. a reunirse en Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 27 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el piso 3 del edificio Ciudad Banesco, situado en la avenida principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Considerar y resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados por los Auditores Externos del Banco, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 30 de junio de 2022.

SEGUNDO: Considerar y resolver sobre el destino que deberá darse a las utilidades obtenidas al 30 de junio de 2022.

TERCERO: Designación del Auditor Externo del Banco.

Nota: La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la Unidad de Accionistas del Banco, situada en el Piso PP, cuadrante "B" del Edificio "Ciudad Banesco".

Caracas, 01 de septiembre de 2022

RIF: J-07013380-5

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ | PRESIDENTE

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A. a reunirse en Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 27 de septiembre de 2022 a las 8:30 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el piso 3 del edificio Ciudad Banesco, situado en la avenida principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar lo siguiente:

ÚNICO: Designación de miembros de la Junta Directiva del Banco.

Nota: La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la Unidad de Accionistas del Banco, situada en el Piso PP, cuadrante "B" del Edificio "Ciudad Banesco".

Caracas, 01 de septiembre de 2022

RIF: J-07013380-5

JUAN CARLOS ESCOTET RODRIGUEZ | PRESIDENTE



Informe de Gobierno Corporativo

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Banesco Banco Universal, C.A., es un Instituto Bancario domiciliado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, autorizado para realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, sin más limitaciones que las establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Estructura Organizativa de Banesco Banco Universal

Órganos y Mecanismos del Sistema de Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo del Banco emana de los estatutos de la sociedad, la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, el Código de Comercio, las normas dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y las decisiones tomadas por la Junta Directiva, alineadas a las tendencias actuales a fin de aplicar las mejores prácticas.

El Banco mantiene una estructura de gobierno compuesta por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Presidente de la Junta Directiva, Vicepresidente de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo, el Gerente General, los Comités Temáticos Directivos, Ejecutivos, las diferentes Vicepresidencias Ejecutivas, así como el Oficial de Cumplimiento y el Auditor Interno.

Asamblea de Accionistas

Representa la universalidad de los accionistas y tiene la suprema dirección de la compañía. Se reúne de manera ordinaria, dentro de los 90 días siguientes al cierre de cada ejercicio semestral y de manera extraordinaria, en la oportunidad que a juicio de la Junta Directiva sea

conveniente a los intereses de la compañía, o cuando así lo solicite un grupo de accionistas que represente por lo menos el 20% del capital social. Sus actos y resoluciones obligan al Banco y a todos sus accionistas.

Corresponde a la Asamblea de Accionistas, entre otras atribuciones: i) Determinar el número de Directores que integrarán la Junta Directiva; ii) Designar a los miembros de Junta Directiva y fijarles sus remuneraciones; iii) Nombrar el Comisario Principal y su Suplente y fijar sus remuneraciones; iv) Discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros que le sean presentados, con vista del informe de los Comisarios; v) Dictar y reformar los Estatutos Sociales; vi) Decidir sobre la disolución anticipada, prórroga, fusión con otra sociedad, venta del activo social, cambio del objeto social, aumento, reducción o reintegro del capital social y reforma de los Estatutos en las materias expresadas; vii) Decidir sobre el decreto de dividendos y forma de pago de los mismos, por el monto, con la frecuencia y en la oportunidad que estime conveniente, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales del Banco; viii) Decidir sobre la constitución de reservas o apartados especiales que someta a su consideración la Junta Directiva; ix) Así como, conocer y decidir sobre cualquier otro asunto de su competencia, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la compañía.

Junta Directiva

La designación de los miembros de la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A., es realizada en correspondencia con la Ley de Instituciones del Sector Bancario (LISB) y demás disposiciones que al efecto dicte la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) y los estatutos sociales del Banco.

Este órgano de Gobierno, es el encargado de la administración general de los negocios y operaciones, incluida su política de Responsabilidad Social.

Informe de Gobierno Corporativo

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

La Junta Directiva está integrada por personas calificadas, con amplia experiencia en distintas áreas del negocio bancario, de reconocida solvencia y honorabilidad. La Junta Directiva está conformada en más de 1/3 por Directores Independientes y es la responsable de la definición y dirección estratégica de la Organización, aprueba igualmente los principios y políticas de negocios y regula las autonomías de las decisiones ejecutivas. Además, controla la labor de las áreas operativas y funcionales del Banco, evalúa y compara las proyecciones de negocios y los resultados de cada ejercicio con los de años anteriores.

- Esta instancia de Gobierno también es la
- responsable de la identificación de los diversos
- riesgos a los que está sometida la Organización,
- dentro de los que se encuentran riesgos de
- carácter económico, ambiental y social.
- En función de ello, establece políticas y
- procesos para la gestión de los mismos. Algunas
- de esas labores son llevadas a cabo en conjunto
- con el Comité Directivo de Riesgos, cuya función
- principal es la administración integral de los
- riesgos a los que se encuentra expuesta la
- Institución.

Presidente de la Junta Directiva

El Presidente de la Junta Directiva ejerce la representación legal del Banco de la manera más amplia ante todas las autoridades y cualesquiera otras personas o entidades públicas o privadas, preside las deliberaciones de la Junta Directiva. Dentro de sus atribuciones se encuentran las de representar a la Institución, otorgar en nombre de ésta contratos, acuerdos, convenios y, en general, toda clase de documentos de cualquier naturaleza. El Presidente y la Junta Directiva ejercen las más amplias facultades de administración y disposición del Banco.

Vicepresidente de la Junta Directiva

El Vicepresidente de la Junta Directiva suplente las ausencias del Presidente de ese Órgano Colegiado y en ese supuesto, podrá ejercer las atribuciones y funciones que le son propias, sin que sea necesario acreditar frente a la sociedad o terceros la autorización o ausencia temporal del Presidente de la Junta Directiva.

Presidente Ejecutivo

Es designado por la Junta Directiva y tiene las atribuciones propias de la gestión y operación diaria del Banco y de sus servicios internos, debiendo informar periódicamente a la Junta Directiva acerca de la situación financiera de la Compañía y de los resultados de sus operaciones, así como cumplir y ejecutar las demás tareas que la Junta Directiva le señale.

Gerente General

Es el encargado de dirigir y supervisar las Vicepresidencias Ejecutivas de: (i) Comercial; (ii) Bancas; (iii) Crédito y Operaciones; (iv) Productos, Servicios y Medios de Pago; (v) Tecnología y Procesos y (vi) Tesorería y Finanzas; asimismo, deberá rendir cuenta de su gestión al Presidente Ejecutivo del Banco.

Oficial de Cumplimiento

Es un funcionario de alto nivel dedicado en forma exclusiva a las labores de prevención y control de los delitos de Legitimación de Capitales, el Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM), le reporta directamente a la Junta Directiva y es el encargado de la supervisión y control de la Unidad de Prevención y Control LC/FT/FPADM del Banco, tiene autoridad funcional para tomar decisiones en el marco de la ejecución de sus atribuciones, dentro de las que se

Informe de Gobierno Corporativo

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

encuentran las siguientes: a) Promover y supervisar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, disposiciones y controles relacionados con la Prevención y Control de la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobados por la Junta Directiva del Sujeto Obligado; b) Diseñar en conjunto con la Unidad de Prevención y Control de LC/FT/FPADM el Plan Operativo Anual; c) Presentar informes anuales y trimestrales a la Junta Directiva del Banco, los cuales entre otros aspectos contienen los avances del Plan Operativo Anual, Programa Anual de Adiestramiento en materia de Prevención y Control de LC/FT/FPADM, sus recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos adoptados; d) Enviar a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), los Reportes de Actividades Sospechosas que considere necesario; así como, las respuestas a las solicitudes de información relacionadas con la materia que ésta y otras autoridades competentes requieran, dentro de los plazos establecidos por las leyes y comunicaciones de solicitud de información; e) Mantener las relaciones institucionales con esta Superintendencia/UNIF; así como, con otras autoridades competentes, organizaciones no gubernamentales e instituciones dedicadas a la prevención, represión y control de LC/FT/FPADM; f) Representar a la Institución en convenciones, eventos, foros, comités y actos oficiales nacionales e internacionales relacionados con la materia, cuando sea designado por la Junta Directiva del Sujeto Obligado; g) Desarrollar conjuntamente con los equipos de comunicaciones, estrategias comunicacionales orientadas a informar y concientizar a los clientes y empleados sobre los temas relacionados con la materia; h) Formar parte del Comité de Administración Integral de Riesgos de la Institución Bancaria, ejerciendo las funciones que se le asignan en la normativa prudencial vigente que regule la materia, entre otras.

Auditor Interno

De conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, es el responsable de velar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a la Ley, la normativa prudencial, los manuales internos de procesos de la Institución y a los principios contables aprobados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, es el encargado de vigilar el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno; velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario; suscribir los estados financieros, conjuntamente con el representante legal y el contador general; coordinar internamente el análisis de las diferentes operaciones de la Institución y, actuando conjuntamente con el Comité de Auditoría, informar a la Junta Directiva sobre los resultados de las diferentes auditorías realizadas a fin de mejorar los procesos y poder subsanar cualquier brecha que pudiera presentarse.

Comités Temáticos Directivos

Son los órganos de apoyo al ejercicio de las responsabilidades de la Junta Directiva, que tienen como objetivo impulsar el cumplimiento de las políticas corporativas y la transparencia de los negocios gestionados por la gerencia.

Comité de Activos y Pasivos

Constituye el órgano directamente responsable de la gestión de los riesgos de mercado y liquidez (precio, interés y cambiario) y de la adecuación patrimonial, analiza periódicamente el grado de exposición a los riesgos, y define las estrategias financieras a corto y mediano plazo frente a los riesgos asumidos de acuerdo con la evolución previsible de los mercados.

Informe de Gobierno Corporativo

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Su principal objetivo es gestionar desde la perspectiva financiera, comercial y de riesgo, los activos y pasivos del Banco, logrando anticiparse a las amenazas y oportunidades del mercado, para así optimizar los resultados y alcanzar el cumplimiento de las metas planteadas en la planificación financiera.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de monitorear la eficiencia del Sistema de Control Interno sobre la base de los resultados obtenidos en las auditorías internas y externas, informar y dar opinión sobre los informes, las auditorías e inspecciones realizadas y verificar que se ha dado solución a las observaciones planteadas.

- La información que facilita el Comité de Auditoría promueve la cultura de control interno en la Organización y contribuye al mejoramiento de la gestión y eficiencia de las operaciones, así como al fortalecimiento de las políticas, normas y procedimientos ajustados al marco regulatorio vigente.

El Comité de Auditoría se deriva de los Estatutos del Banco, de la Ley de Instituciones del Sector Bancario y de las Normas dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban). Su estructura se ajusta a la normativa vigente y a las mejores prácticas internacionales, permitiendo una gestión transparente, basada en los más altos principios profesionales y éticos que enmarcan la relación con accionistas, clientes, empleados y demás partes interesadas de la Institución.

Comité Central de Crédito

El objetivo de este comité abarca los siguientes aspectos:

- Decidir sobre las solicitudes de crédito que le sean presentadas, de acuerdo a los niveles de autonomía autorizados por la Junta Directiva y conforme a las regulaciones vigentes en esta materia.
- Decidir sobre solicitudes de crédito, aprobación y liberación de garantías de crédito.
- Decidir sobre propuestas de renegociaciones de cualquiera de los términos y condiciones de los créditos aprobados. La renegociación incluye de manera enunciativa modificaciones en las condiciones aprobadas en cuanto a: plazos de pago, tasas de interés, prórrogas para amortización de crédito, sustitución, adición o liberación de garantías y cualquier otro aspecto relacionado con los créditos aprobados por este comité. Adicionalmente, presenta ante la Junta Directiva un reporte mensual de las aprobaciones de crédito de acuerdo a los niveles de autonomía.

Comité de Nombramiento y Remuneraciones

Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva y se le atribuyen responsabilidades con relación al asesoramiento en materia de selección, nombramientos y remuneraciones de los miembros de Junta Directiva, además de desarrollar el enfoque de manejo estratégico del talento humano ejecutivo, en términos de compensación, desarrollo y sucesión.

Informe de Gobierno Corporativo

BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Comité de Riesgo

Su principal función es la administración, identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, a través de un sistema que comprenda objetivos, políticas, procedimientos, capacidades de identificación, medición, valoración y monitoreo de los riesgos, que apoyen a la Junta Directiva en la planificación estratégica y le aseguren de manera razonable el logro de sus objetivos.

Comité de Tecnología

Es la instancia cuya función es vigilar que las implementaciones tecnológicas estén alineadas con las estrategias y objetivos del Banco, con una visión global y horizontal del negocio, utilizando responsablemente los recursos e identificando y administrando los riesgos. Asimismo, propone las políticas bajo los principales estándares en el área de tecnología.

Comité de Proyectos, Inversiones y Procura

Tiene como objetivo principal dirigir el proceso integral de proyectos e inversiones y de procura del Banco, desde la conformación del portafolio hasta la culminación de los proyectos, velando por la direccionalidad estratégica, ejecución y la promesa de valor del portafolio de inversiones, así como la formulación del presupuesto hasta la contratación de bienes y servicios, garantizando los niveles de eficiencia del gasto, así como, la selección de la mejor opción ofrecida en el mercado, en pro del cumplimiento de los objetivos de la Organización.

Comité Ejecutivo

Es el órgano ejecutivo que tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las políticas, estrategias, normas, procedimientos y lineamientos establecidos y

aprobados por la Junta Directiva, ya que actúa por delegación de la misma. Corresponde al Comité alinear la rentabilidad del Banco; la aprobación de los temas más relevantes que estén relacionados con la administración de los bienes muebles e inmuebles; el seguimiento y control de los planes de negocios y sus resultados financieros; la aprobación de nuevos productos, servicios y canales y mejoras en sus funcionalidades, procurando una mejora continua de los procesos; definición de políticas para la prevención de delitos financieros, seguridad de la información y continuidad del negocio. Asimismo, debe tomar las acciones necesarias para promover la cultura e identidad corporativa y definir las estrategias para la promoción de la marca bajo un esquema de responsabilidad y sostenibilidad.



Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

A los Accionistas y la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A.

En nuestro carácter de Comisarios, designados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada en fecha 28 de Marzo de 2022, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Institución, en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la Función de Comisario y conforme a lo dispuesto en los artículos 287, 309 y 311 del Código de Comercio, cumplimos con informarles, que hemos examinado el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2022, y los Estados Conexos de Resultados y Aplicación del Resultado Neto, de Cambios en el Patrimonio y de los Flujos de Efectivo por el semestre entonces terminado; adjunto a los informes de los Auditores Independientes Lara, Marambio & Asociados (Miembros de Deloitte) emitidos en fecha 31 de agosto de 2022, que deben considerarse a todos los efectos parte integrante de este informe.

RESPONSABILIDADES DE LA GERENCIA Y DE LOS ENCARGADOS DE GOBIERNO CORPORATIVO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La gerencia de Banesco Banco Universal, C.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio y utilizando las bases de contabilidad aplicables a un negocio en marcha, excepto si la gerencia tiene la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados de gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

BASE CONTABLE

Banesco Banco Universal, C.A., presenta sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), las cuales difieren, en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General, según se explica en la Nota 2 de los Estados Financieros del Informe de los Auditores Independientes. Los estados financieros que acompañan el Informe de los Auditores independientes, fueron preparados por la gerencia del Banco con el propósito de cumplir con las normas y prácticas establecidas por esa Superintendencia, y no con la finalidad de estar presentados de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE).

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La responsabilidad de los auditores independientes, es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en sus auditorías. Ellos efectuaron sus auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas, requieren que cumplan con requerimientos éticos, y que planifiquen y ejecuten sus exámenes para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una Auditoría incluye efectuar procedimientos para la obtención de evidencias relacionadas con los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación de los riesgos de distorsiones materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al evaluar los riesgos, el auditor considera los controles internos importantes que utiliza

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Banesco Banco Universal, C.A., para la preparación y presentación de los estados financieros confiables, con el fin de diseñar procedimientos de Auditoría que sean apropiados en las circunstancias, no siendo el propósito opinar sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría incluye también la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia; así como, la presentación en conjunto de los estados financieros. Los auditores independientes, consideran que la evidencia de Auditoría que obtuvieron durante su revisión es suficiente, apropiada y proporciona una base razonable para sustentar su opinión.

RESPONSABILIDAD DE LOS COMISARIOS

Nuestra responsabilidad es emitir una recomendación sobre la aprobación de estos estados financieros con base en nuestra revisión. Dicha revisión, se efectuó de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en su conjunto. Nuestra revisión contempló las operaciones financieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2022, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, para el período finalizado en esa misma fecha. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva y del Comité de Riesgo; Comité de Auditoría, Informes de Auditoría Interna y revisión en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como, la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN). Es importante destacar, que los juicios y opiniones que emitimos en este informe, sobre la situación financiera de Banesco Banco Universal C.A., al 30 de junio de 2022, se basa principalmente en la revisión efectuada por la firma Lara, Marambio & Asociados (Miembros Deloitte), audi-

tores independientes del Banco, por el mismo período cuyos informes fueron emitidos en fecha 31 de agosto de 2022, los cuales deben considerarse parte integrante de este informe, a saber:

- I. Informe de los Auditores Independientes Estados Financieros Semestres Terminados el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.
- II. Informe Especial por el Semestre Terminado el 30 de junio de 2022.
- III. Informe de los Auditores Independientes Estados Financieros Combinados de los Fideicomisos Semestre Terminado el 30 de junio de 2022 y 31 de diciembre de 2021.
- IV. Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022.
- V. Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.03 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022.
- VI. Informe sobre Procedimientos Convenidos Relativos a Información No Financiera, al 30 de junio de 2022.
- VII. Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022.
- VIII. Memorándum de observaciones y recomendaciones semestre terminado al 30 de junio de 2022.

Adicionalmente, los juicios y opiniones que emitimos en este informe, se basan en los siguientes documentos:

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

- I. Informe de Gestión del Primero y Segundo Trimestre de 2022 del Oficial de Cumplimiento.
- II. Informe Semestral del Defensor del Cliente y Usuario Bancario de Banesco Banco Universal, C.A., al 30 de junio de 2022.

RECOMENDACIÓN

Con base en nuestra revisión y la opinión de los Auditores Independientes de la firma Lara, Marambio & Asociados (Miembros Deloitte), los Estados Financieros in comento, presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Banesco Banco Universal, C.A., al cierre del semestre terminado al 30 de junio de 2022, el resultado de sus operaciones, el movimiento en las cuentas de patrimonio y el flujo de efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General, establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) para el sistema bancario venezolano, lo cual nos permite recomendar su Aprobación.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

- ▶ Como se indica en la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, el Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).
- ▶ Como se indica en la Nota 3 de los estados financieros adjuntos, las instituciones del sector bancario venezolano deben mantener un encaje legal mínimo sobre las obligaciones netas, de acuerdo con lo establecido por el Banco Central de Venezuela (BCV), que puede afectar el proceso de intermediación financiera del Banco.

OTRAS MATERIAS A SER INFORMADAS

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas, sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

Las Reservas, Provisiones y los Apartados Estatutarios, son razonables y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto, los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, Documento Constitutivo Estatutario y Ordenamiento Jurídico Vigente.

Banesco Banco Universal, C.A., ha implementado los programas de auditoría correspondientes, con miras al acatamiento de las instrucciones contenidas en la Circular N° HSB-200-1155 del 24 de febrero de 1984, emanada de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, actualmente Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), conforme lo establece la Circular N° HSB-200-5355 del 13 de septiembre de 1984.

Durante el período examinado, no hemos recibido denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos, de la existencia de circunstancias, que, a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera de la institución.

Como parte de nuestra evaluación efectuamos la revisión de las comunicaciones recibidas y enviadas de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), durante el semestre terminado el 30 de junio de 2022. Al respecto se destaca:

1. Comunicación enviada a la Sudeban, en respuesta al Oficio N° SIB-II-CCSB-10152, de fecha 03 de enero de 2022, relativa a la respuesta al Informe contentivo de los resultados obtenidos en la Inspección Especial efectuada a Banesco Banco Universal, C.A.

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

así como, a la gestión de la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario y al Defensor del Cliente y Usuario Bancario.

- Comunicación recibida de la Sudeban a través del Oficio N° SIB-DSB-CJ-CNTF-00463, de fecha 03 de febrero de 2022, donde requieren información concerniente a la sociedad mercantil Corporación Bancumbre, C.A., la cual se encuentra promocionando y gestionando a través de las redes sociales (@bancumbre) y en la página web www.bancumbre.com, servicios y productos financieros propios de las Instituciones de Tecnología Financiera del Sector Bancario (ITFB), entidades estas que deben estar autorizadas y por ende, son sujetos regulados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN). Igualmente, observamos la comunicación enviada a la Sudeban, en fecha 04 de febrero de 2022, donde se dio respuesta al requerimiento de información.
- Comunicación recibida de la Sudeban, en respuesta a la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-01817, de fecha 30 de marzo de 2022, donde la Sudeban informó que el Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional, participó a ese Organismo el porcentaje mínimo aplicable para el financiamiento de los Sectores Agroalimentarios, manufactureros, turísticos, salud e hipotecario, a partir del 01 de abril de 2022.
- Comunicación enviada a la Sudeban, en respuesta al Oficio N° SIB-II-GGIR-GRT-10084, de fecha 18 de abril de 2022, mediante el cual se consignó el informe contentivo de los resultados de la prueba controlada del equipo central (Iseries), denominado "Acta de Certificación -Switcheo No programado al Ambiente de Contingencia HA Iseries RFC-C25004-Actualización del 4° ciclo de PTFs en la LPAR de Producción".
- Comunicación enviada a la Sudeban Resoluciones números 305.09, 117.14 y 014.22, de fecha 11 de mayo de 2022, donde se menciona el alcance a la comunicación de fecha 10-05-2022: Presentación del

Plan de Capitalización y Revalorización de la sede administrativa del Banco.

- Comunicación enviada a la Sudeban N° SIB-II-GGIB-PV-GIBPV5-00249, de fecha 07 de junio de 2022, mediante la cual se acusa recibo ante la autorización a Banesco a realizar el registro en el estado de "Ganancia o Pérdida por Fluctuaciones Cambiarias por tenencia de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera".

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2022, se celebraron las siguientes asambleas generales de accionistas:

ASAMBLEA	NOTAS	FECHA
Ordinaria	1	28 de marzo de 2022
Extraordinaria	2	28 de marzo de 2022
Extraordinaria	3	31 de mayo de 2022

- Puntos Tratados: Primero:** Considerar y resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados por Auditores Externos del Banco, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2021. **Segundo:** Considerar y resolver sobre el destino que deberá darse a las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2021. **Tercero:** Considerar y resolver sobre la conveniencia de aumentar el capital social del Banco mediante decreto, distribución y pago de dividendos en acciones. **Cuarto:** De acuerdo a lo que sea decidido en el punto anterior, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.
- Puntos Tratados: Primero:** Designar al Comisario Principal y su Suplente, fijando su remuneración. **Segundo:** Designar al Defensor del Cliente y Usuario Bancario y a su Suplente. **Tercero:** Designar a la Junta Directiva del Banco.
- Puntos Tratados: Primero:** Considerar y resolver sobre la conveniencia de aumentar el capital social del Banco. **Segundo:** De acuerdo a lo que sea decidido en el punto anterior, modificar el artículo 5 de los estatutos Sociales, relativo al capital social.

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Asistimos en carácter de Comisario Principal y Comisario Suplente a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 28 de marzo de 2022.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2022, se celebraron las siguientes Juntas Directivas:

ACTA DE REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA	NOTAS	FECHA
1.505	1	07 de enero de 2022
1.506	2	31 de enero de 2022
1.507	3	24 de febrero de 2022
1.508	4	30 de marzo de 2022
1.509	5	26 de abril de 2022
1.510	6	13 de mayo de 2022
1.511	7	26 de mayo de 2022
1.512	8	28 de junio de de 2022

1. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.504 de fecha 20 de diciembre de 2021; 3. Balance y Gestión Financiera; y 4. Reporte de Oficios.

2. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.505 de fecha 07 de enero de 2022; 3. Entorno Económico y Financiero; 4. Seguimiento de Compromisos; 5. Seguimiento del Balanced Scorecard (BSC); 6. Plan Estratégico BBU 2022; 7. Planificación Financiera 2022; 8. Principales Estrategias de Negocios; 9. Reporte de Gestión Financiero; 10. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 11. Propuesta de Castigo de ExtraCréditos y TDC al mes de enero; 12. Informe de Gestión de la Oficial de Cumplimiento del cuarto trimestre de 2021; 13. Informe de Gestión Anual 2021 de la Oficial de Cumplimiento; 14. Calendario y Planificación Anual de la Junta Directiva; 15. Reporte de los Comités Temáticos; 16. Actualización de la Conformación de los Comités Directivos y Ejecutivos; y 17. Otorgamiento de Delegación.

3. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y aprobación del Acta número 1.506 de fecha 31 de enero de 2022; 3. Entorno Económico y Financiero; 4. Seguimiento de Compromisos; 5. Seguimiento del Balanced Scorecard (BSC); 6. Resultados de las Principales Estrategias de Negocio; 7. Reporte de Gestión Financiero; 8. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 9. Propuesta de Castigo de ExtraCréditos y TDC al mes de febrero; 10. Actualización de los Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos; 11. Circulares emitidas por la Sudeban en materia de PCLC/FT/FPADM; 12. Plan Operativo Anual de Auditoría Interna y el Programa Anual de Evaluación y Control de PCLC/FT/PADM 2022; 13. Informes Semestrales de Auditoría Interna sobre Control Interno y Prevención y Control de LC/FT/FPADM correspondiente al Segundo Semestre del año 2021; 14. Estados Financieros Auditados del Segundo Semestre de 2021; 15. Informe del Defensor del Cliente y Usuario Bancario Banesco; 16. Ratificación de Autonomías Tributarias del Primer Semestre 2022; 17. Otorgamiento de Poderes; 18. Reporte de los Comités Temáticos; 19. Propuesta de Integración del Comité de Infraestructura y Bienes; 20. Conformación de los Comités Temáticos (Coordinados / Presidente del Comité); 21. Asamblea de Accionistas marzo de 2022; 22. Reporte de Oficios; 23. Actualización de Autonomías de Procura y 24. Actualización del Documento de Autonomías de Crédito.

4. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y aprobación del Acta número 1.507 de fecha 24 de febrero de 2022; 3. Entorno Económico y Financiero; 4. Seguimiento de Compromisos; 5. Seguimiento del Balanced Scorecard (BSC); 6. Resultados de las Principales Estrategias de Negocio; 7. Reporte de Gestión Financiero; 8. Propuesta de Límites de Indicadores de Alertas (EWI'S) en el marco de apetito de Riesgo para el año 2022; 9. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 10. Propuesta de Castigo de ExtraCréditos y TDC al mes de marzo; 11. Actualización de la Conformación de la Mesa de Alineación de PCLC/FT/FPADM;

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

12. Evaluación del Impacto de Circulares emitidas por la Sudeban en el Programa Anual de Adiestramiento de PCLC/FT/FPADM 2022; 13. Reporte de los Comités Temáticos; 14. Propuesta de Optimización de la Estructura de Gobierno Corporativo BBU; 15. Impacto del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) en Moneda Extranjera (ME); y 16. Reporte de Oficios.

5. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y aprobación del Acta número 1.508 de fecha 30 de marzo de 2022; 3. Entorno Económico y Financiero; 4. Seguimiento de Compromisos; 5. Seguimiento del Balanced Scorecard (BSC); 6. Resultados de las Principales Estrategias de Negocio; 7. Reporte de Gestión Financiero; 8. Propuesta de Castigos de las Cuentas de Otros Activos; 9. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 10. Ratificación de las Autonomías de Crédito; 11. Designación del Vicepresidente de la Junta Directiva; 12. Propuesta de Actualización del Reglamento de Conflictos de Intereses; 13. Plan de Cierre de Brechas Evaluación Anual de Riesgos de LC/FT/FPADM 2021-2022; 14. Actualización de los Manuales de Políticas, Normas y Procedimientos; 15. Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento del primer trimestre de 2022; 16. Designación de Empleados Responsables de Cumplimiento de Áreas Centralizadas; 17. Condiciones Generales de Contratación de Créditos; 18. Reporte de los Comités Temáticos; 19. Actualización de la Conformación de los Comités Temáticos; y 20. Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

6. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.509 de fecha 26 de abril de 2022; y 3. Otorgamiento de Poderes.

7. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura Aprobación del Acta número 1.510 de fecha 13 de mayo de 2022; 3. Entorno Económico y Financiero; 4. Seguimiento de Compromisos; 5. Seguimiento del Balanced Scorecard (E3SCL); 6. Resultados de las Principales Estrategias de Negocio; 7. Reporte de Gestión Financiero; 8. Plan Estratégico de Tecnología 2022-2023; 9. Actualización de los Manuales de la Vicepresidencia de Administración Integral de Riesgos; 10. Operaciones Activas que

Exceden el 5% del Patrimonio; 11. Reporte de Oficios; 12. Otorgamiento de Poderes; 13. Reporte de los Comités Temáticos; y 14. Propuesta de abrir una Cuenta de Corretaje de Títulos Valores.

8. Puntos Tratados: 1. Verificación de Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Acta número 1.511 de fecha 23 de mayo de 2022; 3. Entorno Económico y Financiero; 4. Seguimiento de Compromisos; 5. Seguimiento del Balance Scorecard (BSC); 6. Resultados de las Principales Estrategias de Negocio; 7. Reporte de Gestión Financiero; 8. Capacitación en Materia Riesgo a Miembros de la Junta Directiva; 9. Actualización Firmas Banco Central de Venezuela (BCV); 10. Operaciones Activas que Exceden el 5% del Patrimonio; 11. Actualización de los Procesos Operativos de Fideicomiso; 12. Revocatoria y Otorgamiento de Poderes; 13. Actualización de la Conformación de los Comités; 14. Reporte de los Comités Temáticos.

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Con base en la evaluación realizada por los Auditores Independientes, a los Estados Financieros del Banco al 30 de junio de 2022, consideramos mencionar los siguientes aspectos:

DISPONIBILIDADES

Encaje Legal

El Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 21-12-01 de fecha 15 de diciembre de 2021, publicada en Gaceta Oficial N° 42.284 de fecha 27 de diciembre de 2021, donde estableció que las instituciones bancarias deberán mantener un encaje mínimo igual al 85% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional y un 31% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda extranjera. Por otra parte, establece que las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje, deberán pagar al Banco Central de Venezuela un costo financiero calculado diariamente por este instituto, el cual incluye una tasa de interés anual de nueve (9) puntos porcentuales adicionales a la tasa fijada por el Banco Central de Venezuela en sus

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

operaciones ordinarias de descuento, redescuento y anticipo.

Posteriormente, el Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 22-01-01 de fecha 4 de febrero de 2022, publicada en Gaceta Oficial N° 42.312 del 4 de febrero de 2022 donde estableció que las instituciones bancarias deberán mantener un encaje mínimo igual al 73% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda nacional y un 31% del monto total de las Obligaciones Netas en moneda extranjera, derogando la Resolución N° 21-12-01 de fecha 15 de diciembre de 2021. A partir de la entrada en vigencia de la Resolución las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje, deberán pagar al Banco Central de Venezuela un costo financiero calculado diariamente por este instituto que no será inferior a 47,17% anual.

En este sentido, al 30 de junio de 2022, el saldo de la cuenta "Banco Central de Venezuela" incluye Bs. 431.460.285, correspondiente al saldo del encaje legal en moneda nacional.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2022, el Banco registró Bs. 27.362.619, en la cuenta "Gastos operativos varios", por concepto de costo financiero sobre los saldos deficitarios en las operaciones del encaje legal de acuerdo con la normativa vigente.

OPERACIONES CAMBIARIAS

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 1, los bancos universales y microfinancieros regidos por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, podrán recibir fondos en moneda extranjera.

En el primer semestre de 2022 se refleja un saldo en las cuentas corrientes del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad.

Por otra parte, el Banco Central de Venezuela emitió la Resolución N° 19-09-03 de fecha 5 de septiembre de 2019, publicada en Gaceta Oficial N° 41.742 de fecha 21 de octubre de 2019, en la cual estableció que este organismo puede realizar de manera automática, opera-

ciones de venta de moneda extranjera con los bancos universales y microfinancieros mediante el débito de la cuenta única que mantengan las instituciones bancarias en el Banco Central de Venezuela, por la cantidad en bolívares equivalente a la operación cambiaria ejecutada. Asimismo, la posición total en moneda extranjera que sea vendida a las instituciones bancarias, deberá ser aplicada a las operaciones de compra-venta de monedas extranjeras integradas al Sistema de Mercado Cambiario, dirigidas directamente a sus clientes del sector privado, exceptuando a los que integran los sectores bancarios y al mercado de valores, al tipo de cambio que haya aplicado el Banco Central de Venezuela para la intervención cambiaria, el cual podrá ser igual o inferior al tipo de cambio dispuesto en el artículo 9 del Convenio Cambiario N° 1.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene un saldo de Bs. 98.917.965 (US\$ 17.910.000), por concepto de intervención cambiaria. Asimismo, mantiene Bs. 1.142.078, en la cuenta "Efectivo", por concepto de operaciones de menudeo.

Adicionalmente, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, la fluctuación cambiaria generada producto de estas operaciones se registra en la cuenta "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia y venta de moneda extranjera según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad" en el rubro de "Ajustes al patrimonio". En este sentido, al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene registrado Bs. 56.346.719, producto de las pérdidas netas originadas por la fluctuación del tipo de cambio oficial.

EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO

Para el 30 de junio de 2022, el Banco registró en la cuenta de "Efectos de cobro inmediato" Bs. 650.562, correspondiente a operaciones de Cámara de Compensación a cargo del Banco Central de Venezuela. Estas operaciones fueron regularizadas dentro de los primeros días del mes de enero de 2022.

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

PROVISIÓN PARA DISPONIBILIDADES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene provisiones para disponibilidades por Bs. 31.185, correspondiente a algunas piezas de efectivo denominadas en moneda extranjera deterioradas. Asimismo, mantiene Bs. 266, correspondiente a las partidas en conciliación con custodios de efectivo.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 30 de junio de 2022, el Banco no efectuó reclasificaciones de inversiones disponibles para la venta a inversiones para negociar, ni a inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

El Banco, para los títulos en moneda extranjera, revela el costo de adquisición y la amortización de la prima o descuento utilizando el tipo de cambio oficial para la compra vigente a la fecha de cierre del período. Producto de esto, la amortización del costo de adquisición es igual a la diferencia entre el valor en libras y el costo de adquisición.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, durante el primer semestre de 2022, el Banco registró Bs. 792.486, en la cuenta de "Otros ingresos operativos", por concepto de amortización de descuentos en inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento.

INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, el Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa International Service Association y Mastercard International Incorporated para el uso no exclusivo y con carácter intransferible, de las tarjetas

de crédito Visa y Mastercard. Estos contratos establecen la obligación de mantener depósitos a la vista o a plazo en instituciones financieras del exterior, como garantía de estas operaciones colaterales. Al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene en JP Morgan Chase Bank y PNC Financial Services Group, Inc., Bs. 63.135.498 (US\$ 11.396.299), por este concepto.

Al 30 de junio de 2022, la inversión de disponibilidad restringida mantenida con American Express equivalente en bolívares es de 1.933.070, correspondiente a un depósito a la vista dado en garantía para el uso no exclusivo y con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito AMEX.

CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes y de conformidad con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene una provisión genérica para la cartera de créditos de Bs. 4.238.961, equivalente al 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos, excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica del 2%. Adicionalmente, al 30 de junio de 2022, el Banco con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones genéricas voluntarias por Bs. 11.173.898, por eventuales pérdidas que se puedan presentar en la cartera de crédito de acuerdo con su comportamiento.

Asimismo, al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs. 3.058.415, equivalente a 0,75% de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2022, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó un monto de Bs. 14.262, representada por los créditos vencidos y en litigio, según lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada representa aproximadamente 0,0035% de la cartera de créditos bruta, y el 0,0075% del total del patrimonio del Banco, respectivamente.

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

- Al 30 de junio de 2022, el margen de cobertura del
- total de la provisión de la cartera de créditos, en
- relación con la cartera inmovilizada es de
- 133.763%, cumpliendo con los requerimientos
- establecidos por la Superintendencia de las
- Instituciones del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2022, el Banco no mantiene créditos en moneda extranjera.

Al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene microcréditos por Bs. 16.107.763, que representan el 3,95%, de la cartera de créditos bruta del semestre terminado el 30 de junio de 2022.

CRÉDITOS COMERCIALES OBJETO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

Durante el primer semestre de 2022, de acuerdo con la Resolución N° 22-03-01 emitida por el Banco Central de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial N° 42.341 de fecha 21 de marzo de 2022, se estableció que todos los créditos se expresarán en Unidades de Valor de Crédito (UVC), que resulta de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el índice de inversión vigente para la fecha, que será determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado. Para estos créditos, las instituciones bancarias deberán cobrar una tasa de interés anual que no podrá exceder del 16% anual ni ser inferior al 8% anual. Esta medida excluye las operaciones activas dirigidas a empleados y directivos de las entidades bancarias.

Al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene Bs. 267.120.511, por concepto de créditos objeto de las medidas establecidas por el Banco Central de Venezuela, en la Resolución N° 22-03-01 y Resolución N° 21-01-02, respectivamente. Durante el primer semestre de 2022, el Banco registró ingresos por intereses por Bs. 11.777.241, en la cuenta "Ingresos por cartera de créditos".

Al 30 junio de 2022, el Índice de Inversión asciende a 0,02705837.

CARTERA ÚNICA PRODUCTIVA NACIONAL

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Constituyente, publicado en Gaceta Oficial N° 6.507 de fecha 29 de enero de 2020, es creada la Cartera Única Productiva Nacional, la cual estará especialmente conformada para el financiamiento de los sectores agroalimentarios, manufacturero, turístico, salud e hipotecario. Mediante la Disposición Derogatoria Única incluida en este Decreto, a partir de su entrada en vigencia son derogadas las disposiciones normativas que regulan las carteras dirigidas, excepto la de microcrédito.

Asimismo, el Decreto Constituyente también incluye la creación del Comité Rector de la Cartera Única Productiva Nacional, el cual tendrá entre sus atribuciones la aprobación de la política, direccionamiento, regulación y evaluación de los recursos que se dispongan para el financiamiento de dicha cartera, así como su impacto en la materialización de los planes productivos y el establecimiento de requisitos de desempeño.

Con fecha 21 de marzo de 2022, el Banco Central de Venezuela publicó en Gaceta Oficial N° 42.341 la Resolución N° 22-03-01, donde estableció que los créditos de la Cartera Productiva Única Nacional se expresarán únicamente en Unidades de Valor de Crédito (UVC), que resulta de dividir el monto en bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el Índice de Inversión vigente para la fecha, que será determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia del mercado y que es publicado por éste. Para estos créditos, las instituciones bancarias deberán cobrar una tasa de interés anual que no podrá exceder del 2%.

Posteriormente, en fecha 30 de marzo de 2022, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-01818, a través de la cual modifica el artículo 2 de la Resolución N° 22-03-01 antes mencionada, ajustando la tasa de interés anual para los créditos otorgados en moneda nacional en el marco de la Cartera Única Productiva

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Nacional, quedando fijada en 6% sobre el saldo resultante de su expresión en Unidad de Valor de Crédito (UVC).

Por otra parte, para los créditos que consideren la modalidad de un pago único al vencimiento, se contemplará un cargo especial del veinte por ciento (20%) al momento de la liquidación del préstamo, el cual será expresado igualmente en Unidad de Valor de Crédito (UVC), y se deducirá del saldo deudor del préstamo al momento de la cancelación del mismo.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, durante el primer semestre de 2022, el Banco reconoció Bs. 19.111.090, en la cuenta “Ingresos por cartera de créditos”, por cargo especial del veinte por ciento (20%) al momento de liquidación de préstamo agrícola de la cartera productiva.

Asimismo, en fecha 30 de marzo de 2022 la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emitió la Circular N° SIB-DSB-CJ-OD-01817, a través de la cual establece para la Cartera Única Productiva Nacional de cada mes, el porcentaje mínimo obligatorio de 25% de la cartera bruta, a partir del 01 de abril de 2022. Al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene Bs. 113.369.007, por concepto de créditos productivos medidos en UVC, representando el 27,80% de la cartera de créditos bruta.

INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR

Con fecha 22 de mayo de 2020, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02735, autorizó al Banco a registrar en la subcuenta “Otras cuentas de registro” el devengo de los rendimientos por cobrar relacionados con los títulos valores emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A., a partir del cupón que venció el 12 de abril de 2020, y registrar el ingreso una vez sea recibido el pago de los cupones. En este sentido, al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene registrado en cuentas de orden Bs. 3.235.751 por rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores, respectivamente.

INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, el Banco reconoció por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas Bs. 1.899.563, en la cuenta de “Otros ingresos operativos”.

El Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs. 949.782, en la cuenta de de “Superávit restringido”.

BIENES DE USO

En fecha 12 de septiembre y 28 de marzo de 2017, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, emitió las Resoluciones N° 101.17 y N° 025.17, publicadas en Gacetas Oficiales N° 41.261 y N° 41.123, respectivamente, mediante las cuales estableció los parámetros que las instituciones bancarias deben considerar para la aplicación de la revaluación de los activos registrados como bienes de uso, con cargo en la cuenta del patrimonio “Ajuste por revaluación de bienes”.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, y en atención a las mencionadas Resoluciones, y previa autorización de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el Banco mantiene registrado Bs. 16.194, como resultado de la revaluación de edificaciones e instalaciones realizada durante los años 2017 y 2019. Asimismo, durante el primer semestre de 2022, el Banco registró en el rubro de “Depreciación y desvalorización de bienes de uso” Bs. 202, por concepto de depreciación de los activos revaluados.

Durante el primer semestre de 2022, se efectuaron capitalizaciones desde la cuenta de “Obras en ejecución” a la cuenta “Edificaciones e instalaciones” por Bs. 3.011.362. Asimismo, durante el precitado semestre, no se efectuaron reclasificaciones desde la cuenta de “Obras en ejecución” a la cuenta “Otros activos”.

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

OTROS ACTIVOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene registrados gastos relacionados con el “Proyecto Nueva Expresión Monetaria” por Bs. 2.976.589, amortizados por el método de línea recta en cuotas mensuales y consecutivas en un plazo de tres (3) años.

Al 30 de junio de 2022, la cuenta “Anticipos a proveedores” por Bs. 141.966.820, se encuentra compuesta principalmente por anticipos otorgados a proveedores para adquisición de artículos de oficina, equipos de computación, servicios, equipamiento e insumos tecnológicos, software y licencias.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, la cuenta “Otros gastos diferidos” por Bs. 51.792.541, corresponde a proyectos tecnológicos. Asimismo, al 30 de junio de 2022, la cuenta “Licencias” por Bs. 27.101.280, corresponde a gastos diferidos por la adquisición de licencias informáticas. Al 30 de junio de 2022, la cuenta “Gastos pagados por anticipado” incluye Bs. 26.135.334, correspondiente a gastos por mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de sistemas del Banco.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene depósitos en garantía por concepto de compra venta de equipos de tecnología por Bs. 24.035.394 (US\$ 4.351.827). Asimismo, al 30 de junio de 2022, incluye Bs. 3.160.863, correspondiente a las pólizas de riesgos diversos que mantiene el Banco.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, la cuenta de “Impuestos pagados por anticipado”, incluye Bs. 12.534.395, por concepto de impuesto sobre la renta pagado por anticipado. Asimismo, incluye Bs. 1.054.603, por concepto de impuesto sobre actividades económicas.

CAPTACIONES DEL PÚBLICO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, las captaciones del público inclu-

yen Bs. 208.099.445, los cuales provienen de entidades oficiales, equivalentes al 13,44%, del total de las captaciones del público.

Al 30 de junio de 2022, en Gaceta Oficial N° 42.341 de fecha 21 de marzo de 2022 y en Gaceta Oficial N° 42.050 de fecha 19 de enero de 2021, respectivamente, el Banco Central de Venezuela publicó la Resolución N° 22-03-01 y la Resolución N° 21-01-02, respectivamente, en las cuales estableció que las tasas de interés para los depósitos de ahorro no podrán ser inferiores al 32%.

Asimismo, estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 36% para los depósitos a plazo. Durante el primer semestre de 2022, las captaciones del público generaron gastos por intereses por Bs. 19.354.641, registrados en el rubro de “Gastos financieros”.

ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, la cuenta “Otras cuentas por pagar varias” incluyen Bs. 14.254.549, correspondientes a liquidaciones producto de las transacciones con tarjetas de débito procesadas por los puntos de venta del Banco en los establecimientos comerciales. Estas partidas fueron regularizadas los primeros días de julio y enero de 2022, respectivamente. Adicionalmente, al 30 de junio de 2022, incluye obligaciones mantenidas con personas naturales y jurídicas, producto de las operaciones de intermediación y custodia de títulos valores en el mercado secundario y adeudo de intereses de los títulos valores propiedad de sus clientes por Bs. 146.179.347 (US\$ 26.467.104), en moneda extranjera, valoradas al tipo de cambio oficial para la compra publicado por el Banco Central de Venezuela.

Las otras partidas por aplicar corresponden principalmente a operaciones en tránsito del sistema pago móvil interbancario y de los operadores de tarjeta de débito y crédito, los cuales son regularizadas los primeros días siguientes al cierre del semestre.

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, la cuenta “Provisiones para impuestos” incluye Bs. 2.993.479, por concepto de provisión para impuesto sobre la renta. Asimismo, al 30 de junio de 2022, incluye Bs. 2.017.584, por concepto de impuesto sobre actividades económicas.

IMPUESTOS

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene una provisión en libros para el impuesto sobre la renta de Bs. 2.993.479, basada en los resultados proyectados al 30 de junio de 2022 y el ejercicio fiscal anual que finalizó el 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

De conformidad con la legislación fiscal vigente, el Banco puede trasladar las pérdidas fiscales operativas, hasta tres (3) años subsiguientes al ejercicio en que se incurran, y dicha imputación no debe exceder del 25% del enriquecimiento fiscal obtenido en cada ejercicio. Al 30 de junio de 2022, el Banco no mantiene pérdidas fiscales trasladables.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DEL BALANCE GENERAL Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene Bs. 31.696.419, en la cuenta “Líneas de crédito de utilización automática” asociadas a los acuerdos contractuales para límites de crédito otorgados a los clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios, registradas en el rubro de “Cuentas contingentes deudoras”.

Al 30 de junio de 2022, la cuenta “Garantías recibidas”, está conformada principalmente por fianzas por Bs. 3.086.596.927, y garantías con instituciones financieras por Bs. 84.564.065.

Al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene registrado

Bs. 49, como “Garantías pendientes de liberación”, correspondiente a garantías recibidas provenientes de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes y que han sido cancelados.

Al 30 de junio de 2022, las “Otras cuentas de registro”, incluyen el equivalente en bolívares de 124.053.910, correspondiente a divisas que se encuentran en trámite ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), producto de consumos efectuados por tarjetahabientes del Banco en el exterior hasta el año 2015, las cuales fueron pagadas por el Banco en divisas a los comercios afiliados. El Banco se mantiene a la espera de que dichas divisas sean asignadas por CENCOEX.

Asimismo, al 30 de junio de 2022, incluye Bs. 474.033, por concepto de operaciones de venta de divisas pactadas a través del proceso de intervención cambiaria.

FIDEICOMISO

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, las disponibilidades incluyen Bs. 6.705.496, que corresponden a depósitos en cuentas especiales remuneradas abiertas para cada fideicomitente del Banco, las cuales generaron interés a la tasa del 0,20% anual para el semestre. Como resultado de estas operaciones, durante el primer semestre de 2022, el Fideicomiso del Banco registró Bs. 4.007, como ingresos por intereses en la cuenta “Ingresos por disponibilidades”.

Al 30 de junio de 2022, las disponibilidades incluyen depósitos en moneda extranjera por Bs. 1.150.122 (US\$ 208.240), como una reclasificación del saldo presentado al 31 de diciembre de 2021 en la cuenta de Miura Capital LLC por Bs. 955.203 (US\$ 208.300).

Durante el primer semestre de 2022, el Fideicomiso del Banco registró Bs. 5.218.515, como ingresos por intereses en la cuenta “Ingresos financieros”.

Al 30 de junio de 2022, el Fideicomiso del Banco reconoció Bs. 1.383.408, como ingresos por amortización de

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

descuentos en inversiones en títulos valores, registrados.

Al 30 de junio de 2022, el Fideicomiso del Banco reconoció Bs. 1.383.408, como ingresos por amortización de descuentos en inversiones en títulos valores, registrados en el rubro de "Ingresos Financieros".

Al 30 de junio de 2022, el Fideicomiso del Banco mantiene Bs. 1.839.305, por concepto de intereses y rendimientos por cobrar correspondientes a las inversiones en títulos valores, presentados en el rubro de "Intereses y comisiones por cobrar".

Al 30 de junio de 2022, las instituciones financieras que mantienen la custodia de los títulos valores, así como aquellas donde se mantienen colocaciones y depósitos a plazo que conforman el portafolio de inversiones, se resumen a continuación:

- ▶ Banco Central de Venezuela.
- ▶ Caja Venezolana de Valores.

Al 30 de junio de 2022, la cartera de créditos está conformada por créditos vigentes por Bs. 517.499, correspondientes a contratos de fideicomisos de prestaciones sociales, con garantías sobre los aportes efectuados.

Al 30 de junio de 2022, el Fideicomiso del Banco mantiene Bs. 1.222.440, registrado en el rubro de "Resultados acumulados", en el patrimonio de los fideicomisos por concepto de diferencia en cambio neta por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera sin realizar.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL Y DECRETO DE DIVIDENDOS

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes al 30 de junio de 2022, el capital social del Banco

está constituido por 9.108.070.000 acciones comunes nominativas, con un valor nominal de Bs. 0,0000000001 cada una, y 16.930.000 acciones preferidas con un valor nominal de Bs. 0,0000000001 cada una.

Durante el primer semestre de 2022, con fecha 10 marzo de 2022, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, emitió la Resolución N° 014.22 que contiene las "Normas relativas al Capital Social mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias", mediante las cuales se le exige a las Instituciones Bancarias suscribir y pagar un capital mínimo no menor del equivalente al tres por ciento (3%) del total del activo expresado en el Balance General de Publicación al 31 de diciembre de 2021, dicho monto para el Banco sería un total de Bs. 37.429.725.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2022, se autorizó a la Junta Directiva para decretar y pagar dividendos en acciones equivalente a Bs. 10.999.200, que representan 109.991.995.900.000.000 acciones. Posteriormente, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2022, se autorizó a la Junta Directiva para decretar dividendos en acciones por Bs. 11.000.000, que representan 110.000.000.000.000.000 acciones.

Por otra parte, para el mes de junio de 2022, el Banco registró Bs. 39.000.000 por concepto de "Aportes patrimoniales no capitalizados".

APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS

Durante los años 2018 y 2017, el Banco aprobó aumentos de capital social suscrito y pagado mediante la emisión de nuevas acciones comunes a través de aportes en efectivo de los accionistas que decidieron suscribir.



Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Asamblea de Accionistas	Fecha	Capital Social Suscrito y Pagado en Bs.	Cantidad de Acciones	Valor Nominal por Acción en Bs.
Extraordinaria	23 de noviembre de 2018 (1)	160	1.600.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	19 de octubre de 2018 (1)	150	1.500.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	27 de septiembre de 2018 (1)	330	3.305.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	31 de agosto de 2018	60	600.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	31 de julio de 2018 (1)	35	350.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	28 de mayo de 2018 (1)	40	400.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	30 de abril de 2018 (1)	18	180.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	22 de marzo de 2018 (1)	5	45.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	21 de febrero de 2018	1	15.000.000.000	0,0000000001
Extraordinaria	31 de mayo de 2022 (2)	39.000.000	390.000.000.000.000.000	0,0000000001
		39.000.799	390.007.995.000.000.000	

(1) La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el día 22 de septiembre de 2021, aprobó, previa opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, un total de 7.389.000.000.000 acciones comunes para su posterior consignación ante el Registro Mercantil.

(2) Al 30 de junio de 2022, el aumento de capital social con aporte en efectivo de los accionistas que decidieron suscribir, descrito y presentado ante la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 2022, se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene 8.004.000.000.000 acciones pendientes por emitir, correspondientes a aumentos de capital social con aporte en efectivo de los accionistas que decidieron suscribir, descritos y presentados ante las Asambleas Extraordinarias de Accionistas antes mencionadas, que se encuentran a la espera de aprobación por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, previa opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, para su posterior consignación ante el Registro Mercantil.

RESULTADOS Y RESERVAS DE CAPITAL

El Banco, de acuerdo con las disposiciones establecidas en sus Estatutos Sociales y en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente al 20% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre hasta alcanzar el 100% del capital social. Asimismo, el Banco puede constituir reservas voluntarias adicionales. Al 30 de junio de 2022, el Banco posee una reserva legal equivalente al 100% del capital social.

Conforme al Informe de los Auditores Independientes, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 de fecha 28 de diciembre de 1999, durante el primer semestre de 2022, el Banco reclasificó a la cuenta "Superávit restringido" Bs. 15.491.185, equivalentes al 50% de los resultados del semestre. Los montos incluidos en la cuenta "Superávit restringido", no estarán disponibles para el pago de dividendos en efectivo, y sólo podrán ser utilizados para futuros aumentos del capital social.

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

AJUSTE DEL PATRIMONIO

Durante el primer semestre de 2022, el Banco mantiene una ganancia neta por fluctuación cambiaria por Bs. 74.392.722.

Posteriormente, con fecha 21 de enero de 2022, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través del Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-00249, autorizó a Banesco Banco Universal, C.A., a realizar el registro en el estado de resultados del saldo neto acreedor de Bs. 78.854.060, mantenido en la cuenta 352.00 “Ganancia o Pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera” al cierre del semestre culminado el 31 de diciembre de 2021. En este sentido, durante el primer semestre de 2022, el Banco reconoció ingresos en la cuenta “Ganancia cambiaria por disponibilidades” por Bs. 78.854.060.

APORTES AL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS DEPÓSITOS BANCARIOS

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 0,0000003, así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias hasta por un importe máximo de Bs. 0,0000003, así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme a lo dispuesto en

el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al 30 de junio de 2022, el Banco registró gastos por Bs. 4.799.967, correspondientes al aporte semestral equivalente al 0,75% del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en la cuenta de “Gastos de transformación”.

APORTE ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial a ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha Ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Con fecha 2 de septiembre de 2021, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 069.21, donde estableció la cuota de contribución para las instituciones bancarias de la siguiente manera:

- a) El cero coma ocho (0,8) por mil del promedio de los activos correspondientes a los dos (2) meses anteriores al bimestre que corresponde el pago.
- b) El referido aporte se pagará por la suma bimestral resultante, a razón de un 1/2 mensual, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles bancarios del bimestre que corresponda pagar.

Con fecha 14 de junio de 2022, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicó la Resolución N° 049.22 donde establece la cuota del aporte para el primer y segundo semestre del año 2022, que deben efectuar las instituciones bancarias privadas sometidas a la supervisión y control de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, la cual será efectuada de forma bimestral, a razón del cero coma ocho (0,8) por mil del promedio de los activos correspondientes a los dos meses anteriores al bimestre que corresponde el pago.

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Asimismo, indica que la cuota a pagar para el bimestre correspondiente a los meses de enero y febrero de 2023, se calculará con base en lo establecido en la presente Resolución, considerando para ello, los meses de noviembre y diciembre de 2022, hasta tanto la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario emita la Resolución correspondiente.

Al 30 de junio de 2022, este importe alcanzó Bs.3.167.938 y se presenta en la cuenta “Gastos de transformación”.

CONTINGENCIAS

CONTINGENCIAS FISCALES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 30 de junio de 2022, el Banco tiene reparos fiscales que suman la cantidad de Bs. 73, derivados de fiscalizaciones en materia de Impuesto sobre la Renta, Impuesto a los Activos Empresariales, Impuesto al Débito Bancario, Impuesto sobre los Débitos a cuentas mantenidas en Instituciones Financieras, Impuesto al Consumo Suntuario; así como derivados de fiscalizaciones en materia de Impuestos Municipales: Impuesto sobre Propaganda y Publicidad Comercial e Impuesto sobre Actividades Económicas. Al respecto, el Banco ha presentado sus respectivas defensas y alegatos en instancias administrativas y judiciales con el propósito de enervar sus efectos y se está a la espera de una decisión definitivamente firme en cada uno de ellos.

El Banco estima que los recursos presentados deben ser declarados con lugar; sin embargo, ha constituido provisiones por Bs. 32.694, a los fines de precaver cualquier decisión adversa.

CONTINGENCIAS JUDICIALES

De acuerdo al Informe de los Auditores Independientes, al 30 de junio de 2022, existen acciones judiciales civiles y mercantiles por la cantidad de Bs. 2.189.533.068, que corresponden a demandas por

daños y perjuicios, materiales y morales ejercidas contra el Banco, en las que se han presentado oportuna y suficientemente las defensas correspondientes en todas las instancias y fases del proceso, estimándose decisiones favorables para el Banco. En función de las probabilidades de éxito, al 30 de junio de 2022 la provisión mantenida por el Banco a los fines de precaver cualquier decisión adversa asciende a Bs. 804.434, incluida en la cuenta “Provisiones por litigios pendientes”.

EVENTOS POSTERIORES

NORMAS RELATIVAS AL CAPITAL SOCIAL

Con fecha 10 marzo de 2022, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, emitió la Resolución N° 014.22 publicada en Gaceta Oficial N° 42.412 de fecha 6 de julio de 2022 que contiene las “Normas relativas al Capital Social mínimo para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias”, mediante las cuales se le exige a las Instituciones Bancarias suscribir y pagar un capital social mínimo no menor del equivalente al tres por ciento (3%) del total del activo expresado en el Balance General de Publicación al año inmediato anterior.

LEY ORGÁNICA DE LAS ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Con fecha 20 de julio de 2022, fue publicada en Gaceta Oficial N° 6.710, la Ley Orgánica de las Zonas Económicas Especiales, la cual tiene por objeto regular la creación, organización, funcionamiento, administración y desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, así como los incentivos económicos, fiscales y de otra índole que resulten aplicables, en función de un modelo de desarrollo económico soberano y de producción nacional que garantice el encadenamiento productivo, la seguridad jurídica, la justicia social y los medios ambientalmente sustentables, aplicable a las personas jurídicas, públicas, privadas, mixtas y comunales, nacionales o extranjeras que participen en las Zonas Económicas Especiales, así

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

como a los órganos y entes del Estado, vinculados directa e indirectamente con su desarrollo.

EXTENSIÓN EN EL LAPSO DE LA PRESENTACIÓN CONSOLIDADA DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO EN LOS BALANCES DE PUBLICACIÓN MENSUAL Y SEMESTRAL

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través de la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-05394 de fecha 5 de agosto de 2022, extendió el plazo durante el cual se aplicará la excepción regulatoria temporal, relacionada con la presentación de la Forma “A” del Balance de Publicación mensual y semestral, del capítulo V (Estados Financieros) del Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias; donde se debe suprimir la presentación del detalle de los saldos de los Grupos y Cuentas que integran el rubro de “Patrimonio”, presentándose agrupados bajo un solo rubro identificado como 300.00 “Patrimonio”, a los balances del mes de julio hasta el cierre del mes de diciembre de 2022.

CARTERA ÚNICA PRODUCTIVA NACIONAL

Mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-CCD-05550 de fecha 11 de agosto de 2022, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario estableció que las instituciones bancarias deberán destinar para la Cartera Única Productiva Nacional un porcentaje mínimo obligatorio mensual del 25% sobre el saldo de la cartera bruta al cierre del trimestre inmediato anterior, descontando el incremento por la actualización de capital, producto de la aplicación de la UVC, que se genere sobre los préstamos comerciales. Adicionalmente, señala que, para la medición del cumplimiento del mes de agosto de 2022, se utilizará como base el saldo de la cartera bruta al cierre de junio de 2022, y podrán tomarse para la base de cálculo los saldos mantenidos de los créditos otorgados a los sectores agroalimentario, manufacturero, turístico e hipotecario, otorgados con anterioridad a la creación de la Cartera Única Productiva Nacional.

OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS DE PERSONAS NATURALES

Mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-05551 de fecha 11 de agosto de 2022, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario estableció las condiciones especiales para el otorgamiento de financiamientos para el fomento y desarrollo de emprendimientos establecidos en la Ley para el Fomento y Desarrollo de Nuevos Emprendimientos. Cabe destacar, que los financiamientos otorgados para el fomento y desarrollo de emprendimiento, computarán como parte del porcentaje mínimo de la cartera crediticia destinada a microcréditos y, por ende, se les aplicará la tasa de interés correspondiente a los microcréditos, de acuerdo con lo dictaminado por el Banco Central de Venezuela para este fin.

APERTURAS DE CUENTAS DIGITALES Y ACEPTACIÓN DE CONTRATOS ELECTRÓNICOS

Mediante Circular N° SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-05552 de fecha 11 de agosto de 2022, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario estableció que las instituciones bancarias podrán implementar la apertura de cuentas, servicios o productos financieros digitales, en cumplimiento de los requisitos tecnológicos, previa autorización del Ente Regulador, conforme con lo indicado en la normativa prudencial vigente.

PROCESO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución N° 136.15, el Banco deberá implementar procesos de gestión y administración del riesgo de liquidez que incluyan como mínimo los siguientes elementos:

- a) Estrategias, políticas y procedimientos para identificar, medir y valorar, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los niveles de riesgo de liquidez.

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

b) Lineamientos de acción para conformar una adecuada estructura de activos y pasivos, que disminuyan o aminoren la generación de variables o situaciones que incrementen la exposición de riesgo de liquidez, manteniendo un adecuado equilibrio entre la rentabilidad y la liquidez del Banco.

c) Controles internos y sistemas que aseguren la integridad y seguimiento de los procesos globales de la gestión y administración del riesgo de liquidez.

A través de los procedimientos de Aseguramiento Limitado al 30 de junio de 2022, para evaluar el cumplimiento de los literales a, b y c del artículo 4 de la Resolución N° 136.15, observamos que el Banco cuenta con el “Manual de Políticas y Lineamientos Corporativos de la Vicepresidencia de Administración Integral de Riesgo (VPAIR)”. En el Manual, son incluidas las estrategias y políticas que aplica el Banco para identificar, valorar y controlar los distintos niveles de riesgo de liquidez al que podría estar expuesto el Banco. La última actualización del Manual fue efectuada en el mes de mayo de 2022, presentada ante el Comité de Riesgos en Acta N° 206 de fecha 23 de mayo de 2022 y aprobada por la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.511 de fecha 26 de mayo de 2022.

Asimismo, observamos que el Banco cuenta con el “Manual de Riesgo de Liquidez”, en el cual se incluyen los lineamientos, controles y herramientas para la gestión y administración del riesgo de liquidez. La última actualización del Manual fue efectuada en el mes de noviembre de 2020, presentada ante el Comité de Riesgos en Acta N° 185 de fecha 24 de noviembre de 2020, y aprobada por la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.487 de fecha 26 de noviembre de 2020. El mismo fue revisado y aprobado sin cambios por la VPAIR en el Comité de Riesgos según consta en el Acta N° 206 de fecha 23 de mayo de 2022, notificado a la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.511 de fecha 26 de mayo de 2022.

Por otra parte, a través de las sesiones del Comité de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO),

observamos el seguimiento efectuado sobre la estructura de los activos y pasivos del Banco, con la finalidad de monitorear aquellas variables o situaciones que puedan incrementar la exposición de riesgo de liquidez al que se encuentra expuesto el Banco. Igualmente, resultado de estos procesos, son presentados de forma mensual ante la Junta Directiva.

d) Herramientas para la medición y seguimiento diario de riesgo de liquidez. La VPAIR, aplica y monitorea el cálculo de doce (12) indicadores de riesgo de liquidez y las brechas (GAP) de liquidez, incluyendo los seis (6) indicadores requeridos de acuerdo con lo indicado en el Título V de la Resolución N° 136.15. Las herramientas para la medición y seguimiento del riesgo de liquidez son detalladas en el Numeral X “Metodologías para Administrar el Riesgo de Liquidez” de este informe.

e) Planes de contingencia de riesgo de liquidez.

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, observamos que el Banco cuenta con un “Plan de Contingencia de Liquidez”, el cual fue actualizado por la VPAIR y aprobado en el Comité de Riesgos según consta en el Acta N° 206 de fecha 23 de mayo de 2022 y aprobado por la Junta Directiva según consta en Acta N° 1.511 de fecha 26 de mayo de 2022. Además, el Comité ALCO realiza el seguimiento del Plan de Contingencia de Liquidez con frecuencia semanal en donde evalúa todas las consideraciones acerca de su aplicación.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A través de indagaciones con la gerencia, nos ha manifestado que los miembros de la Junta Directiva del Banco poseen conocimiento del sector bancario venezolano y trayectoria en el sector. Adicionalmente, la experiencia de los miembros de la Junta

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Directiva consta en los currículos que han sido sometidos a consideración y aprobados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Por otra parte, a través de la inspección de las actas de Junta Directiva celebradas durante el primer semestre de 2022, observamos que la VPAIR presenta de manera periódica el seguimiento de los indicadores de liquidez del Banco. Igualmente, presenta con frecuencia mensual información sobre el desempeño de los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco.

En este mismo sentido, observamos a través del contenido de las actas de Junta Directiva y del Comité de Riesgos, que los miembros de la Junta Directiva se mantienen informados y asumen la responsabilidad en el proceso de aprobación, revisión y actualización de las estrategias, políticas y procedimientos para identificar, medir, valorar, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar con la suficiente anticipación, las condiciones de liquidez y la exposición al riesgo de liquidez que enfrenta el Banco.

Asimismo, observamos que la Junta Directiva a través de la revisión y aprobación del “Manual de Sistemas de Organización y Administración”, garantiza la separación y segregación de responsabilidades y funciones, entre las Vicepresidencias encargadas de la gestión de liquidez (Vicepresidencia Ejecutiva de Tesorería y Finanzas) y la administración del riesgo de liquidez (VPAIR).

Por otra parte, observamos a través del Acta N° 1.508 de fecha 30 de marzo de 2022, que la Junta Directiva del Banco participa en la aprobación y revisión de los límites globales.

Adicionalmente, en sesión de Junta Directiva se aprobó la creación del “Manual de Autonomías de Tesorería”, según consta en el Acta N° 1.484 de fecha 26 de agosto de 2020, con la finalidad de consolidar las facultades de decisión de la Vicepresidencia de Tesorería y sus límites para considerar la

compra/venta de títulos valores y operaciones Overnight, según los lineamientos aprobados en el Comité ALCO, e incorporando aquellas directrices que han sido recogidas tanto en el “Manual de Políticas de Tesorería” como en las “Autonomías de Operaciones de Tesorería”, previamente aprobadas en el Comité e Riesgos.

RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA CON RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Resolución N° 136.15, la Unidad de Auditoría Interna del Banco, dentro de las revisiones semestrales, deberá incluir dentro del programa de auditoría, los procedimientos y pruebas de amplio alcance para verificar la razonabilidad y niveles de cumplimiento de las políticas, procesos, metodologías, herramientas, premisas, supuestos y sistemas de información que están siendo utilizados dentro de la VPAIR para administrar de forma integral y adecuada el riesgo de liquidez dentro del Banco.

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, observamos en el Acta N° 208 del Comité de Riesgos de fecha 25 de julio de 2022, la presentación por parte de Auditoría Interna del informe sobre los principales riesgos detectados e informados durante el primer semestre de 2022.

TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN AL ENTE REGULADOR

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.15 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, se observó, que la VPAIR reportó a la Superintendencia de las Institucio-

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

nes del Sector Bancario con frecuencia semanal, el archivo de transmisión donde se establecen las metodologías para administrar el riesgo de liquidez.

COMITÉ DE RIESGOS

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.03 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, se efectuaron Inspecciones a la estructura del Comité de Riesgos y las actas del referido Comité celebradas durante el primer semestre de 2022. Al 30 de junio de 2022, inspeccionamos a través del Acta de Junta Directiva N° 1.509 de fecha 26 de abril de 2022, la aprobación del Comité de Riesgos y sus integrantes.

Como resultado de cada reunión, se elabora un acta donde se formalizan las proposiciones y los acuerdos alcanzados en cada Comité y, posteriormente se prepara un informe de gestión, el cual es presentado a la Junta Directiva, con la finalidad de notificar los resultados y acciones tomadas por el Banco en relación con los distintos riesgos a los que está expuesto. Durante el primer semestre de 2022, las reuniones efectuadas fueron las siguientes:

Descripción	N° de Acta	Fecha
Comité de Riesgos	201	25 de Enero de 2022
Comité de Riesgos	203	21 de Febrero de 2022
Comité de Riesgos	204	28 de Marzo de 2022
Comité de Riesgos	205	25 de Abril de 2022
Comité de Riesgos	206	23 de Mayo de 2022
Comité de Riesgos Extraordinario	207	21 de Junio de 2022
Comité de Riesgos	208	25 de Julio de 2021

Como parte de nuestra evaluación, inspeccionamos las actas de sesiones del Comité de Riesgos efectuadas durante el primer semestre de 2022. Asimismo, inspeccionamos a través de las actas de sesiones del

Comité de Riesgos, que el Comité efectuó reuniones por lo menos una (1) vez al mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución N° 136.03.

INFORME SEMESTRAL DE GESTIONES ADELANTADAS POR EL COMITÉ DE RIESGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Resolución N° 136.03 y en la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-06118 enviada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en fecha 24 de febrero de 2015, observamos que el Banco con fecha 8 de julio de 2022, remitió al Ente Regulador el Informe Semestral de Gestiones Adelantadas por el Comité de Riesgos para el primer semestre de 2022, en el cual se especifica el grado de cumplimiento relacionado con la implementación de la VPAIR.

Al 30 de junio de 2022, la “Matriz de Gestiones Adelantadas” muestra un cumplimiento del 100%, a excepción de lo siguiente:

- Avance entre el 51% y 75%, en cuanto a la implementación de forma sistemática de las estrategias de comunicación, para dar cumplimiento al literal j, del artículo 6 de la Resolución N° 136.03.
- Avance entre el 76% y 99%, en cuanto a la emisión del informe realizado al Comité de Riesgos por parte de la Vicepresidencia de Auditoría Interna del primer semestre de 2022, para dar cumplimiento al artículo 10 de la Resolución N° 136.03.

PRESENTACIÓN DE INFORMES POR PARTE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AL COMITÉ DE RIESGOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Resolución N° 136.03, la Unidad de Auditoría Interna del Banco, debe realizar revisiones periódicas en las unidades operativas, de negocio, o de cualquier otra índole, que involucren la generación directa o indirecta de riesgos, a fin de verificar el cumplimiento por

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

parte de éstas, de las políticas e instrucciones contenidas en los Manuales de Riesgos y demás instrucciones y normativas emanadas del Comité de Riesgos. El informe de esta revisión debe ser efectuado con frecuencia semestral, como mínimo, y presentado al Comité de Riesgos, el cual contendrá las observaciones derivadas de las revisiones llevadas a cabo.

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de la Resolución N° 136.03 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, y a través de nuestra evaluación realizada durante el primer semestre de 2022, observamos en el Acta N° 208 del Comité de Riesgos de fecha 25 de julio de 2022, la presentación por parte de Auditoría Interna del informe sobre los principales riesgos detectados e informados durante el primer semestre de 2022.

OTRAS OBSERVACIONES REFERENTES AL INFORME DEL DEFENSOR DEL CLIENTE Y USUARIO BANCARIO DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A., AL 30 DE JUNIO DE 2022

De acuerdo al Informe sobre Procedimientos Convenidos Relativos a Información No Financiera, se observó que los auditores independientes, efectuaron procedimientos en relación con el informe de reclamos interpuestos por los clientes ante la Gerencia de Experiencia de Cliente que será incluido en la Memoria Semestral del Banco al 30 de junio de 2022, en el cual se detalla la forma de resolución de los reclamos.

El Defensor del Cliente y Usuario Bancario en su informe del primer semestre de 2022, propuso a la Junta Directiva lo siguiente:

- Establecimiento de Protocolo de Atención para la elaboración de las cartas de respuesta de requerimientos creados recientemente o que estén en proyecto, ante el surgimiento de nuevos productos y servicios.

- Se sugiere a la Institución Financiera realizar un levantamiento de información referente a reclamos que no poseen una determinada carta de respuesta y, a su vez, proceder a la elaboración e implementación para dar atención a este tipo de requerimientos. De igual forma, se considera oportuno crear protocolos de atención que aseguren otorgar respuesta al crear nuevos requerimientos o causales.

Con respecto a lo anteriormente mencionado, el Banco indicó haber realizado lo siguiente:

- Levantamiento y elaboración de modelos correspondientes a la información de requerimientos financieros pendientes, los cuales se encuentran en proceso de revisión por el departamento legal, una vez aprobados, se procederá a su implementación. Considerando así, la fecha de conclusión de la mencionada revisión, en el mes de agosto de 2022.
- Establecimiento de acuerdos de servicio entre las áreas involucradas para garantizar que los nuevos requerimientos o causales, contengan la carta de respuesta pertinente.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALS, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SIAR LC/FT/FPADM)

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, obtuvimos copia de la estructura organizativa establecida por el Banco en relación con el SIAR LC/FT/FPADM, la cual está conformada de acuerdo con el artículo 14 de la Resolución N° 083.18, de la siguiente manera:

- a) Junta Directiva.
- b) Presidente Ejecutivo.

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

- c) Oficial de Cumplimiento.
- d) Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (UPC LC/FT/FPADM).
- e) Responsables de Cumplimiento de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (RCPC LC/FT/FPADM).

OTROS ELEMENTOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LC/FT/FPADM

1. Plan Operativo Anual de PCLC/FT/FPADM (en adelante, POA PCLC/FT/FPADM)

La Resolución N° 083.18 en su artículo 28, establece la obligación de diseñar anualmente un plan estratégico para prevenir y mitigar los riesgos de LC/FT/FPADM, el cual se denomina Plan Operativo Anual de Prevención y Control de LC/FT/FPADM.

Obtuvimos la copia del POA PCLC/FT/FPADM correspondiente al año 2022, presentado y aprobado en primera instancia por la Junta Directiva en Acta N° 1.503 de fecha 25 de noviembre de 2021.

El artículo 30 de la Resolución N° 083.18, señala que el Oficial de Cumplimiento elaborará, por lo menos, trimestralmente, un “Informe sobre el Cumplimiento del Plan Operativo Anual de PCLC/FT/FPADM”, indicando el porcentaje de cumplimiento de cada aspecto de su contenido, y este informe deberá formar parte de los informes anuales y trimestrales que el Oficial de Cumplimiento presentará a la Junta Directiva.

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, observamos

que, durante el primer semestre de 2022, el Oficial de Cumplimiento elaboró los Informes sobre el Cumplimiento del Plan Operativo Anual, que forman parte del contenido de los informes trimestrales correspondientes al primer y segundo trimestre de 2022, los cuales fueron aprobados en sesiones de Junta Directiva según consta en Acta N° 1.509 de fecha 26 de abril de 2022 y N° 1.514 de fecha 27 de julio de 2022, respectivamente. Asimismo, observamos a través de la lectura de los Informes de Gestión del Oficial de Cumplimiento y de la Unidad de PCLC/FT/FPADM, que el Oficial de Cumplimiento informó las actividades de ejecución de planes de visita a las distintas agencias del Banco, verificación de los expedientes de los clientes y calificar el cumplimiento o no de los requisitos exigidos, al igual que la ejecución en conjunto con la Vicepresidencia de Capital Humano, del Plan de Adiestramiento y Capacitación del personal del Banco, relativo a las políticas y procedimientos de la materia de prevención y control de LC/FT/FPADM.

2. Código de Ética y Compromiso Institucional

El artículo 31 de la Resolución N° 083.18, establece que el Banco debe adoptar un Código de Ética, de carácter general, que incluirá aspectos concernientes a la PC LC/FT/FPADM, y debe ser de obligatorio conocimiento y cumplimiento para todo el personal, permitiendo crear un clima de elevada moral y poner en práctica medidas encaminadas a aumentar la sensibilidad de su personal ante los efectos y riesgos de la LC/FT/FPADM, mediante el establecimiento de criterios que permitan anteponer los principios éticos al logro del lucro e intereses personales. Asimismo, el artículo 32 de la Resolución, señala que el Código debe ser aprobado por la Junta Directiva.

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, inspeccionamos el Código de Ética del Banco, el cual fue aprobado en Acta de Junta Directiva

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

N° 1.501 de la Junta Directiva de fecha 29 de septiembre de 2021.

3. Manual de Políticas y Procedimientos de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva Manual PPAR LC/FT/FPADM)

El artículo 36 de la Resolución N° 083.18 establece que el Banco debe diseñar políticas, normas y procedimientos para mitigar y controlar los riesgos en materia de LC/FT/FPADM, las cuales serán consolidadas en un Manual PPAR LC/FT/FPADM, y debe ser aprobado por la Junta Directiva.

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, inspeccionamos el Manual PPAR LC/FT/FPADM, que fue actualizado y aprobado por la Junta Directiva, según Acta N° 1.509 de fecha 26 de abril de 2022, que contiene las políticas, normas y procedimientos para mitigar y controlar los riesgos en materia de LC/FT/FPADM.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

1. Procedimientos para la Administración del Riesgo de LC/FT/FPADM

El Banco ha desarrollado una Metodología de Evaluación de Riesgos de LC/FT/FPADM, con el propósito de identificar y corregir su exposición a este tipo de riesgos y garantizar un alto grado de cumplimiento normativo. Por otro lado, la Autoevaluación de los Riesgos de LC/FT/FPADM es un proceso donde se evalúa y se cumple con una serie de procedimientos, con el propósito de velar que los riesgos identificados por el Banco sean mitigados a través de los diversos controles de cada una de las áreas sensibles.

2. Evaluación de la Política “Conozca a su Cliente”

De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Resolución N° 083.18, el Banco mantiene políticas, normas y controles internos para desarrollar adecuada y continuamente, una Política de Debida Diligencia para el conocimiento del cliente (en adelante, DDC). El Banco debe incluir dentro de sus procesos de apertura de cuentas de clientes parámetros para su clasificación, tales como: antecedentes del cliente, su país de origen, si ocupa un cargo relevante en el sector público o privado, las cuentas vinculadas, actividades de negocio y otros indicadores de riesgo. Asimismo, el Banco aplicará la Política “Conozca a su Cliente” de manera diferenciada de acuerdo con la sensibilidad y nivel de riesgo de LC/FT/FPADM, y en consideración a circunstancias y factores de riesgo. Al nivel de riesgo alto le corresponde una “Debida Diligencia” intensificada, al nivel de riesgo moderado le corresponde una “Debida Diligencia” mejorada, por último, al nivel de riesgo bajo le corresponde una “Debida Diligencia” estándar. Adicionalmente, el 09 de febrero de 2022, entró en vigencia el contenido en la Circular SIB.II.GGR-GNP-00662 emanada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela, contentiva de los Requisitos para la Apertura de Cuentas de Personas Naturales, nivel 1 y 2.

3. Evaluación de la Política “Conozca su Empleado”

El Banco, en la adopción de la Política “Conozca su Empleado” y de acuerdo con lo establecido en la mencionada normativa, incluyó dentro de sus políticas descritas en el Manual PPAR LC/FT/FPADM y en las normativas internas en conjunto con el área de Capital Humano, procedimientos para el reclutamiento y selección del personal que le permitan la verificación de los datos y referencias de trabajo, especialmente, cuando tengan conocimiento de que el aspirante a un cargo en el Banco ha laborado en otras empresas del Sistema Financiero. Asimismo, dentro de las políticas, se establece que los responsables de

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

cada una de las áreas deben recordar con frecuencia a los trabajadores del Banco el contenido del Código de Ética

4. Programa Anual de Adiestramiento

Las actividades relacionadas con adiestramientos virtuales o a distancia hasta el 30 de junio de 2022 han sido cubiertas en 68,48%. El Programa Anual de Adiestramiento se encuentra segmentado en función del departamento al cual va dirigido el entrenamiento y los contenidos están dirigidos a las siguientes audiencias: Nuevos ingresos, Agencias y Sucursales, Tesorería y Finanzas, Capital Humano, Tecnología y Procesos, Tarjetas, Crédito y Operaciones, Auditoría Interna, Seguridad Integral, Gobierno Corporativo y Asuntos Legales, Procesos de Negocio, Prevención de Legitimación de Capitales, Fideicomiso y finalmente a la Alta Gerencia y la Junta Directiva.

5. Políticas y procedimientos de administración de riesgos en los servicios financieros prestados a través de la Banca Electrónica

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, se observó que el Banco realiza operaciones de monitoreo a sus clientes para mitigar los riesgos que se pudiesen generar en la prestación de servicios financieros a través de la Banca electrónica o virtual especificados en el Manual PPAR LC/FT/FPADM en el Capítulo XII Canales Electrónicos, donde observamos que el monitoreo se efectúa de la siguiente manera:

- El cliente debe declarar el origen y procedencia de los fondos que recibirá en su cuenta, la frecuencia y forma de las transacciones a través de los servicios (transferencias electrónicas), a los fines de actualizar su perfil financiero.
- El Banco mantiene un habilitador tecnológico que monitorea en tiempo real la totalidad de las transacciones.

En caso de presentarse desviaciones significativas en relación con la conducta esperada de acuerdo con el perfil del cliente, se generan alertas que son analizadas a los fines de evaluar su razonabilidad.

- Los parámetros que generan alertas se diseñan a través de la combinación de los elementos y variables aplicables a los niveles de riesgos administrados y tomando en consideración las tipologías contenidas en los Informes de Retroalimentación emitidos por la UNIF, el perfil del cliente, su comportamiento transaccional y la zona geográfica (jurisdicción) en la cual fue abierta la cuenta.
- El Banco podrá solicitar la información que razonablemente estime necesaria y suficiente para justificar la operación y rechazarla o suspenderla cuando carezca de los datos requeridos.

6. Evaluación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos aplicables a otras actividades.

Personas Expuestas Políticamente (PEP)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83 de la Resolución N° 083.18, el Banco debe implementar un sistema que permita la identificación, monitoreo y diseño de controles de las personas expuestas políticamente, todo ello debido a que los riesgos planteados por estos varían; así como las transacciones efectuadas en sus cuentas deben estar basadas en su nivel de riesgo.

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, observamos mediante la revisión del Manual PPAR LC/FT/FPADM, que el Banco mantiene políticas para el monitoreo y el diseño de procedimientos de Debida Diligencia para el conocimiento del Cliente (DDC), de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 y 83 de la Resolución N° 083.18.

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

7. Evaluación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos relacionados con el financiamiento al terrorismo

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 89, 90 y 91 de la Resolución N° 083.18, el Banco debe aplicar un enfoque basado en riesgos al financiamiento al terrorismo. Asimismo, deberá prestar especial atención a las operaciones y actividades que presentan características inusuales que puedan indicar que los fondos puedan estar relacionados con el financiamiento al terrorismo, someterlas a un exhaustivo análisis y en los casos que el Banco lo considere precedente y califique la operación como sospechosa, elaborará el reporte de actividades sospechosas y lo remitirá a la UNIF.

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, observamos mediante la inspección del Manual PPAR LC/FT-FPADM, que el Banco mantiene políticas y procedimientos relacionados con las operaciones y actividades que presenten características inusuales, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 89, 90 y 91 de la Resolución N° 083.18.

8. Evaluación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos relacionados con el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

De acuerdo con lo estipulado en los artículos 92 y 93 de la Resolución N° 083.18, el Banco debe establecer políticas, normas y procedimientos orientados a prevenir que flujos de fondos sean orientados a través de sus transacciones al financiamiento de la investigación y desarrollo de armas de destrucción masivas.

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por

la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, observamos mediante la inspección del Manual PPAR LC/FT-FPADM que el Banco mantiene políticas, normas y procedimientos relacionadas con el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, de acuerdo con lo estipulado en los artículos 92 y 93 de la Resolución N° 083.18.

9. Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna

De acuerdo al Informe Semestral de Aseguramiento Limitado de los Auditores Independientes sobre el cumplimiento de la Resolución N° 083.18 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, al 30 de junio de 2022, inspeccionamos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna del Banco en relación con el Programa Anual de Evaluación y Control de la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Resolución N° 083.18.

10. Reportes periódicos a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

De acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Resolución N° 083.18, el Banco remitirá vía electrónica un reporte de todas las transacciones realizadas por sus clientes en sus cuentas corrientes, de ahorros u otros productos similares de depósitos o retiros en efectivo; depósitos o retiros en cheques; o la que resulte de la concurrencia de ambos tipos de operaciones por montos iguales o mayores a los establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Implementación de las Circulares UNIF-DDG-D SU-02575, UNIF-DsDGDSU-02580, SIB-DSB-CJ-OD-06524, SIB-DSB-OPCLC-00158, UNIF-DDG-D SU01131 y “Debida Diligencia” aplicada a las Organizaciones sin Fines de Lucro

Informe de los Comisarios

PRIMER SEMESTRE 2022 • BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Durante el primer semestre de 2022, de acuerdo con indagaciones efectuadas con el Oficial de Cumplimiento y con personal de la Unidad de PCLC/FT FPADM; así como, la inspección del Informe de Gestión del segundo trimestre de 2022, presentado en Junta Directiva N° 1.514 de fecha 27 de julio de 2022, observamos que el Banco ha efectuado las siguientes actividades para atender las disposiciones establecidas en las Circulares UNIF-DDG-DSU-02575, UNIF-DDG-DSU-02580, SIB-DSB-CJ-OD-06524 y UNIF-DDGDSU-01131:

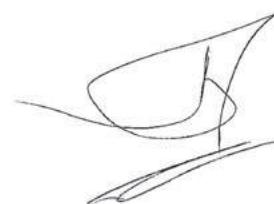
- Monitoreo diferenciado sobre las Organizaciones sin Fines de Lucro a través de una condición de alertas diseñada en el Sistema Monitor Plus ACRM.
- Segmentación de riesgos basada en la Resolución N° 083.18 y en alineación con las mejores prácticas, otorgándoles una categoría de “Alto Riesgo”.
- Validaciones de las Organizaciones sin Fines de Lucro y de las personas naturales (representantes y firmantes), en las listas internacionales a través de la herramienta SIDE SAFE WATCH (Lista de Sanciones).
- Aplicación de procesos de “Debida Diligencia Intensificada” por la categoría de “Alto Riesgo”.
- Revisión de Noticias Criminales, y notificación o envío de reportes de Actividades Sospechosas (RAS) a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), en caso de aplicar.
- Durante el primer semestre de 2022, se procedió a validar la base de datos de Organizaciones sin Fines de Lucro remitida por la UNIF con la base de datos de clientes en el Sistema CORE del Banco, a los fines de validar cuántas de ellas eran clientes y confirmar de esta manera la correcta segmentación.
- Cumplimiento del instructivo remitido por la UNIF a través de la Circular UNIF-DDG-DSU-02580, el cual contempla el envío de la base de datos de clientes

categorizados como Organizaciones sin Fines de Lucro. El envío de esta información correspondiente al corte del 30 de junio de 2022, fue realizada durante el mes de julio de 2022.

Con base a lo antes expuesto, recomendamos a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros de Banesco Banco Universal, C.A., correspondientes al semestre terminado al 30 de junio de 2022, presentados por la Junta Directiva; así como, la gestión de los administradores de la Institución Bancaria por el semestre terminado el 30 de junio de 2022, a los cuales exhortamos la ejecución de las recomendaciones planteadas en los informes emitidos por los auditores independientes, así como también de las observaciones e instrucciones dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través de oficios y circulares dictadas en ejercicio de sus poderes legales de regulación y control.



Emilio A. Ladera M.
Comisario Principal
C.P.C. 56.653



Antonio Lobo Zambrano
Comisario Suplente
C.P.C. 9.431

Informe de Gestión Corporativa

Capital Humano

Desarrollo de Talento y Capacitación

Enfocados en generar un impacto positivo en nuestros empleados, calificados, comprometidos e involucrados con las metas de la Organización y orientados de manera sistemática, planificada y permanente en los procesos de aprendizaje organizacional, y en las últimas tendencias de la gestión del conocimiento, siempre en la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas para generar el aprendizaje de nuestro Talento Humano; en este primer semestre de 2022, desarrollamos experiencias en el marco de las oportunidades que nos ha brindado la situación laboral actual, dirigidas a generar el perfeccionamiento técnico y profesional del Ciudadano Banesco, a fin de que desempeñe eficientemente sus funciones, produciendo resultados de alta calidad, resaltando entre nuestras iniciativas más importantes:

- Actividades de formación y desarrollo online, registrando 10.117 participaciones a través de 132 Seminarios Web, con temáticas vinculadas a: 1) Potenciar el conocimiento técnico regulatorio en materia de Seguridad y Salud Laboral, Experiencia del Cliente y Prevención y Control de la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLC/FT/FPADM); 2) Fortalecimiento de competencias claves como Trabajo Colaborativo, El Rol del Supervisor, Bienestar y Equilibrio Emocional; entre otras; y, 3) Conocimientos técnicos claves del negocio como: CRM, Nueva herramienta Control Óptimo de Efectivo (COE), Productos Digitales como Botón de Pagos - Consumo en TDD con cargo en Cuenta Verde, Afiliación Comercial, Nuevo Proceso de Apertura de Cuenta Nómina, entre otras.



- Fortaleciendo nuestra visión estratégica, realizamos los talleres de "Metodologías Ágiles en Banesco" y "Elaboración Historias de Usuario", continuamos con la implementación de agilidad con el uso de prácticas, técnicas y herramientas.
- Seguimos capacitando a la Red Comercial en las mejoras a los nuevos productos del Banco, como nuestra Cuenta Verde. Enfocamos las acciones en contenidos vinculados con: Intervención Cambiaria a través de BanescOnline con abono en Cuenta Verde, Consumo con TDD con cargo en Cuenta Verde y Compra y Venta Automática, la nueva funcionalidad que trae la Banca Móvil para la conexión entre Cuentas Verdes.
- Potenciamos el Autodesarrollo, permitiendo la autogestión del aprendizaje; fortaleciendo el Conocimiento Técnico, con nuevas alternativas para conocer los contenidos regulatorios. Nos ajustamos al tiempo de aprendizaje de cada colaborador, estando a la vanguardia de las nuevas tecnologías, manteniendo, de forma exitosa, el posicionamiento del Aprendizaje Virtual Banesco (AVB), en

Informe de Gestión Corporativa

cumplimiento de la estrategia definida para la formación continua y especializada, ejecutando 131.560 horas académicas. Los principales cursos virtuales publicados fueron:

1. Todo lo que sabemos sobre la variante ómicron
2. Eficiencia II: Gestión de Rentabilidad y Creación de Valor
3. Cultura de Riesgo 2022
4. Mejores prácticas para atender requerimientos ante Banesco y el Defensor del Cliente
5. Módulo I: Sistemática Comercial Banesco
6. Módulo II: Conoce tu nueva herramienta CRM
7. Higiene Postural en la Oficina, Riesgos Ergonómicos y su Prevención
8. Experiencia del Cliente Banesco
9. Gerencia Ejecutiva Prevención de Pérdidas
10. Seguridad de Información
11. PCLC/FT/FPADM Red Comercial 2022

Gestionamos actividades claves del negocio para los Gerentes de Agencia, apoyándonos en estrategias de aprendizaje a distancia, como: microlearning, infografías, cápsulas de conocimiento, retos de validación de contenidos, en materia de Aspectos a considerar ante una Inspección de la Sudeban, Organismos Oficiales y Auditores Externos en materia de Calidad de Servicio Bancario. De igual forma, impartimos actividades de conocimiento bancario asociadas a Especializaciones en Prevención contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de acuerdo a áreas sensibles de riesgo, así como acciones virtuales vinculadas a la Seguridad y Salud Laboral.

- Aseguramos el acompañamiento en el desarrollo óptimo de nuestros talentos identificados, llevando a cabo un análisis del Historial de las Formaciones recibidas y determinando líneas de interés para gestionar acciones vinculadas al Desarrollo Profesional. Se han presentado ante Comité Temático / Operativo de Procura la aprobación de diversos Diplomados / Programas Especializados dirigidos a este segmento.
- Enmarcados en fortalecer el conocimiento bancario de índole regulatorio en materia de Prevención Contra la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), nos activamos para dar cumplimiento a lo declarado en el Plan de Adiestramiento Anual 2022, gestionando de forma exitosa la atención de 923 colaboradores en la actualización del conocimiento bajo la modalidad virtual, además de 1.172 colaboradores atendidos bajo la modalidad online (Seminarios Web), y 386 colaboradores que conformaron nuevo ingreso a nivel nacional (modalidad presencial), logrando un indicador de internalización de conocimiento de 96,57%. Potenciamos el conocimiento a través de estrategias de Microlearning con frecuencia mensual y mantenemos la Comunidad de Aprendizaje dirigida a nuestros Empleados Responsables de Cumplimiento.
- Participamos en las exigencias de Ley apoyando en la formación de 94 Aprendices INCES. Dimos continuidad a la Fase Teórica de un grupo de 71 aprendices en nuestro centro interno, Desarrollo de Aprendizaje Empresarial (DAE Banesco), lo cual nos permitirá formarlos con nuestra misión, visión y valores organizacionales, es decir, con nuestra Cultura Banesco.

Informe de Gestión Corporativa

- Inspirados en la filosofía de las organizaciones que aprenden, hemos desarrollado nuestro Programa de Reconocimiento Interno, participando 56 colaboradores de las diversas Vicepresidencias, llevando a cabo exitosamente 126 horas de formación a otras áreas internas de la Organización.

Todas estas actividades de capacitación y formación nos permitieron lograr los siguientes resultados:

- 140.952 horas/hombre invertidas en acciones de Capacitación y Desarrollo, de las cuales, 9.392 horas/hombre fueron ejecutadas por formación presencial/online y 131.560 horas/hombre obedecen a formación virtual.
- 10.117 Participaciones en actividades online: actividades síncronas (Seminarios Web).
- 13.563 participaciones efectivas bajo la modalidad virtual.

Gestión de Cultura y Clima Organizacional

Durante el primer semestre del año 2022, las acciones para profundizar en la Cultura esperada hacia el Alto Desempeño del Banco, tuvieron como foco principal la Experiencia del Cliente. Para lograrlo se llevaron a cabo 3 grupos focales con personal de agencias, así como una alineación con ejecutivos del área de negocios, derivando los insumos para el diseño del Programa “Experiencias Memorables”, dirigido a los colaboradores de agencias a nivel nacional.

Con este mismo objetivo, se unieron esfuerzos para trabajar de forma articulada en la ejecución de los siguientes Programas y Cursos Virtuales: Experiencia de cliente, Mejores prácticas para atender requerimientos, Calidad de servicio para nuevos ingresos, Comprometi-

dos en hacerlo bien. Seminarios web: Transformación de lo exclusivo a lo inclusivo, Trato preferencial, Atención y Requerimiento, Defensor del Cliente red de agencias. Se registraron 4.363 participaciones.

Para profundizar el foco mencionado, se ejecutó el Programa de Reconocimiento para las agencias, con la finalidad de destacar los comportamientos sobresalientes en la experiencia que se ofrece a los clientes.

En cuanto a las acciones para fortalecer el Clima y compromiso de los colaboradores en un contexto de retorno al trabajo presencial, se efectuaron diferentes acciones:

a) Comunicacionales, tales como Diseño y Difusión de Podcast para la Gestión Emocional de los Colaboradores, Infografías para la productividad de los Equipos en reuniones; b) Se dio continuidad a la Sala de Meditación (manejo del Estrés), con una participación promedio mensual de 30 colaboradores.

Con la finalidad de potenciar la Cultura y Engagement de los colaboradores con la Organización, se realizaron una medición de Cultura y dos mediciones de Engagement, con la participación del 84% de los trabajadores activos, a partir de las cuales se derivaron planes de acción por Vicepresidencia Ejecutiva.

En cuanto a la Innovación y Procesos de Cambio, desde Capital Humano se dió acompañamiento a iniciativas de proyectos como COE, Multigestión, CRM, Cuenta Verde.

Así mismo, para impulsar la cultura del Banco en la audiencia de supervisores, se efectuaron diversos eventos, entre los cuales cabe señalar: Seminario Web El Secreto del Supervisor; Ampliando mi espacio de confort.

Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco

Gestión de Cultura y Clima Organizacional

- Como aporte al cumplimiento de la Conducta del Ciudadano Banesco en el marco de una cultura de alto desempeño, basada en valores éticos y corporativos, durante el período se difundieron 51 comunicados para estimular el cumplimiento del Código de Ética y los Valores Corporativos, entre los cuales destacan: Cumplimiento de las reglas de conducta esperadas por la Organización en las relaciones laborales, Convivencia entre compañeros, Regulación de la actividad bancaria (Prevención y Control de la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva), entre otras.
- En esta misma línea de orientación, se realizaron 3 Podcast, reforzando Valores Responsabilidad, Calidad e Innovación y Agilidad.

Calidad de Vida

Durante el semestre se retomaron una variedad de actividades presenciales, tanto de voluntariado como de disfrute y distracción, incluyendo como estrategia la cultura, el deporte, recreación y salud, generando beneficios que contribuyen a mejorar la calidad de vida, incentivando a hacer mejor uso del tiempo libre, propiciando espacios para la solidaridad y la conservación del medio ambiente. A continuación las actividades realizadas:

1. **Actividades Continuas:** Actividades diarias con el fin de mejorar la salud, tanto física como mental, así como el aprendizaje y desarrollo de habilidades: Clases de Yoga, Bailoterapia, Ejercicios Funcionales, Teatro, Música.

2. **Voluntariado:** Se realizaron una serie de eventos para celebrar este hermoso día, regalamos a nuestros colaboradores dos charlas que resaltaron la importancia de ser voluntario.

- 3 **Entrega donativo a la Fundación Amigos de Niños con Cáncer:** El 6 de enero, los miembros del Voluntariado entregaron juguetes y ropa a la Fundación, gracias a la solidaridad de los colaboradores de Banesco, quienes respondieron a la campaña de recaudación interna “Ayúdanos a Ayudar”.

4. **Día del Árbol:** En alianza con el Proyecto ecológico “Sembremos Más Vidas”, iniciativa que busca crear conciencia sobre el valor de la naturaleza y sus aportes a la vida, nuestro voluntariado participó en la siembra de árboles en Valencia, Edo. Carabobo.

En el marco de las celebraciones con temáticas y generación de espacios de recreación y distracción, se efectuaron las siguientes actividades: Karaoke Día del Amor y la Amistad, Día de las Madres (Concierto del Quinteto Núcleo Junín), Jornada Oftalmológica, Día del Padre (bingoailable).

Servicios al Personal

- **Contribuciones y Obligaciones Legales:** Banesco cumplió con las obligaciones del Contrato Colectivo de Trabajo y normativa legal vigente, con el pago de las contribuciones y otorgamiento de los permisos establecidos: Garantía de prestaciones sociales, beneficio de guardería y alimentación, permisos por paternidad, reposo pre y post natal, ejecución de los procesos de variación de ISLR, entre otros.

Informe de Gestión Corporativa

- **Tarjetas de Crédito:** Realizamos el proceso masivo para el incremento de límite y asignación de “Mi Primera TDC”, para los colaboradores con una antigüedad mayor a 3 meses en la Organización.
- **Servicio Funerario:** En el semestre, la Caja de Ahorro renovó el contrato con el proveedor funerario, el cual es completamente gratuito para los colaboradores del Banco, cónyuge, padre y madre (sin límite de edad); Hijos, hasta 30 años de edad; Hermanos solteros hasta 30 años de edad; en ausencia de hijos (máximo 3 hermanos). Adicionalmente, se ofreció una alternativa a los colaboradores para asegurar los otros miembros del grupo familiar.
- **Póliza de Salud:** En junio 2022 se inició el proceso de renovación de la Póliza HCM, ofreciendo coberturas y beneficios competitivos y planes ajustados al grupo familiar.

Responsabilidad Social Empresarial

Durante el primer semestre de 2022, nuestra inversión social estuvo concentrada en los tres pilares de nuestra política de RSE, bajo la óptica del concepto de sostenibilidad: salud, educación e inclusión financiera.

Diseñamos actividades híbridas -presenciales y virtuales- para dar continuidad a nuestros programas e iniciativas y cumplir los compromisos adquiridos para este período.

Entregamos aportes a 13 de nuestros Socios y Aliados Sociales, con el propósito de apoyar sus proyectos relacionados con la atención de niños, mujeres y pacientes oncológicos, estudiantes de educación

básica, universitaria y personas con discapacidad, lo cual nos permite avanzar en la contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS1, Fin de la Pobreza; ODS2, Hambre Cero; ODS3, Salud y Bienestar; ODS4, Educación de Calidad; ODS8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS10, Reducción de las Desigualdades; ODS11, Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS17 Alianzas para lograr objetivos.

Por cuarto año consecutivo mantuvimos la alianza con la Fundación La Poeteca y los grupos de promoción literaria Autores Venezolanos y Team Poetero, organizamos la 7a Edición del Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas, la cual logró 241 postulaciones. El Premio Cadenas está orientado a apoyar el talento emergente en la poesía, fomentar la lectura, ofrecer un espacio creador entre jóvenes venezolanos y contribuir a una educación de calidad.

También en la primera mitad de 2022 se abrió la convocatoria para la 5a Edición del Premio Lo Mejor de Nos, un concurso que, desde el año 2018, realizamos en alianza con el Portal, reconocido y premiado internacionalmente, La Vida de Nos. Este concurso promueve la difusión de historias de vida de venezolanos, inspiradoras, reales, que relatan la resiliencia y la solidaridad como recursos para avanzar ante obstáculos vitales. El concurso entrega dos premios: Categoría Mejor Relato y Categoría RSE, con historias referidas a nuestros Socios Sociales y lo que ellas han agregado a la vida de sus beneficiarios, sean individuos o comunidades.

Realizamos la 1a Edición del Concurso de Relato Breve Juvenil “Por un Futuro Sostenible”, el cual promueve la creación en la red social Facebook, y abre un diálogo entre los jóvenes, de 14 a 21 años de edad, acerca de la importancia del ambiente, a través de la escritura de cuentos.

Informe de Gestión Corporativa

El concurso logró la participación de 26 jóvenes, quienes, en sus textos, imaginaron y difundieron sus historias acerca de un planeta más sano y alertaron sobre los desafíos del cambio climático.

Durante el período continuamos nuestra campaña de formación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tanto para nuestro público interno como externo, con el propósito de contribuir a su difusión, así como sensibilizar y hacer un llamado de acción para realizar actividades sencillas, de carácter individual, que agreguen valor al trabajo por los objetivos de 2030.

En alianza con la Sociedad Anticancerosa de Venezuela, el equipo de la Unidad Clínica Móvil visitó las instalaciones de nuestra sede principal, para ofrecer atención ginecológica y mastológica gratuita, participando 180 colaboradoras.

Realizamos, en alianza con expertos, charlas para nuestros Ciudadanos Banesco, relativas a la prevención del cáncer junto la Sociedad Anticancerosa; así como, acerca de las adicciones en la familia a través de un testimonio, con la autora del libro: “Yo, Madre de un Adicto”.

Iniciamos la difusión del Boletín de RSE destinado a los clientes, a fin de mantenerlos informados acerca de las diferentes actividades y programas vigentes de sostenibilidad.

Fortalecimos las capacitaciones a nuestros Socios y Aliados Sociales, dictando en el primer semestre del año 3 cursos sobre emprendimiento, vocería y sostenibilidad.

Participamos en el evento Perspectivas Sociales 2022 de Venamcham “Desafíos de realidad: Emprendimiento y la actuación responsable”.

Durante las giras regionales, se efectuaron visitas a Socios y Aliados Sociales en Valencia, Maracaibo, Barquisimeto, Puerto Ordaz y Caracas, con la finalidad de intercambiar ideas y tener la oportunidad de compartir acerca de sus proyectos e iniciativas, y posibles actividades para fortalecer las alianzas.

Nuestras redes sociales además, sirvieron de plataforma para difundir contenidos institucionales y de prevención de nuestros Socios y Aliados Sociales, así como de sus actividades más importantes.

Banesco destinó la cantidad de Bs. 6.893.155,31 al fortalecimiento de los Programas de Calidad de Vida para nuestros colaboradores. El monto representa 76,82% del total de la inversión social del Banco en este período.

Presupuesto Participativo

Otorgamos el 100% de nuestro Presupuesto Participativo 2022. Un total de 47 organizaciones sociales y fundaciones se postularon por los montos no reembolsables que entrega Banesco en nueve regiones del país, resultando beneficiadas 11 de ellas. Desde el inicio del Programa Presupuesto Participativo se han apoyado 135 proyectos.

Programa de Formación de Microempresarios

El Programa de Formación de Microempresarios Banesco capacitó a 5.310 venezolanos durante el primer semestre de 2022, participando desde sus inicios en el año 2008, más de 78.200 emprendedores.

Informe de Gestión Corporativa

Programa de Becas

Continuamos con el Programa de Becas Banesco para apoyar la formación de los jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello, Universidad de Margarita, Universidad Monteávila y del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Nuestro aporte permite el mantenimiento de becas que cubren entre 80% y 100% del valor de la matrícula en las carreras de Derecho, Comunicación Social, Ingeniería (Sistemas, Telecomunicaciones, Industrial, Civil e Informática), Idiomas Modernos, Contaduría, Artes, Administración, Letras, Psicología y Maestría en Administración de Empresas.

Voluntariado Corporativo Banesco

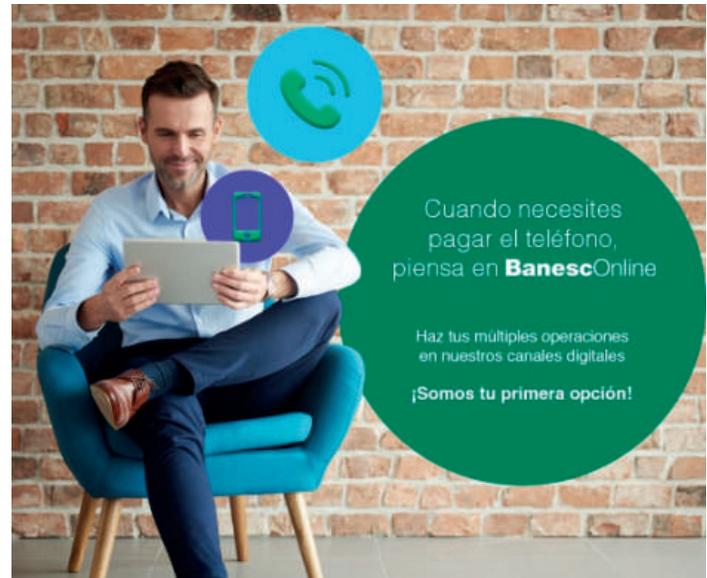
Reforzamos la diversidad en las iniciativas del voluntariado corporativo, contando con su acompañamiento en diferentes actividades digitales, como el Día del Síndrome de Down, el Día del Autismo, el Día del Árbol y el Día del Niño, además de participar en la Campaña “Ayúdanos a Ayudar”, en beneficio de la Fundación Amigos del Niño con Cáncer.

Mercadeo

Durante el primer semestre de 2022, multiplicamos esfuerzos para mantener informados a nuestros clientes acerca de todas las novedades en productos y servicios, así como el impulso de conductas que promuevan la seguridad y prevención.

Regulatorio

Llevamos a cabo el despliegue de campañas regulatorias e informativas a través de las Redes Sociales, cuyos tópicos estuvieron enfocados en mantener siempre informados y en alerta a nuestros clientes sobre cómo evitar la Legitimación de Capitales y posibles



estafas a las que pueden estar expuestos y cuál es la mejor forma de prevenir y resguardar sus datos y productos financieros. Además, impulsamos el uso de la Banca Digital con nuestros Clientes Pensionados, incentivándolos a usar nuestros canales electrónicos para realizar sus operaciones sin necesidad de ir al Banco.

Medios de Pago - C2P

Con estas campañas buscamos brindar distintas soluciones de pago a nuestros clientes para el momento de gestionar sus compras, pagar servicios o realizar pagos a otros usuarios bancarios.

TDD Cargo en Cuenta Verde

Promovimos el uso de las divisas de Cuenta Verde con un instrumento de pago con la campaña TDD con cargo en Cuenta Verde. Fue difundida a través de las redes sociales Facebook, twitter e instagram y medios de pago, TV (Billboards, Bumpers, Zócalo), Radio (Menciones en Vivo y Spot grabado), Paid Media.

Informe de Gestión Corporativa

VideoBanking

Impulsamos nuestro servicio VideoBanking, donde mostramos a nuestros clientes cómo pueden solicitar su cita a través de Mis Solicitudes para obtener asesoría en sus necesidades bancarias sin tener que ir al Banco.

POS

Promovimos la compra de Puntos de Venta Nativa, además de las jornadas de reparación POS para clientes a nivel nacional. Con esta campaña buscamos ofrecer a nuestros clientes las bondades de ser afiliado comercial Banesco en términos de medios de pago: Afiliación y asistencia con Nativa y pago por cuotas.

Multipagos/ BanescoPagos/ BanescoOnline Empresas

Impulsamos los canales mediante los cuales nuestros clientes pueden pagar sus servicios usando sus cuentas Banesco, sumando nuevas empresas aliadas, resaltando nuestra promesa de valor en todos los casos ¡Si es fácil y rápido, es Banesco!.



Recaudación - Movistar, Digitel

Con estas campañas buscamos mostrar a nuestros clientes campañas que invitan a realizar sus pagos de telefonía o impuestos a través de nuestra banca digital.

Recaudación - Botones de Pago

Continuamos impulsando nuestra campaña BanescoPagos, creada para informar a nuestros clientes que ahora pueden hacer sus pagos administrativos de servicios como compra de boletos, SAIME, universidades y otros a través de estos portales, accediendo desde el Botón BanescoPagos con las credenciales de BanescoOnline y una clave de operaciones especiales.

Banesco Tips

Reforzando nuestra frase Si es fácil y rápido, es Banesco, buscamos tener ese toque cercano con nuestros clientes, mostrar la funcionalidad de alguna campaña o dar noticias de mejoras o beneficios que pueden pasar desapercibidas para el cliente, pero que son creadas para mejorar su experiencia.

Informe de Gestión Corporativa

¡Protégete del Phishing Telefónico!



RIF: J-07013380-5

Redes Sociales

Al cierre de junio de 2022 nuestras redes sociales sumaban una comunidad de más de 1.630.000 seguidores en nuestras cuentas oficiales en Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y LinkedIn, lo que equivale a un incremento de 4,99% en comparación con los números de junio de 2021 y de 2,99% con respecto a diciembre de 2021.

Nuestras redes sociales representan un canal importante para comunicarnos con nuestros clientes y con el público en general, no solo para transmitir contenidos de interés, sino para escuchar sus planteamientos casi en tiempo real.

Durante el primer semestre del año se atendieron a través de las redes sociales 20.103 requerimientos referidos a productos y servicios, de los cuales, 6% correspondió a requerimientos de clientes de Banesco,

En cuanto a su presencia en redes sociales, Twitter a través de la cuenta @Banesco, se mantiene como la red preferida por los usuarios, alcanzando más de 749.500 seguidores a junio de 2022. Además de servir como enlace para la atención de consultas y requerimientos, ofrece contenidos de interés sobre finanzas personales, emprendimiento, tecnología, efemérides, historia, deportes, negocios, energía y novedades sobre los productos, servicios o promociones del Banco.

Por su parte, Banesco en Facebook alcanza más de 269.200 seguidores, mientras que en Instagram superó los 264.300 seguidores. En cuanto a LinkedIn, la marca capta más de 130.000 seguidores. Los videos colocados en el canal de YouTube “Banesco en Imágenes”, registran más de 5,3 millones de reproducciones, además de sumar más de 19.200 suscriptores.

Al cierre de junio de 2022, el Blog Banesco supera los 9 millones 140 mil visitas. En este site, además de información corporativa sobre productos y su política de Responsabilidad Social Empresarial, la Institución cuenta con contenido exclusivo preparado por periodistas de reconocida trayectoria.

Gestión de Segmentos

Durante el primer semestre de 2022 se captaron 55.684 nuevos clientes, de los cuales el 89,2% correspondió a Personas Naturales y el resto a Personas Jurídicas, resultado del desarrollo de la Cadena de Valor,



Informe de Gestión Corporativa

apalancados en la optimización de los procesos y apuntando, tanto a mejorar la experiencia del cliente como a establecer un nivel de vinculación óptimo, al brindarle una oferta de valor más robusta y con la posibilidad de gestionar la solicitud de diversos productos y servicios en un mismo momento. Asimismo, se ha impulsado la vinculación de clientes a productos en moneda extranjera, con el objetivo de satisfacer las necesidades existentes de cara a la compra y venta de divisas, ofreciendo mayor seguridad en sus transacciones.

Respecto a las captaciones, se registró una variación de Bs. 710 millones, lo cual representa un incremento de 84,8% respecto al saldo al cierre del año 2021. Las Personas Jurídicas tienen una participación del 59,2% en el incremento de las captaciones, mientras que la de Personas Naturales se ubica en 19,0%, y el resto (3,7%), corresponde a otras captaciones.

La cartera de crédito bruta ascendió a Bs. 408 millones, experimentando un incremento de 58,3% respecto a diciembre de 2021, situándose en el 2° lugar de la banca privada y 3° en el sistema bancario, con una cuota de mercado de 13,77%. En este primer semestre se liquidaron 1.052 operaciones de crédito por Bs. 355,4 millones, concentrados principalmente en Cartera Comercial con el 47,1% del volumen liquidado (Bs. 241,6 millones), seguido por la Agrícola con el 3,6% (Bs. 95,9 millones). En cuanto a la cartera de Microcréditos, se liquidaron 513 operaciones con un monto total de Bs. 16,9 millones, lo cual representa una participación de 48,8% sobre la cartera total del Banco al cierre de junio de 2022, para un cumplimiento del 208% del porcentaje exigido en la norma para este rubro.

Adicionalmente, se ha impulsado la Sistemática Comercial Banesco, con la cual se fortalecen los modelos de atención establecidos y se promueven los recorridos de cartera, con el fin de fidelizar las relaciones comerciales con clientes de valor.



Canales Digitales, Electrónicos y Red de Agencias

Durante la primera mitad del año, a través de los canales de atención ofrecidos por Banesco, fueron realizadas por nuestros clientes 1.105 millones de transacciones, lo que representa una disminución de 10% respecto al período precedente, mostrando una participación al cierre de junio de los canales digitales y electrónicos de 99,75%.

Canal Agencia

Banesco cuenta con 213 Puntos de Atención (Agencias y Taquillas), a través de los cuales se realizaron 1.182.188 transacciones, lo que representa un incremento de 62,2% en relación al segundo semestre de 2021, apalancada por el acondicionamiento de nuestros puntos de atención para la optimización de la prestación

Informe de Gestión Corporativa

del servicio al público, la disponibilidad de efectivo en las agencias conforme a la Nueva Expresión Monetaria y el impulso de las transacciones en Moneda Extranjera, principalmente Cuenta Verde.

Canal Banca por Internet

BanescOnline registró en promedio 2 millones de clientes activos mensuales, lo que representa un 51% del total de clientes activos del Banco que ejecutaron de forma recurrente, más de 542 millones de operaciones en transacciones financieras. Adicionalmente fueron incorporadas las siguientes mejoras a este canal:

- Inclusión de la Ficha Complementaria para Cuenta Verde.
- Simplificación origen y destino de fondos para los mecanismos cambiarios.
- Ajuste de mensajería ante caída de pagos de servicios en línea por parte de la empresa recaudadora.

Canal Pago Móvil

El canal alcanzó más de 2,53 millones de afiliados y 118 millones de transacciones.

Destaca durante este período, que este canal alcanza la segunda posición del índice de satisfacción neta (ISN) a nivel del Peer Group con un resultado de 86,3%, además de la activación del servicio de envío y recepción de pagos a través del BOT Telegram.

Canal Banca Móvil

A través de BanescoMóvil, durante el primer semestre de 2022 se realizaron más de 43 millones de operaciones financieras, lo cual representa un crecimiento de 5,5% con respecto al período precedente y de 39,3% con respecto a igual lapso de 2021.



Este canal alcanza la segunda posición del índice de satisfacción neta (ISN) a nivel del Peer Group con un resultado de 81,1%, lo que se traduce en una mejora de 6,4% con respecto al segundo semestre de 2021. Cabe resaltar la activación del Servicio de Pago en Línea de Digitel Pre-pago y Post-pago.

Canal Banca Telefónica

El Centro de Atención Telefónica Banesco atendió 4,9 millones de llamadas, experimentando un decrecimiento de 16,4% en relación al lapso anterior, el 96% se atendió de forma automatizada a través del IVR y el 4% restante por los agentes telefónicos.

ATMs

BanESCO cerró el mes de junio con un parque instalado operativo de 394 cajeros automáticos a nivel nacional (153 monofuncionales y 241 multifuncionales), a través de los cuales se procesaron durante el primer semestre del año en curso más de 10,5 millones de operaciones.

Informe de Gestión Corporativa

Medios y Servicios de Pago

El volumen procesado de los servicios de Cobro y Pago reflejó un incremento de 169% con respecto a igual lapso de 2021. En cuanto a ticket promedio, se evidenció una variación de 177%. Los servicios con los mayores crecimientos fueron: Multipagos (427%), Pago Móvil (292%) y Recaudación en Línea (239%).

En cuanto al volumen de comisiones cobradas en el primer semestre, se observó un aumento de 407% con respecto a igual lapso de 2021.

Cabe resaltar la activación del servicio BanescoPagos (Botón de Pagos Banesco), colocándose hasta la fecha 23 servicios a empresas de distintos segmentos: Alcaldía de Caroní, UCAB, SAIME, INTT, Hermandad Gallega, entre otros.

Tarjetas de Débito y Crédito

Negocio Emisor Tarjetas de Crédito

El negocio de tarjetas de crédito tuvo una variación de 79% en ventas en los primeros seis meses de 2022 con respecto al segundo semestre de 2021. Según el Boletín Mensual emitido por la Superintendencia de Bancos, Banesco logró una participación de mercado al cierre del mes de junio de 22,78%, ocupando el 2° lugar en el ranking del mercado financiero y el 1° en la banca privada.

Durante el período, las iniciativas de mantenimiento de tarjetas se enfocaron en la atención de 92.786 clientes, con buen comportamiento y capacidad de pago, aumentando el límite a un total de 229.733 Tarjetas de Crédito de las franquicias Visa, Master y Amex.

Negocio Emisor Tarjetas de Débito

Las tarjetas de débito Banesco registraron un crecimiento en ventas de 30,75% con respecto al segundo semestre 2021.



Con relación a nuestros clientes pensionados, el 95% tienen la tarjeta de débito activa, pudiendo movilizar el monto de su pensión en todos los comercios con punto de venta y utilizar los medios digitales para realizar transferencias, consultas de saldos y movimientos.

Negocio Emisor Tarjetas de Crédito Jurídicas

La cartera de tarjetas jurídicas experimentó un aumento de 219% en el período analizado, con un crecimiento en ventas de 19% con relación al segundo semestre del año 2021, apalancado en los aumentos de límite realizados a Clientes Grandes Empresas de alto valor.

Negocio Adquirente

- **N° Total POS (Físicos y Virtuales):** 130.504 POS activos
- **N° de Transacciones:** 375.052.193

El Negocio Adquirente Banesco en el primer semestre de 2022 se mantiene como líder de mercado, debido a la confiabilidad de nuestro servicio, la alta disponibilidad y procesos robustos de liquidación comercial.

Informe de Gestión Corporativa

BanESCO apunta a mantener la calidad de la cartera comercial, ampliando nuevos planes de atención en el primer semestre del año para los afiliados con contactabilidad directa en la atención de sus requerimientos, promociones de Tasa 0 para nuevos afiliados en transacciones de TDC y TDD BanESCO en Puntos BanESCO; también se apuntó a iniciativas de nuevos canales de servicio en conjunto con nuestro aliado de puntos de venta, adicional a una gama de equipos de vanguardia con flexibilidades de financiamiento para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Inteligencia Competitiva

Para ofrecer una experiencia memorable al cliente, las empresas se esfuerzan en profundizar en el conocimiento de sus necesidades y expectativas. Esto significa crear y mantener perfiles completos que promuevan la comprensión de los puntos de contacto a través de múltiples canales. Cuanto más se conoce a los clientes, más eficaz será la entrega de ofertas relevantes y cuanto más relevantes sean éstas, más estrecha será la relación entre la empresa y el cliente, fomentando la lealtad y la retención.

Transitar ese camino lleva necesariamente a implementar acciones de alto impacto vinculadas con la Experiencia del Cliente, dimensión prioritaria que conlleva a las empresas a redefinir de manera constante sus procesos de atención, sus productos, sus sistemas y su marketing, para brindarle experiencias satisfactorias y memorables, con la finalidad de que incidan en la fidelización, la cual se traduce en rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Alineados con esta visión, durante el primer semestre de 2022 continuamos con la medición del Net Promotor Score (NPS), mecanismo que nos ha permitido adentrarnos en la voz del cliente, escuchar su opinión sobre

la marca, comprender sus vivencias con el servicio que recibe, conocer sus expectativas y nivel de preferencia, no solo de BanESCO sino de los principales bancos del país. Gracias a este seguimiento identificamos información de valor, que ha servido de referencia para la toma de decisiones y para el diseño de productos y servicios desde una perspectiva fundamentalmente cliente - céntrica. Nuestro objetivo es brindar una experiencia que vincule, fidelice y consolide una relación Cliente - Banco beneficiosa para ambas partes.

En el marco de la Transformación Digital, incorporamos al canal de VideoBanking el Servicio de Reposición de Tarjeta de Débito, enfocados en la disminución de los tiempos de espera para su retiro en las agencias. Por otro lado, consideramos mejorar la experiencia de cliente en la Actualización del Expediente, con la simplificación de recaudos en Personas Naturales en el Portal de Mis Solicitudes. Adicionalmente, ampliamos la oferta de beneficios a nuestro producto en moneda extranjera, respaldando el uso de la Tarjeta de Débito con cargo a la Cuenta Verde BanESCO.

Lograr experiencias exitosas en los clientes se ha convertido en todo un reto para las empresas a nivel mundial. Desde BanESCO buscamos generar gestiones de eficiencia, bajo una cultura organizativa de crecimiento y desarrollo tecnológico, brindando al cliente una experiencia única y convirtiéndolos en embajadores de la marca.

Marketing Relacional / Experiencial

Tenemos como premisa no solo entregar cifras procedentes de los diferentes sistemas de gestión de información de clientes, sino acompañar a la Institución en la búsqueda de respuestas a interrogantes claves que faciliten la toma de decisiones estratégicas.

Informe de Gestión Corporativa

Sin duda alguna, en la actualidad es prioridad comprender y ajustarse a las necesidades que imperan en el sector bancario. En este sentido, analizamos a los clientes desde una perspectiva transaccional y relacional con los distintos canales de atención ofrecidos por el Banco.

Apoyamos a nuestro equipo de Mercadeo en el despliegue de campañas para la oferta de productos y servicios con información relevante derivada del Outbound Marketing, permitiendo abordar a la mayor cantidad de clientes con una propuesta ajustada a sus necesidades.

Durante el primer semestre del año, a través del email marketing hemos llegado al 82% de nuestros clientes, logrando incrementar nuestras tasas de apertura, alcanzando en promedio un indicador de 31%, lo cual supera los estándares internacionales para el segmento de negocio.

BanESCO en Cifras

Número de Clientes (al 30 de junio)					
Banca	S1 - 2022	2021	2020	2019	Var % 2020 vs 2021
Total	3.994.201	3.944.852	3.935.751	4.072.128	1,25%

Estudios de Mercado

Diálogo Grupos de Interés							
Personas Naturales	SI - 2022		2021		2020		
Grupos Focales / Entrevistas / Encuestas	Nº	Participantes	Nº	Participantes	Nº	Participantes	Segmentos
Estudios de Experiencia de Cliente	6	36.405	12	53.250	12	45.360	Personas naturales
Estudios de Marca	0	0	1	800	0	0	Personas naturales
Estudios de Satisfacción / Calidad de Servicio	7	2.748	15	4.851	0	0	Personas naturales
Estudios Cliente Interno / Empleados BanESCO	8	3.429	12	3.800	16	4.909	Empleados BanESCO / Cliente Interno
Personas Jurídicas	2021		2020		2019		
Grupos Focales / Entrevistas / Encuestas	Nº	Participantes	Nº	Participantes	Nº	Participantes	Segmentos
Estudios de Experiencia de Cliente	8	974	7	741	0	0	Pymes, Empresas, Grandes Empresas y Corporativa
Cualitativo Empresas Jurídicas	0	0	1	24	0	0	Pymes, Empresas, Grandes Empresas y Corporativa

Informe de Gestión Corporativa

Defensor del Cliente y Usuario Bancario

El Defensor del Cliente y Usuario Bancario Banesco es una figura designada por la Institución Bancaria, dedicada a revisar, tramitar y resolver denuncias, así como los reclamos presentados por los clientes y usuarios, derivados de la práctica y actuación bancaria consideradas no procedentes, o no resueltas a tiempo por la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario. El Defensor es una instancia formal de carácter objetivo e independiente y con total autonomía en cuanto a los criterios y directrices a aplicar.

Al cierre del primer semestre de 2022, el Defensor del Cliente y Usuario Bancario atendió 761 casos, de los cuales se admitieron 176 planteamientos, que suman Bs. 113.461,00.

Los casos no atendidos (585) fueron debidamente respondidos, explicando el motivo de la no admisión de la solicitud y fueron remitidos hacia la Unidad de Atención al Cliente, que le hace seguimiento hasta su cierre. Los principales requerimientos atendidos fueron:

- Inconvenientes BanescOnline / BanescoPagos
- Inconvenientes con Pago Móvil / Pagos Realizados
- Transferencia errónea
- Compra Fallida o Duplicada en Punto de Venta con Tarjeta Maestro Banesco
- Crédito Inmediato a Otros Bancos

Banesco Banco Universal, C.A., responsable con sus clientes y grupos de interés, tiene en su página web una sección dedicada al Defensor del Cliente y Usuario Bancario Banesco, donde los interesados encontrarán toda la información necesaria para realizar gestiones ante esta instancia.

Tecnología de Información, Procesos de Negocio y Operaciones

En Tecnología de la Información, Procesos y Operaciones, continuamos alineados con la entrega de soluciones tecnológicas acordes con la visión estratégica y crecimiento del negocio, brindando una experiencia superior al cliente, aseguramos la continuidad y estabilidad de los servicios de tecnología de manera costo eficiente, e impulsamos la transformación digital y la automatización de los procesos.

Procesos

Seguimos comprometidos en optimizar la experiencia del cliente a través del análisis continuo de los procesos medulares con los cuales interactúa. Hemos disminuido los tiempos de entrega de los servicios, logrando que el cliente pueda hacer todas sus operaciones y transacciones en el menor tiempo posible y de forma práctica y amena.

Se ejecutaron estudios de la calidad de los procesos con la finalidad de asegurar su correcto funcionamiento, además de encuestas de calidad del servicio interno, para medir el grado de satisfacción en la atención que prestan las áreas del Banco a sus clientes internos.

Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones

Implementamos en BanescOnline la nueva funcionalidad de Compra de Divisas a través de intervención cambiaria con abono en Cuenta Verde, servicio de gran utilidad para los clientes y que también fue solicitado por el ente regulador como mandatorio.

Informe de Gestión Corporativa

Se habilitó la compra en puntos de venta con cambio automático desde la Cuenta Verde, se efectúa en línea la venta de divisas a través de la mesa de cambio con el fin de obtener los bolívares requeridos para completar la operación de compra.

Se agregaron soluciones tecnológicas con nuevas funcionalidades que apoyan las estrategias del negocio, orientadas a mejorar y robustecer la experiencia de nuestros clientes, ofreciéndoles distintos medios de pago de recaudación, se implementó el Botón de Pago para el SAIME, así como también para clientes como alcaldías, condominios y gobernaciones, para un total de 23 empresas.

En la Banca Móvil se activó la recaudación en línea de Digitel post-pago y pre-pago, potenciando nuestros canales digitales.

Promoviendo la cultura digital y la innovación, se encuentra operativo el servicio de Pago Móvil P2P y P2C, a través de BOT Telegram, el cual permite al cliente realizar pagos en línea en el mismo banco, dirigido a personas naturales y personas jurídicas, promoviendo el uso del QR del cliente receptor, haciendo más eficiente y rápida la gestión del pago.

Simplificando la arquitectura tecnológica que soporta la administración del efectivo, se implementó el proyecto transformacional “Control Óptimo del Efectivo” (COE), el cual cambió la forma de gestionar y controlar el efectivo en moneda extranjera y local, ofreciendo una visión global que permite identificar, monitorear, controlar y medir los procesos de gestión del efectivo en tiempo real de las agencias, cajeros automáticos, bóveda central y centros de acopio, todo integrado con el Core Financiero del Banco.

Administración Integral de Riesgo

Banesco ha desarrollado su actividad durante el primer semestre del año 2022 en un entorno caracterizado por: (i) Recuperación de la crisis pandémica, aún incompleta y sobre todo desigual en algunos sectores; (ii) Estabilidad en el tipo de cambio impactando en la revalorización de la cartera de crédito y en los niveles de rentabilidad; (iii) Políticas de encaje con niveles que alcanzan un 73% de las obligaciones netas en moneda nacional, imposibilitando el otorgamiento de créditos; (iv) Impuesto del 3% sobre las operaciones en divisas o criptomonedas distintas al Bolívar y al Petro, limitando los crecimientos en los depósitos y transacciones en estas monedas; resultando un semestre difícil en lo que se refiere a los riesgos.

El impacto de la pandemia mundial ante un entorno económico y geopolítico incierto, con recuperaciones asimétricas en algunos sectores y en el contexto internacional, el conflicto Rusia - Ucrania afectando la producción y el comercio de fertilizantes y semillas, aumentos en las tasas de interés como medida de contención de la inflación mundial; refuerzan la necesidad de que Banesco esté continuamente atento a la gestión y supervisión de su actividad.

Para ello, tenemos el compromiso de mantener instancias de gobierno corporativo sólidas y efectivas, entre las que destacan: el Comité de Riesgos, en el cual se ha dedicado especial atención a la cuantía y tipología de los riesgos (apetito) que se considera prudente asumir en la ejecución de nuestra estrategia de negocio, incluso bajo circunstancias inesperadas, seguimiento periódico de los indicadores de liquidez y capital, así como los niveles de alertas tempranas; evitando la materialización de eventos adversos y logrando la implementación anticipada de las acciones correctivas necesarias para mitigar el riesgo.

Informe de Gestión Corporativa

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de que se produzcan pérdidas como resultado del incumplimiento de pago de clientes y/o contrapartes según lo estipulado en el contrato.

El primer semestre del año 2022, después de un 2021 marcado por la vacunación masiva en el país y el levantamiento progresivo de las medidas para hacer frente a la pandemia, ha supuesto la transición hacia la cotidianidad en un contexto macroeconómico incierto, con recuperaciones asimétricas en algunos sectores, que pueden tener incidencias en los préstamos y provisiones.

Nuestro modelo de gestión y control de riesgos de crédito, junto con una sólida y robusta cultura de riesgo, contribuyeron a mantener indicadores de calidad crediticia positivos durante este primer semestre del año 2022, destacando un ligero aumento de la tasa de morosidad a 0,003% (desde 0,0003% en el semestre anterior), mientras que el sistema bancario registró en promedio 0,69%, por debajo del nivel observado en diciembre de 2021 (2,95%); no obstante, el mercado evidenció un aumento de 49.931 puntos básicos en la tasa de cobertura de la cartera inmovilizada (666,79%) con respecto al cierre del año 2021 (167,48%), inferior al reflejado por Banesco (133.754%).

La fortaleza de nuestro modelo se apoya en un conjunto de estrategias, cultura de riesgo afianzada, estructuras de gobierno robustas y procesos y herramientas, entre las que destacamos:

- Un modelo de gestión de riesgo de créditos en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, con una participación activa de la Gerencia de Riesgo de Créditos en la toma de decisiones. En el otorgamiento del crédito se realiza una evaluación de criterios que determinan la

capacidad de pago para las nuevas cosechas, enfocado en productos de primera necesidad (ventas de alimentos y farmacéuticos), y en aquellos con un flujo de caja en moneda extranjera que permita honrar los compromisos contractuales adquiridos en los créditos UVC, que exigen un mayor control de los capitales adeudados a medida que se deteriora la tasa de cambio con la moneda nacional.

- Generación de informes frecuentes y completos de seguimiento de la cartera, observando el detalle de los clientes en cuanto a clasificación, grupo económico, unidades de negocios, garantías, saldo vencido, niveles de concentración, entre otros; mientras existe un seguimiento semanal de los clientes con atrasos superiores a los 15 días, para gestionar eficientemente y no impactar el indicador de morosidad.
- Seguimiento estrecho de sectores/clientes, apoyado en una clara segmentación de los mismos, a fin de detectar a tiempo los cambios en las características originales de dichos créditos y procurar la gestión adecuada de aquellos en los que exista la posibilidad de pérdida total o parcial.
- Monitoreo periódico del apetito de riesgo, de sus métricas, en particular, teniendo en cuenta la evolución de las carteras en régimen de moratoria y su efecto en las provisiones de crédito.

En general, Banesco dispone de políticas, herramientas, metodologías, seguimiento y gestión de riesgos proactiva mediante escenarios base y de tensión, para asegurar una adecuada gestión de los mismos, de acuerdo con el perfil de riesgos y manteniéndolos dentro de los límites de apetito de riesgo aprobados por la Junta Directiva.

Informe de Gestión Corporativa

Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio

BanESCO define el riesgo operacional siguiendo las directrices de Basilea así como de las normativas venezolanas, como el posible impacto financiero en la Organización, producto de debilidades, insuficiencias o fallas de los procesos, personas y sistemas internos o por acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los procesos, productos y sistemas, siendo transversal en toda la Organización; esto significa que la gestión de riesgos no solo es responsabilidad de las áreas de Riesgo, sino de todos los empleados. Por ello, en el desarrollo de la actividad diaria, las exposiciones a los distintos factores de riesgo que se enfrentan, es responsabilidad del dueño del proceso estar alerta, para saber identificarlos, controlarlos y reportarlos oportunamente.

La labor de los empleados en reportar los riesgos que por diversas causas se han materializado, tanto internos como externos, y con impacto financiero o no financiero (sin menoscabo de su importancia), se registran en la base de incidencias y pérdidas, realizando seguimiento a la determinación de las causas - raíz y sus planes de acción para evitar eventos reiterativos, permitiendo consolidar su correcta gestión por parte de BanESCO.

Durante este período se gestionaron 333 eventos (194 de origen externo y 139 internos) con este nuevo enfoque, derivando en estrategias para la mitigación de los riesgos.

Nuestro perfil de riesgo operacional permaneció estable durante este lapso, manteniendo una estructura que evalúa, anticipa y mitiga el potencial de riesgos operacionales y su impacto en el negocio, utilizando una variedad de herramientas y enfoques enmarcados en los estándares internacionales más exigentes, como

Basilea, ISO 31000, COBIT y COSO. Bajo este contexto, se han realizado levantamientos de riesgo de 194 procesos en diversas áreas que componen el Banco, destacando End to End, Procesos UPCLC/FT/FPADM, Requerimientos de IGTF en Moneda Extranjera, Solicitud de Remesas Red de Agencias y Bóveda Central, Apertura de Cuentas Jurídicas y Proyectos como Cuenta Verde, Compra y Venta Automática en Cuenta Verde y Consumos con TDD con canje en Cuenta Verde, logrando identificar para la totalidad de los procesos del período 690 riesgos.

BanESCO lleva a cabo la implementación y el seguimiento continuo de las medidas de mitigación relacionadas con los riesgos identificados a través de las herramientas de gestión de Riesgo Operacional, incorporando un total de 539 estrategias por parte de los dueños de los procesos, correspondientes a 453 riesgos.

Durante el primer semestre del año en curso y como acción de mejora continua en nuestros procesos, se está gestionando la adquisición de una herramienta para la automatización de todo el proceso de Gestión de Riesgos y Cumplimiento (GRC), la cual proporcionará una visión global de riesgo directamente a sus responsables, contribuyendo en la toma de decisiones concernientes a sus procesos, estimándose su culminación en el último trimestre de 2022.

En el marco de la gestión integral de riesgos y con el objetivo de promover sinergia en el ámbito de control y riesgo operacional, se realizaron 92 Comités de Riesgo Operacional durante el período analizado, derivándose la inclusión de 360 estrategias que ingresaron a seguimiento, atendiendo un total de 282 riesgos.

Conforme a las mejores prácticas en la industria y llegando más allá de las expectativas supervisoras, se inició la incorporación de la medición de riesgo tecnológico, para desarrollar durante el próximo semestre los

Informe de Gestión Corporativa

análisis de riesgos ligados a los procesos más críticos y elevar a las instancias de gobierno el perfil de riesgo, tanto en términos de riesgo inherente como residual.

En lo que respecta a promover y mejorar nuestra cultura de riesgo, el objetivo primordial consiste en concienciar a los empleados de la importancia de la gestión de riesgo en sus funciones cotidianas, compartiendo Boletines, Wallpapers y Seminarios Web, combinándolos con la formación de los Delegados de Riesgo Integral (DRI) y Master DRI, a fin de establecer disciplinas sólidas en la gestión del riesgo como factores clave para permitir una supervisión y un control efectivo que apoye la sostenibilidad de la Institución a largo plazo.

Uno de los pilares principales que contribuye a nuestra resiliencia operativa es la gestión de Continuidad del Negocio, encaminada a garantizar que los procesos se mantengan en caso de desastre o incidente grave, que puedan generar una disrupción en la continuidad operativa; es por ello que al cierre del primer semestre de 2022, logramos realizar 103 pruebas parciales de servicios / aplicaciones críticas según el Análisis de Impacto al Negocio (BIA, por sus siglas en inglés, Business Impact Analysis), incluyendo el simulacro de switcheo integral al ambiente de contingencia, lo cual permitió ejercitar los planes de Contingencia, comprobar el correcto funcionamiento y la logística de activación simultánea de las principales plataformas tecnológicas de la Organización en el centro de datos alterno por una semana, permitiendo comprobar su robustez y continuar con el mejoramiento permanente y la actualización de los Procesos de Contingencia.

Asimismo, en cumplimiento de las mejores prácticas internacionales y regulatorias, en el primer semestre de 2022 se realizó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA), permitiendo de esta manera estimar los posibles impactos financieros - operativos de los procesos críticos del negocio y especificar los tiempos de interrupción, y en consecuencia, establecer el tiempo

de recuperación óptimo, siendo ésta la base fundamental para el desarrollo de los planes de contingencia que permitan operacionalizar las acciones, ante un desastre o interrupción no programada de las actividades, donde se disponga de los procesos, las personas y los medios (áreas, equipos y comunicaciones), para que las consecuencias de dichos eventos no afecten severamente la continuidad operativa, y por ende, la prestación de servicios críticos a los clientes internos y externos, lo cual generalmente conlleva a pérdidas monetarias, constituyéndose como la columna vertebral del ejercicio de continuidad del negocio.

Riesgo de Mercado

El riesgo surge ante la posibilidad de que ocurran pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas (activas y pasivas), como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo (tipo de interés, tipo de cambio, tasa de inflación) y volatilidad de cada uno de ellos, así como del riesgo de liquidez de los distintos productos en las operaciones que realiza Banesco Banco Universal.

Durante los primeros seis meses del año, en general, los niveles de riesgo en la actividad de la cartera de negociación permanecieron bajos, en un entorno donde las regulaciones impiden a la banca realizar inversiones diferentes a las emitidas por la Nación y sus entes descentralizados y a la poca oferta de este tipo de instrumentos en los últimos años, lo cual ha evitado el contagio de volatilidad en los activos asociado a la incertidumbre de los efectos de las medidas de aislamiento en las economías globales. Esto lo vemos reflejado en el VaR (Value at Risk, por sus siglas en inglés) de la cartera de negociación, que se calcula teniendo en cuenta la volatilidad de los precios de esta cartera, el cual se redujo considerablemente por la recompra por parte del Estado, considerando lo ínfimo del portafolio al expresarse luego de la nueva reconversión monetaria realizada en octubre de 2021; sin embargo, la exposición actual con relación al patrimonio alcanzó al presente cierre semestral 0,70%, equivalente a un aumento intersemestral de 0,40 puntos porcentuales.

Informe de Gestión Corporativa

Adicionalmente, analizamos la precisión del modelo de cálculo del VaR para confirmar su fiabilidad. Las pruebas más importantes consisten en el tamaño medio de las excepciones, ajuste necesario para obtener la cobertura deseada, concluyendo que el número de excepciones estimadas para el primer semestre de 2022 son coherentes con los supuestos del modelo de cálculo.

Con el objetivo de realizar una gestión prudente y anticipada del riesgo de mercado, Banesco Banco Universal ha implantado un conjunto de indicadores a través de los cuales monitorea la evolución de las variables de riesgo que puedan afectar tanto los resultados como la solvencia de la Entidad, incorporando en sus métricas indicadores de sensibilidad del patrimonio ante variaciones en el tipo de cambio.

Dentro del modelo de gestión de la liquidez, Banesco ha venido añadiendo en los últimos años indicadores que permitan generar alertas tempranas en los deterioros de liquidez, mediante la adopción de buenas prácticas internacionales, gestionando durante este período la puesta en marcha, el seguimiento y superando muy holgadamente, los requisitos de liquidez establecidos por la regulación financiera internacional del Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR, Liquidity Coverage Ratio, por sus siglas en inglés), al alcanzar 262% a junio del presente año, definiendo un apetito relativo a esta métrica de 110%.

De igual forma, incorporamos el Ratio de Financiación Estable Neta (NSFR, Net Stable Funding Ratio, por sus siglas en inglés), que constituye una medida estructural que apunta a fomentar la estabilidad a más largo plazo, incentivando a los bancos a administrar adecuadamente sus desajustes de vencimientos, mediante la financiación de activos a largo plazo con pasivos a largo plazo. Banesco refleja niveles superiores al 460% a cierre del primer semestre del año 2022.

En materia preventiva, el establecimiento del apetito y tolerancia para este riesgo permite incorporar un sistema de alertas tempranas, previendo la materialización de eventos adversos, y logrando la implementación anticipada de las acciones correctivas necesarias a través del Plan de Contingencia de Liquidez, coadyuvando en la mitigación de los riesgos asociados a las medidas de encaje legal (73% de las captaciones del público) establecidas por el Banco Central de Venezuela, las cuales se han reflejado en las tasas y montos en el mercado overnight, así como el impacto en las multas por incumplimiento de la normativa vigente.



Balance Social

ACUMULADO 1998 - Junio 2022

Cifras expresadas en Bolívares al 30 de junio de 2022

DESCRIPCIÓN	Año 2022	Acumulado 1998 – Junio 2022
INVERSIÓN SOCIAL		
APLICACIÓN RECURSOS BANESCO	8.973.022,87	16.446.990,11
Fe y Alegría	136.685,03	177.577,74
Programa de Formación al Microempresario	108.886,21	173.883,23
Fundación Musical Simón Bolívar	0,00	7.172,41
Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC)	19.291,33	27.347,52
IESA (Proyecto Emprendimiento Social con el IESA)	0,00	44.750,00
Universidades e Institutos de Educación Superior	812.207,06	1.186.138,20
Becas Educativas	12.558,90	12.558,90
Otros Institutos y Organismos de Educación	5.900,00	5.900,01
Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil	107.778,00	137.224,00
Otros Organismos de Salud y Asistencia Médica	200.454,99	273.654,01
FUNDANA	293.815,35	391.274,11
Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	0,00	86.442,67
Asociación Damas Salesianas	0,00	5.944,61
Asistencia a la Infancia Desasistida y Personas con Necesidades Especiales	41.472,00	115.675,19
Proyectos Editoriales y Publicaciones	154.836,80	253.018,89
Otros Aportes	163.981,89	271.057,57
Eventos para la Comunidad	0,00	18.511,92
Alcaldías, Gobernaciones y Otros Organismos del Estado	0,00	0,00
Presupuesto Participativo	28.395,03	50.395,03
Beneficios Sociales No Contractuales para Empleados BANESCO	6.893.146,21	13.206.928,72
Subsidios Comedores	5.419.984,75	8.864.046,00
Servicio Médico	127.507,34	886.928,48
Subsidio Estacionamiento Empleados	0,00	0,00
Subsidio Casos Enfermedades Extremas	377.133,57	821.662,36
Préstamos Quirografarios	0,00	524,55
Transporte interesedes y nocturno	127.770,25	262.752,18
Venta de Vivienda entre Empleados	0,00	0,00
Contrato Colectivo	840.750,31	2.371.015,16
Aporte Voluntariado Corporativo	9,10	1.535,38
TOTAL GENERAL INVERSIÓN SOCIAL MÁS COMPROMISOS CONTRAÍDOS	8.973.022,87	16.446.990,11

**PRESIDENTE**

Juan Carlos Escotet R.

DIRECTORES PRINCIPALES

Juan Carlos Escotet R.

Marco Tulio Ortega V.

Miguel Ángel Marciano C.

Emilio Durán Ceballos

Carlos Eduardo Escotet A.

Carlos Alberto Escotet A.

José Grasso Vecchio

